

**DESAFÍOS Y ESCENARIOS POSIBLES PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA
ESAP CON UNA NUEVA PLANTA DOCENTE AL 2030**

MYRIAM CAROLINA ANDRADE CERON

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ D.C
2022**

**DESAFÍOS Y ESCENARIOS POSIBLES PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA
ESAP CON UNA NUEVA PLANTA DOCENTE AL 2030**

**Trabajo de grado para optar al título de maestría en administración
pública**

MYRIAM CAROLINA ANDRADE CERON

Tutor director:

JAIRO RINCÓN

“PROSPECTIVA DE LA ESAP”

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ D.C**

2022

AGRADECIMIENTOS

De ante mano doy a Dios gracias, a mis padres hijo y Esposo por permitirme llegar a la culminación de este logro; por brindarme todo su apoyo en esta linda travesía.

Agradezco a mi director de tesis Jairo Rincón Pachón por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, gracias a su apoyo, confianza, dedicación y paciencia para dirigir la tesis

Agradezco a todo el personal de la Escuela Superior de Administración Pública los cuales fueron muy importantes para la consecución y culminación de mi tesis, el área de archivo, área de investigaciones, profesores y jurados.

Para finalizar agradezco a todos mis compañeros de clase, gracias por su amistad compañerismo y apoyo.

CONTENIDO

Introducción.....	8
I. GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Formulación del Problema.....	12
1.2 Delimitación	12
1.3 Justificación	12
1.4 Objetivos de Estudio.....	16
1.4.1. Objetivos General.....	16
1.4.2. Objetivos Específicos	17
1.5 Alcances.....	17
2. MARCO METODOLÓGICO	17
2.1. Tipo de investigación	17
2.1.1 Diseño de la Investigación.....	18
2.1.2 Muestra	19
2.1.3 Agentes y Actores.....	20
2.1.4 Variables.....	21
3. ESTADO DEL ARTE	22
4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	30
4.1. Corrientes del pensamiento administrativo	31
4.1.1 Escuela clásica.....	31
4.1.2 Escuela de las Relaciones Humanas y del Comportamiento.....	32
4.1.3 Teoría de la burocracia	32
4.1.4 Teoría estructuralista	33
4.1.5 Teoría de los sistemas.....	33
4.2. Prospectiva	34
4.3. Normatividad en la Educación Superior en Colombia	40
4.4. Investigación en administración desde el panorama latinoamericano.....	45
4.5. Panorama general del aspecto investigativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Buenos Aires (UBA).	47
4.6. La organización académica de las universidades e instituciones públicas.....	49
5. ANÁLISIS DEL ENTORNO EDUCATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA	54

5.1. Ranking de la Investigación a nivel Nacional	56
5.2. Análisis de Tendencias	58
5.2.1. Ranking de la Educación Internacional	58
5.2.2. Mejores Universidades en investigación a nivel Internacional.	59
6. ANÁLISIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESAP	60
6.1. Historia Escuela superior de Administración Pública ESAP	60
6.2. Facultad del Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública	62
6.3. Identificación de grupos de investigación de la ESAP.....	63
7. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	66
7.1. Evolución Histórica y Financiera de la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública.....	66
7.2. Proyectos y Semilleros de Investigación por Modalidad	69
7.3. Las Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, su Evolución en el Saber Administrativo Público	70
7.4. Histórico de Clasificación de Grupos de Investigación en Ciencia y Tecnología	74
7.5. Revistas y Publicaciones de la Escuela Superior de Administración Pública	79
7.5.1. Posicionamiento y Estado Actual de las Publicaciones Académicas en Revistas Científicas de la Escuela Superior de Administración pública ESAP	80
7.5.2. Producción de Nuevo Conocimiento en los últimos años.	83
7.6. Docentes Vinculados a la Facultad de Investigaciones.....	86
7.6.1. Grado de Escolaridad del Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa	86
7.7. Prospectiva de las investigaciones de la ESAP para el año 2030.....	90
7.8. Prospectiva de la investigación de la ESAP	93
7.8.1. Análisis global.	93
7.8.2. Análisis de los escenarios futuros y deseables de la ESAP.....	96
7.9. Particularidades de la ESAP frente a la Administración pública	114
Conclusiones y recomendaciones	115
Bibliografía.....	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Agentes y actores.....	20
Tabla 2. Número de Instituciones que cuentan con Programas de Administración Pública.	54
Tabla 3. Oferta de Programa en área de conocimiento de Administración pública según nivel de formación.	55
Tabla 4. Las mejores Universidades en Latinoamerica.....	58
Tabla 5. Mejores 10 universidades en investigacion del mundo.	59
Tabla 6. Relación de Líneas de Investigación.....	63
Tabla 7. Lineas de investigacion de acuerdo a temática.....	64
Tabla 8. Presupuesto General Vs presupuesto ejecutado facultad de Investigación en Administración Pública en la ESAP.....	67
Tabla 9. Proyectos y semilleros de investigación por modalidad.	69
Tabla 10. Proyectos de Investigación 1988-2003.....	71
Tabla 11. Resumen Proyectos de Investigación 2004 al 2019. (Pregrado y Especialización)	71
Tabla 12. Resumen Proyectos de Investigación Maestría 1999-2002.	71
Tabla 13. Resumen Proyectos de Investigación Maestría 2005 al 2019.....	72
Tabla 14. Clasificación de Grupos de Investigación en Ciencia y Tecnología .	75
Tabla 15. Publicaciones de la ESAP	80
Tabla 16. Resumen de publicaciones de Revistas de la Escuela Superior de Administración Pública año 2000 al 2017	80
Tabla 17. Producción de nuevo conocimiento categorías.	83
Tabla 18. Grado de Escolaridad del Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa 1997- 2002	86
Tabla 19. Grado de Escolaridad del Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa 2015- 2016	86
Tabla 20. Formación de los docentes.	87
Tabla 21. Investigadores Vinculados desde la Convocatoria interna Investigaciones 2019.....	87
Tabla 22. Factores para el óptimo desarrollo de las investigaciones en la ESAP.	91
Tabla 23. Prospectiva de los escenarios de acuerdo a la actual Subdirección Nacional Académica de la ESAP.	110

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Modelo de Prospectiva Estratégica del Dr. Mojica.....	22
Gráfica 2. Modelo de Prospectiva Estratégica del Dr. Mojica.....	38
Gráfica 3. Número de artículos de IES por sector.....	57
Gráfica 4. Creación de la ESAP.....	61
Gráfica 5. Principales actores involucrados en la investigación de la ESAP....	66
Gráfica 6. Resumen de la ejecución presupuestal (2000-2020).....	68
Gráfica 7. Proyectos y semilleros de investigación por modalidades.....	70
Gráfica 8. Grupos investigativos de la ESAP categorizados por Colciencias... 78	
Gráfica 9. Publicaciones en las Revista de la ESAP entre 2000 y 2017.	81
Gráfica 10. Número de artículos entre 2014 y 2018.....	84
Gráfica 11. Número de libros entre 2014 y 2018.....	84
Gráfica 12. Número de capítulos de libros entre 2014 y 2018.	85
Gráfica 13. Investigadores vinculados desde la convocatoria interna 2019.	88
Gráfica 14. Docentes con participacion en Investigaciones.....	88
Gráfica 15. Capitales en la planeación de los escenarios.....	102
Gráfica 16. Capitales en los escenarios probables (100 Docentes).....	103
Gráfica 17. Capitales en los escenarios probables (150 Docentes).....	104
Gráfica 18. Capitales en los escenarios probables (171 Docentes).....	105
Gráfica 19. Capitales en los escenarios posibles (100 Docentes).....	106
Gráfica 20. Capitales en los escenarios posibles (150 Docentes).....	107
Gráfica 21. Capitales en los escenarios posibles (171 Docentes).....	108
Gráfica 22. Capitales en los escenarios deseables.....	109

Introducción

La Escuelas Superior de Administración Pública como institución académica fue creada a partir de la Ley 19 de 1958 por medio del cual el gobierno reglamento sus programas, organización y funcionamiento, luego siendo modificada la estructura de la ESAP en el decreto 219 de 2004 dictando ciertas disposiciones en el artículo 22 para la Facultad de Investigación que es nuestro eje de estudio.

Teniendo en cuenta que este siglo ha proyectado grandes cambios en todos los ámbitos de la vida social y en específico de la educación, es importante hacer énfasis en el papel que juega la Educación Superior en cuanto que debe asumir la responsabilidad de liderar los cambios esenciales en todas las áreas de competencia.

Se hace pertinente mencionar que siendo la ESAP la principal entidad encargada de la formación académica profesional del saber administrativo público en Colombia, es vital ahondar e indagar el estado actual de las investigaciones partiendo de los temas más destacados en las diferentes líneas de investigación de la ESAP y los más relevantes en el ámbito público durante los últimos 10 años.

Así, esta investigación describe la gestión financiera de la facultad de investigaciones que permite de esta manera identificar su eficiencia, eficacia y efectividad a través del tiempo.

Para el complemento del trabajo investigativo, se hizo necesario realizar una comparación con el estado actual de las investigaciones en México, específicamente identificadas en la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual en la actualidad se encuentra como una de las más destacadas en este tema a nivel latinoamericano. Además, el interés de realizar el análisis comparativo con esta universidad en particular radica en que la coordinación y dirección de investigación científica en esa institución, han realizado esfuerzos desde 1997 para genera mayor estructura y dimensión investigativa en la Universidad, partiendo de la misión de promover, divulgar y fomentar la ciencia y la cultura científica y tecnológica.

Cabe señalar que en 2010 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) empezó a liderar el tema de las investigaciones en pro de dar solución a los problemas nacionales, con un promedio de 2 mil 696 investigaciones por año (35.2 por ciento del total nacional), seguida por el IPN, con 517 (6.7); la UAM, con 488 (6.4); la Universidad de Guadalajara (UdeG), con 267 (3.5), Tecnológico de Monterrey, 230 (3 por ciento) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), con 218 (2.8 por ciento). (Periódico La Jornada, 2010). Cabe señalar que en Latinoamérica también existes otras instituciones educativas como la Universidad de Buenos aires (UBA) que se encuentran dentro del Ranking de Scimago, quien evalúa las mejores instituciones gubernamentales y/o universidades en materia de investigación, la (UBA) se encuentra en el puesto 11 a nivel latinoamericano y en el global en el puesto 29, y a su vez esto permite identificar la necesidad presente en promover y realizar mayor investigación académica de Administración Pública desarrollados en Colombia.

De igual manera se analizaron los posibles escenarios que puede llegar a enfrentar la ESAP en este nuevo camino de renovación y cambio, con reestructuraciones en términos de demandas y ofertas de productos, servicios para la población universitaria orientada a la organización, gestión y desempeño público desde lo público. Se identifica los retos y avances que se tendrá en todo el direccionamiento estratégico establecido por el Decreto 164 del año 2021 con el que se consolida la estructura de la ESAP desde este año. Tal análisis se generó gracias al estudio prospectivo que permitió analizar los escenarios futuros de acuerdo al comportamiento actual de la investigación en la ESAP, que requiere una manejo más amplio y sólido.

Por último, se realiza un diagnóstico general de la información encontrada, reflexionando de esta manera sobre el alcancé de las investigaciones de la ESAP en los temas administrativos Públicos, evidenciando con ello las falencias o acierto que está presentando la institución en este escenario vital para el desarrollo de la calidad educativa proyectada hacia el futuro.

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 Planteamiento del problema

La Escuela Superior de Administración Pública creada mediante la Ley 19 de 1958 como establecimiento Público de carácter Universitario, adscrita al Departamento Administrativo de la Función Pública y desde su carácter universitario regido por la política pública colombiana, es una institución educativa con una responsabilidad no solo académica sino también pública y social que requiere de un desarrollo formativo de ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público para el desarrollo de la sociedad y del estado.

Por lo anterior, esta institución de acuerdo con su Proyecto Universitario -ESAP-PUE. Acuerdo 012 de 2002, le corresponde la responsabilidad de acrecentar con excelencia académica del conocimiento de la Administración de lo público a través de la investigación, esto haciendo posible la contribución de manera significativa a solucionar los problemas de Administración Pública en Colombia.

Sin embargo, se presenta desconocimiento de las investigaciones académicas adelantada por la Escuela Superior de Administración Pública que afronten algunos problemas de Estado como el clientelismo, la ineficiencia, la corrupción los cuales son temas agudos para la realidad del país. Así, la principal necesidad que se encuentra y es el sustento para realizar este trabajo de grado, es que precisamente existe una debilidad en la investigación académica en temas de administración pública, que limita el óptimo y adecuado desarrollo integral de los estudiantes pertenecientes a esta institución, pero que además se constituye como una falencia en el panorama universitario en todo el país, por lo que se evidencian varios factores como:

Invisibilidad de los productos de investigación de la ESAP reconocidas por Colciencias como publicaciones o revistas indexadas en administración pública. La universidad cuenta con tres revistas no Indexadas (Política y Administración – Polémica) y (Administración y Desarrollo).

Insuficientes Grupos de Investigación; la Escuela Superior de Administración Pública, cuenta con 9 grupos de investigación, 6 en categoría C y 3 reconocidos por Colciencias.

El presupuesto de investigaciones ha venido creciendo un 150% pero no se ha visto reflejado en la cantidad y calidad de las Investigaciones. Además, teniendo en cuenta el Decreto 164 de 2021 que da requerimientos para modificar la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, este punto presupuestal también representa una reforma en términos administrativos que deben estar consolidados bajo la promoción y estimulación académica disponible para el avance investigativo específicamente en temas relacionados con la administración pública.

Por otro lado, la ESAP como institución educativa de formación en el campo administrativo de la Función Pública, tiene la responsabilidad y el compromiso de fomentar la investigación científica en este tema, buscando con ello afianzar la relación que existe entre el estudio de las ciencias sociales y el manejo público desde el panorama político que tiene una gran injerencia en el desarrollo integral de la nación. Cabe mencionar que los fines de la Facultad de Investigaciones encasillados en Diseñar, Proponer y Ejecutar las políticas institucionales de investigación, deben estar acompañados por una serie de métodos y estrategias investigativas que requieren de un acompañamiento institucional y estatal para: definir y desarrollar líneas de investigación, incentivar la relación de investigaciones a solucionar problemáticas que afronta la Administración Pública, divulgar los resultados de investigaciones, supervisar las actividades, presentar informes, adelantar actividades que permitan la activa vinculación al sistema nacional de ciencia y tecnología, adelantar gestiones que permitan consolidar convenios con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales

Teniendo presente que la Escuela Superior de Administración Pública no cuenta con un estudio prospectivo que pueda orientar una acción a largo plazo, se hizo necesario plantear medidas para la creación de escenarios que permitan elevar los niveles de competitividad en las Investigaciones en Administración Pública por ello se realizó la identificación de aquellos agentes y actores que directamente se encuentran involucrados en este tema estudiado.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuál es el escenario deseable para la facultad de investigación que permitirá elevar los niveles competitivos de investigación y su contribución a solucionar los problemas de la Administración Pública para el año 2030?

1.2 Delimitación

Conceptual: Este estudio va dirigido exclusivamente a las investigaciones relacionadas con la Administración pública elaboradas por los grupos semilleros y grupos consolidados de investigación de la Escuela Superior de Administración Pública que bajo la orientación y acompañamiento de docentes, realizan un trabajo colaborativo y autónomo para el fortalecimiento de competencias investigativas desde la indagación, formulación de preguntas, aplicación de métodos, diseño de propuestas y ejecución de proyectos que permean acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento y contribuyen al abordaje de problemáticas reales.

Espacial: Se realiza el estudio de la facultad de investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública como ente que Diseña, propone y ejecuta las políticas institucionales de investigación como impulsador del desarrollo de la investigación.

Temporal: Se realizará un análisis de las investigaciones entre el periodo comprendido del 2000 al 2020 de la Escuela Superior de Administración Pública.

1.3 Justificación

Desde el estudio de Prospectiva, se ha venido destacando las posibilidades científicas y académicas que permiten de forma más completa realizar la comprensión de las necesidades educativas del futuro; por tal razón, el lograr en esta ocasión identificar los elementos que componen los escenarios ideales de la investigación académica en este caso sobre el conocimiento del área de la administración pública para el año 2030, es una oportunidad para el llamado de

atención de aquellos actores que ejercen una responsabilidad para acrecentar las investigaciones que permiten dar a conocer aquellos problemas sociales que de cierta manera están relacionados con los vacíos presentes en el manejo de lo administrativo, lo público y lo político.

De esta manera, se analiza el comportamiento de las Investigaciones de la ESAP y su contribución o aporte en la identificación y solución a los problemas de Administración Pública. Además, cabe señalar que, aunque en Colombia se han venido gestionando estrategias para generar condiciones, conocimientos, programas y acceso educativo idóneo para lograr contribuir a resaltar habilidades en diferentes panoramas profesionales madurando la idea de investigación e innovación aplicada para mejorar el aspecto educativo en el país, las limitaciones en términos académicos radican en el planteamiento de políticas públicas que exijan en la formación profesional una rigurosidad en sus procesos investigativos.

En tanto, es indispensable que las instituciones educativas (como la ESAP), encargadas de la formación de futuros servidores públicos, resalten la investigación para no solamente identificar problemas sociales, sino realizar un seguimiento (académico) a las intervenciones para dar solución precisamente a estos problemas. Esta contribución social hace parte del fenómeno educativo donde se habla de una razón sensible y una razón abstracta, cuando según Ranciére (2003), se da un acercamiento de la problemática a partir de la observación, la comparación y la combinación de cada elemento que se visualiza en el entorno investigado.

Desde un panorama social, este trabajo investigativo se justifica en la prioridad propositiva que consolida un estudio de prospectiva basado precisamente en la visión futura de la realidad, que en este caso apunta a la formación de los administradores públicos, los cuales poseen un rol fundamental para la planificación de sucesos futuros que se asocian con el desarrollo de las sociedades en general, por lo que la ciencia prospectiva ayuda a reconocer esas debilidades que dificultan el aporte de los estudiantes desde su proceso formativo, en la contribución a la sociedad, destacando con ello las responsabilidades y obligaciones que delimitan el rumbo futuro del trabajo administrativo desde lo público.

Por ejemplo, el estar al tanto de los problemas que aquejan a las sociedades en general permite que en este siglo XXI se maneje un nuevo paradigma del conocimiento bajo el génesis de los cambios y del proceso evolutivo, que según Hernández, R y Ortega, E (2004), va acompañado de la labor por parte de las universidades para dar a conocer las dificultades presentes en cada escenario social, destacando con ello un reto fundamental de poder enfrentar esos cambios a partir de la exploración del conociendo para la búsqueda y uso de nuevas herramientas de análisis para que el conocimiento y la información se adapten a las necesidades de los diversos grupos poblacionales que requieren una atención pública y social de forma integral.

La visión social de los profesionales en administración debe estar asociada con los aportes que se realicen desde la academia para visibilizar las problemáticas en todo el territorio nacional, sostenida principalmente en la búsqueda y consolidación del conocimiento y renovándolo desde las instituciones educativas para mostrar avances científicos que le permitan al ser humano desenvolverse de la mejor manera en un colectivo. También con los semilleros se hacen una retroalimentación y un análisis de las investigaciones y trabajos realizados por otros estudiantes, haciendo de este espacio un encuentro dinamizador y humanista del conocimiento empírico y el que ya está establecido históricamente.

Por otro lado, mirando el tema financiero, hay que señalar que la prospectiva de la investigación administrativa de las instituciones educativas del país, ha venido evidenciando falencias en términos de inversión en planeación y estrategias que generen una consolidación de estudios investigativos rigurosos sobre diversos temas del país. Esto ha estado en contraposición al verdadero y significativo aporte que tiene para un país como Colombia, el desarrollo de investigaciones de carácter social unido a la administración pública. Y por ello, la administración pública bajo el ejercicio y la labor de los actores sociales es un gran generador de oportunidades y transformaciones sociales que encierran un conjunto de acciones desde lo estatal, pasando por lo económico, cultural y sin duda por lo educativo.

Es importante señalar en este orden de ideas, que los semilleros o grupos de investigación en las instituciones de educación superior también logran hacer de

cada estudiante una persona crítica de la realidad que lo rodea, planteando hipótesis y posibles soluciones a las diferentes problemáticas sociales, científicas, tecnológicas, etc., que se puedan presentar en el día a día. De acuerdo con Garay (2006), el estudiante en base a lo propuesto por los semilleros empieza a ser curioso de su propia cotidianidad. Del mismo modo, estos grupos académicos hacen que cada persona involucrada empiece a pensar de una manera “científica”, es decir, de forma tal que la problemática o el tema a investigar no sea visto superficialmente solo desde la concepción de mostrar postulados o estudios ya existentes, sino que también busca y encontrar nuevas ideas y pensamientos que fortalezcan y complementen los estudios.

Por lo anterior, la inversión que se realice para impulsar las investigaciones académicas en el país, permite una mayor concentración de escenarios científicos para dar tanto orientación investigativa a los estudiantes, como aproximaciones concretas a las necesidades de los distintos grupos poblacionales del país; por ello, se requiere para este trabajo identificar precisamente el estado actual de la inversión financiera que está teniendo la ESAP para el área investigativa, al igual que sus estrategias para avanzar en este tema a nivel institucional.

Ya analizando la justificación de este trabajo desde el panorama Normativo, la investigación en cualquier área del conocimiento determinara a su vez un aporte considerable a la calidad educativa, donde el Decreto 2566 de 2003 reglamenta las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, norma que fue derogada con la Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional. A su vez, la educación superior se apoya en la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, ampliando así la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, y haciendo énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, estableciendo la posibilidad de transferencia de los estudiantes y

de articulación con la media técnica. Lo anterior dando paso a la formación complementaria técnica y tecnológica sin tener que frenar el transcurso del programa académico después de la graduación de bachillerato o educación media.

Por otro lado, el Decreto 1075 de 2015 fue establecido con el objetivo de compilar y unir las normas de carácter reglamentario que rigen el sector educativo y contar así con un instrumento jurídico único. En este decreto se contempla la enseñanza y preparación técnica y tecnología como parte del derecho a la educación pública de calidad y orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos. En este caso se busca fomentar la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia en la gestión educativa.

De esta manera, observando el objetivo y la finalidad de las leyes en educación disponibles en Colombia, donde se busca preparar profesionales de calidad, la capacitación en competencias concretas de recursividad e iniciativa propia son necesarias para cumplir estos objetivos y tener profesionales capaces de enfrentar los problemas públicos desde una mirada propositiva, acompañada con acciones que demuestren un aporte real, y con ello un avance académico, social, financiero y político para toda la nación.

1.4 Objetivos de Estudio

1.4.1. Objetivos General

Realizar un modelo prospectivo en dirección a un escenario deseado para la gestión investigativa de la ESAP que contribuya a elevar su nivel investigativo para con ello brindar soluciones a los problemas propios de la Administración Pública.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar los escenarios pertinentes para la realización de investigaciones de alto impacto que resuelva los problemas fundamentales de la Administración Pública Colombiana.
- Establecer las estrategias para la consolidación y el fomento de los grupos de investigación en la Escuela Superior de Administración Pública.
- Identificar los escenarios que requieren un fortalecimiento para el posicionamiento de las publicaciones y difusión de la Escuela Superior de Administración Pública.
- Diseñar los escenarios que permitan el crecimiento y sostenibilidad financiera de las investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública.

1.5 Alcances

Proporcionar un documento académico de carácter analítico, donde se evidencie desde una postura comparativa, el futuro de la investigación académica y científica relacionada específicamente a los temas administrativos desde lo público de la ESAP.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de investigación

Este estudio de tipo proyectivo que consiste según Corona-Martínez L, Fonseca-Hernández M. (2021) en la elaboración de una propuesta, plan o modelo como solución a los problemas de la Institución en este caso publica de carácter Universitario en particular la Facultad de Investigaciones, partiendo de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento los procesos explicativos o generadores involucrados a las tendencias futuras con base en los resultados del proceso investigativo.

A su vez, el estudio tiene un enfoque descriptivo porque analiza de manera independiente los conceptos o variables relacionadas con el tema principal y así tener un mayor acercamiento a la realidad de la población intervenida. En este caso, el análisis de los datos se realiza bajo lo encontrado en las áreas de estudio del tema abordado, con respecto a las teorías, leyes, aportes académicos y científicos de este. (Selitz, 1965)

A su vez, se debe especificar el tipo de información destacada y la que no es de mayor relevancia. Del mismo modo, “la investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder” (Dankhe, 1986).

El enfoque de aprendizaje debe ser significativo; de un marco conceptual es decir todos los conceptos que relaciona la investigación, existe una realidad material que son los datos reales del 2000 al 2020 que hablan de la investigación de la ESAP como de la administración pública a nivel nacional.

2.1.1 Diseño de la Investigación

El diseño de esta investigación es mixto (cualitativa-cuantitativa), donde se aborda el tema desde un análisis abierto de los resultados encontrados, haciendo a su vez una reflexión de ello.

En primer lugar, la investigación cualitativa al tener un enfoque fundamentalmente subjetivo permite analizar y comprender de manera individual los detalles, rasgos, características y manifestaciones del fenómeno estudiado, lo que hace que la investigación sea concluyente y estrecha.

De acuerdo con Taylor (1998) esta investigación trabaja con contextos que son naturales, o tomados tal y como se encuentran en la población o comunidad, y no son como tal reconstruidas o modificados por el autor, como si puede suceder con una investigación cuantitativa donde los resultados varían. Con la investigación cualitativa se interpreta de manera más detallada y descriptiva las acciones, los lenguajes, los hechos o parámetros más significativos del contexto donde se desprende la investigación.

Por otra parte, se maneja un estudio cuantitativo, por lo que permite incluir la medición sistemática, y el análisis estadístico de los datos encontrados, haciendo una clasificación de las variables. De acuerdo con Orozco (1997), a través de cuantificar y medir una serie de repeticiones, es que se llega a formular las tendencias, a planear nuevas hipótesis y a construir teorías: “como no se llega a contar todo, se inventó la estadística, que es una manera de poder cuantificar todo, sin tener que contar cada uno de los elementos que componen en todo: es la metodología más idónea y coherente de este paradigma positivo” (p. 31).

2.1.2 Muestra

La muestra para comprender los archivos extraídos de la ESAP relacionados con:

- Presupuesto general & presupuesto asignado a la investigación en la ESPA durante 2000 a 2020.
- Número de proyectos y semilleros de investigación entre el 2011 al año 2018.
- Proyectos investigativos en especialización y maestría desde el año 2000 al 2019.
- Clasificación de las investigaciones de la ESAP presentadas a Colciencias desde el año 2008 al 2019.
- Número de revistas y publicaciones de la ESAP realizadas entre el año 2000 al 2020.

- Posicionamiento y Estado Actual de las Publicaciones Académicas en Revistas Científicas de la Escuela Superior de Administración pública ESAP.
- Producción de nuevo conocimiento entre el año 2014 al 2020 (artículos, libros, capítulos de libros).
- Docentes vinculados a la facultad de investigación en la ESAP entre el año 2000 al 2020.
- Investigadores formales vinculados a la ESAP hasta la convocatoria interna en 2019.

Hay que tener en cuenta que algunos datos no llegan a comprender en su totalidad el año 2020 debido a las dificultades académicas presentes a partir de la presencia de la pandemia (Covid-19), donde muchos aspectos presenciales como el desarrollo de proyectos investigativos y semilleros estuvieron aplazados.

2.1.3 Agentes y Actores

Cabe mencionar que el diseño metodológico se propone bajo la estructura de “Agentes y Actores”, esto con el fin de proporcionar una mejor identificación del grupo poblacional al que va dirigido especialmente esta investigación, buscando que desde el inicio se tenga en cuenta los agentes y los actores que influyen en los escenarios a mejorar y aquellos que deben ser desarrollados en un camino hacia la búsqueda y consolidación de la investigación académica como parte primordial de la formación universitaria que en este caso alude al ámbito de la administración pública para fomentar la difusión y solución a los problemas públicos en el país.

A continuación, se presentan los agentes que permiten el desarrollo adecuado de acciones para el mejoramiento de los niveles y la calidad de la investigación en las instituciones universitarias, especificando en esta oportunidad la evolución de este tema para la ESAP.

Tabla 1. Agentes y actores.

AGENTES	ACTORES
---------	---------

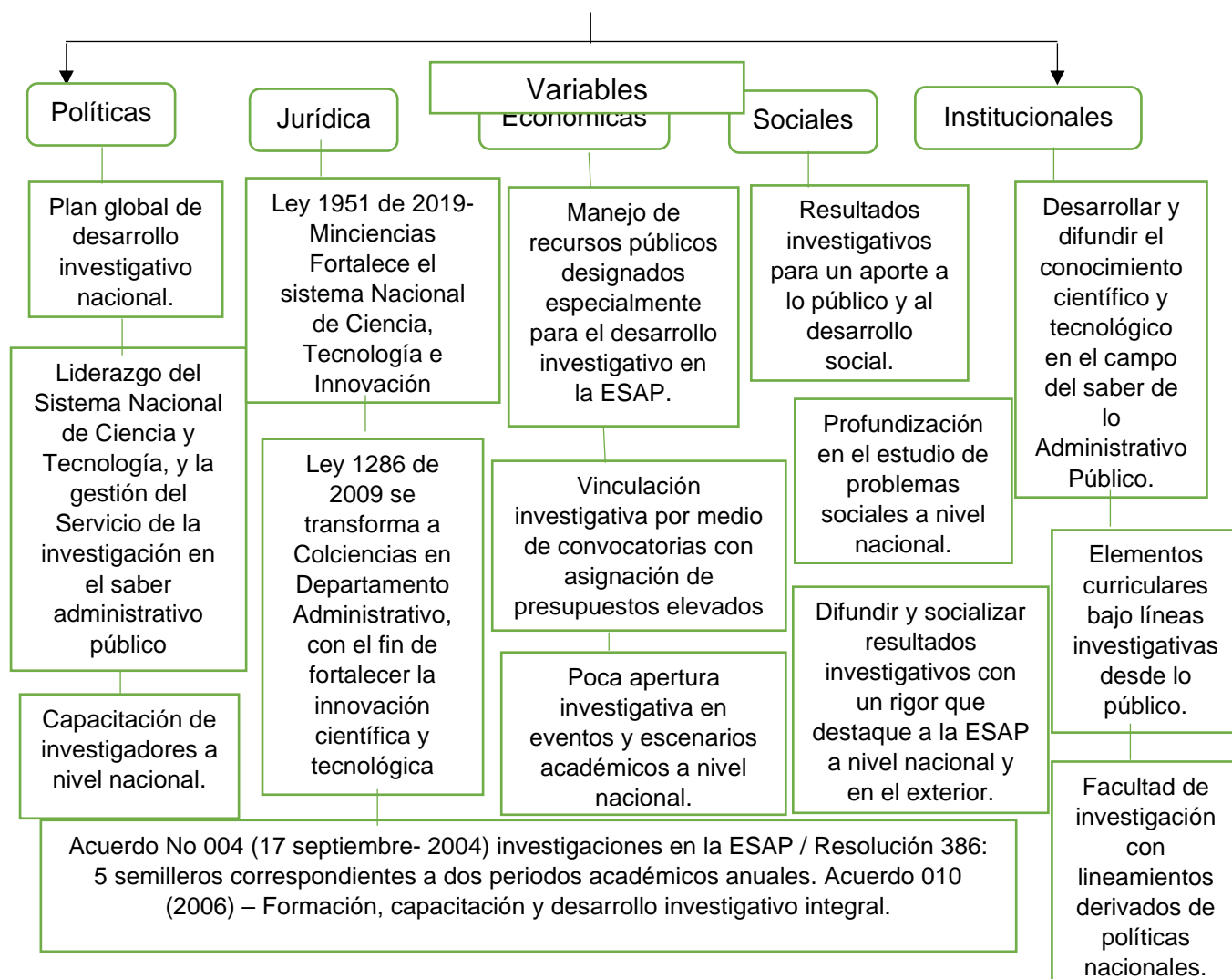
<p>1. Gestión de políticas para la promoción y desarrollo de la investigación académica.</p> <p>Características: Asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad para la formación integral de la educación superior.</p>	<p>Estado (Gobierno y Ministerio de Educación), Instituciones Universitarias (principalmente la ESAP).</p> <p>Objetivos: Estimulo investigativo, científico, tecnológico y creaciones artísticas y culturales.</p>
<p>2. Propuesta y desarrollo de programas para el fomento de la investigación.</p> <p>Características: política institucional de investigación que orienta y estimula la capacidad investigativa y la productividad académica de profesores y estudiantes.</p>	<p>Directivos educativos, Docentes, Estudiantes, Actores académicos y sociales (promotores del desarrollo académico y científico en el país).</p> <p>Objetivo: Diseñar, proponer y ejecutar las políticas institucionales de investigación. Define y desarrolla las líneas de investigación de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.</p>
<p>3. Financiación y mejoramiento de infraestructura académica</p>	<p>Estado (Gobierno y Ministerio de Educación), Instituciones Universitarias (principalmente la ESAP).</p>
<p>4. Innovación tecnológica y científica</p>	<p>Estado (Gobierno y Ministerio de Educación), Instituciones Universitarias (principalmente la ESAP).</p>
<p>5. Escenarios y encuentros académicos e investigativos</p>	<p>Estado (Gobierno y Ministerio de Educación), Instituciones Universitarias, Entidades públicas como Colciencias dedicadas a promover políticas públicas fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en el país.</p>
<p>6. Difusión y divulgación de realizaciones científicas y académicas.</p>	<p>Medios de comunicación tradicionales (Radio, prensa y televisión, medios digitales, Estado (Gobierno y Ministerio de Educación), Instituciones Universitarias (principalmente la ESAP). Entidades públicas de promoción educativa, científica y tecnológica, instituciones universitarias.</p>

Fuente: elaboración propia.

2.1.4 Variables

Las siguientes variables concentran los aspectos cualitativos que caracterizan en primer lugar el tema de la investigación a nivel general de la ESAP, mostrado a su vez la importancia que tiene cada una de estas variables para la consolidación de un proceso adecuado para la renovación y el mejoramiento de

las investigaciones de esta institución universitaria que debe liderar de acuerdo a su enfoque público, aportes académicos y científicos para avanzar en el desarrollo social que se vitaliza con el buen manejo administrativo de lo público.



Gráfica 1. Modelo de Prospectiva Estratégica del Dr. Mojica

Fuente: Elaboración propia.

3. ESTADO DEL ARTE

Analizando el tema del desarrollo de las investigaciones en administración pública, específicamente en al ESAP, es coherente empezar este apartado mencionando los trabajos más destacados sobre este tema, los cuales permiten de primera mano identificar las variables que se han tenido en cuenta para evidenciar el avance y las características particulares que concentran las investigaciones de esta línea investigativa a nivel local (ESAP), pero también a nivel nacional.

Por tanto, entre los trabajos que generan un aporte a esta investigación por parte del entorno académico preciso de la ESAP, se destaca el documento titulado “proceso de acreditación del programa de administración pública territorial 2016”, el cual menciona algunos resultados sobre la gestión efectuada por la ESAP para la Facultad de Investigaciones; entre los datos más relevantes se encuentra el de mostrar que los recursos destinados a Investigación “han ido incrementando en un 150% promedio entre los últimos 3 años, pasando de destinar 3.000 millones a 7.000 millones anuales. La proyección 2017 y 2018 es destinar 7.500 millones” (ESAP, 2016, P.3). Este informe también afirma que la línea de investigación con mayor porcentaje de proyectos es Gestión de Desarrollo Territorial y Local con 37,5% de participación (15 proyectos en este año), seguida de las líneas investigativas en Políticas públicas y gobernabilidad (con 7 proyectos), Derechos humanos con perspectiva de lo público (con 7 proyectos). Los demás resultados de las otras investigaciones se encuentran distribuidos de la siguiente forma; Organizaciones y Gerencia del Estado 5% equivalente a (2 proyectos), Ciudadanía y Construcción de lo Público 10% (4 proyectos), Economía de lo Público 12,5 % (5 proyectos).

Cabe señalar que la ESAP desde el año 2016 se ha trabajado en el mejoramiento del rigor metodológico para el desarrollo de las investigaciones académicas, teniendo las siguientes implementaciones:

- Semilleros de Investigación
- Método de proyectos Aprendizaje basado en problemas - ABP
- Estudio de casos Trabajo con comunidad, asesorías, consultorías
- Seminario investigativo

En cuanto los aportes del trabajo realizado por la ESPA en 2016, se encuentra la identificación de actividades académicas curriculares o extracurriculares desarrolladas desde el enfoque pedagógico autónomo y participativo, así como la indagación y la búsqueda sistemática de un tema de interés por parte de los estudiantes, logrando despertar la curiosidad de ellos en el ámbito del saber administrativo público cuyo propósito es desarrollar competencias investigativas.

Siguiendo con el análisis de los trabajos que identifican los resultados de las investigaciones en administración pública a nivel nacional, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), y su Dirección de fomento a la investigación realizó un informe titulado “Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, año 2015.”, el cual señala que para el año 2015 la línea investigativa con mayor número de proyectos de investigación con un 35,48% fue precisamente la Gestión, Desarrollo Territorial y Local; en el año siguiente Incrementó en 8.6% el número de proyectos de investigación en la línea de Derechos Humanos y continúa la participación con el mayor número de proyectos la línea Gestión, Desarrollo Territorial y Local (36,17%). Se concluye con estos resultados en administración pública, los avances en investigación formal se han venido presentando, pero de forma muy limitada.

Ya desde el análisis del tema, pero con trabajos netamente académicos, se debe mencionar el artículo titulado “La investigación en administración en Colombia” escrito por Rodrigo Posada Bernal (2013). Este artículo se deriva de la investigación del mismo nombre, realizada entre los años 2009 y 2010 por el grupo de investigación de ASCOLFA, logrando caracterizar el estado actual de la investigación en las facultades de administración de Colombia por medio de dos perspectivas: la primera para dar respuesta a un primer cuestionamiento relacionado con el pensamiento y las motivaciones para la acción investigativa de los investigadores; y la segunda para describir los problemas de la investigación en administración, debido a una alta dependencia de la generación del conocimiento de aspectos derivados de problemas sociales y del desarrollo económico del país.

Entre las conclusiones del trabajo de Rodrigo Posada Bernal (2013), que realizan un aporte a esta investigación, es la de obtener información para tomar decisiones en relación con las temáticas de investigación por parte de los investigadores y académicos, ya que con eso se puede contar con resultados que les permitirán conocer la realidad actual de su quehacer y les facilitarán reorientar su actividad investigativa; y para las entidades de política (MEN, ICFES, COLCIENCIAS) ya que se cuenta con una descripción de la realidad nacional en este campo disciplinar, que en este caso hace alusión a la administración pública. Además, el artículo lo sucedido en los procesos investigativos en las diferentes facultades de administración en Colombia, tipificando un actuar que se encuentra plasmado de realidades, particularidades e imaginarios, que se recomienda adoptar en las diversas universidades del país.

Otro artículo académico es: “Una mirada a la innovación en la administración pública”, escrito por Danery Buitrago Gómez (2014) de la Universidad Militar Nueva Granada, el cual aporta un análisis reflexivo sobre el conocimiento de los sistemas de innovación en la administración pública, la intervención de sus servidores en la gestión innovadora en general y particularmente en las instituciones donde fue aplicada la encuesta o investigaciones concretas de temas públicos, generando a su vez un aporte teórico descriptiva sobre la innovación estatal en el país y de los interés para la comunidad académica en general y de modo particular para el Sector Estatal. En este caso la gestión pública desde la investigación académica se encuentra sometida a fallas sistémicas en la función pública y justifica la creación de programas específicos para fortalecer la gestión de la innovación científica en el sector público. También se menciona la falla más relevante, que es la inexistencia de una propuesta de administración de la gestión de la innovación en la función pública, lo que presupone la inexistencia de un enfoque de gestión de la innovación por parte del Estado.

A su vez, de la Universidad Militar Nueva Granada se encontró otra investigación realizada por Luis Jesús Carvajal Hernández (2015), la cual se titula ¿Qué debe hacer la Administración Pública colombiana para ser exitosa? En esta

investigación se da una reflexión sobre las estrategias o medidas que debe adoptar la Administración pública para hacer una estructura más eficiente y que se encamine al alcance de la calidad educativa y de igual manera administrativa, la necesidad de adoptar estrategias y mecanismos que le permitan a la Administración Pública mejorar sus procesos por medio de la satisfacción de las necesidades de las personas por medio de una administración eficiente de los recursos, equipo humano capacitado y una gestión orientada hacia el logro de resultados con base en principios éticos.

Como conclusión general, se rescata que el autor menciona que hay que generar oportunidades de crecimiento a través del estímulo de la productividad, la innovación, la investigación, la cultura logrando un cambio de mentalidad y actitud de los ciudadanos y que esto se refleje en una mejor calidad de vida de las presentes y futuras generaciones de colombianos.

Por otro lado, Azuero, Francisco (2010) analiza no solo la gestión pública sino la responsabilidad por parte de instituciones como la ESAP para fomentar desde diferentes escenarios el compromiso por parte de los funcionarios públicos en adquirir la mejor preparación posible para poder llegar a desempeñar su trabajo eficazmente. Pero a la vez el autor menciona los problemas que se presentan en la administración pública colombiana, encaminados fundamentalmente en la deficiencia de las instituciones para la preparación de sus funcionarios administrativos, las cuales se pueden evidenciar por ejemplo en los sistema electoral, en el funcionamiento de los órganos legislativos, en la deficiente administración de justicia, en los procesos de reclutamiento y evaluación de los funcionarios, y en los incentivos inadecuados de quienes ocupan funciones públicas para actuar en beneficio común.

En este orden de ideas, el autor señala a la ESAP, porque es la institución que puede desempeñar un papel importante en la recuperación de una formación sustancial para estos futuros administradores públicos, partiendo del aprovechamiento de la amplia audiencia que tienen sobre una amplia capa de funcionarios públicos de distintos niveles, puede ayudar a crear en ellos conciencia sobre los principios básicos de buen gobierno y a proveerlos de las competencias generales y específicas necesarias para que sean capaces, dentro de las limitaciones institucionales, de contribuir en la mejora de los

estándares de gobierno en las entidades que se puedan vincular o que ya estén vinculados.

Con la investigación de Azuero, Francisco (2010), se logra orientar este trabajo académico, ya que se evidencia la importancia de las investigaciones académicas, así como los programas de capacitación para las líneas investigativas en administración, teniendo como punto de partida la contemplación de presupuestación por resultados, contabilidad pública, auditoría, etc. Es por ello por lo que la ESAP según el autor, podría ser el núcleo de una red de comunicación entre funcionarios de las entidades territoriales destinada a compartir experiencias por medio de los resultados de las posibles investigaciones resultantes desde el ámbito educativo, introduciendo con ello mejores prácticas para compartir información del estado de las políticas y programas públicos. Por otra parte, la ESAP podría desarrollar líneas y proyectos de investigación destinadas a mejorar la información disponible sobre los problemas que enfrentan las instituciones públicas.

Cerrando el análisis de la investigación en administración en Colombia, es vital identificar la importancia que tiene el desarrollo científico e investigativo para las instituciones educativas en general. Por ello se menciona la prospectiva como una mirada al futuro, especialmente para promover los avances investigativos que lideren una calidad educativa en el país. En este sentido, Villaveces Cardoso, José (s/f), muestra un análisis sobre la llamada “Sociedad del Conocimiento”, que determina que la universidad tiene un papel esencial para convertirse en una Institución de Conocimiento por medio de la innovación y la exploración científica de diversos temas que pueden incidir drásticamente en las transformaciones sociales futuras. Además, el autor señala que las universidades deben asumir inmediatamente la tarea de investigar como labor central e indispensable para el cumplimiento de sus objetivos formativos, aludiendo al compromiso entre los docentes y los alumnos con el avance educativo a nivel nacional.

En el caso de Colombia, los semilleros o grupos de investigación concretamente tuvieron su origen en 1996 en la Universidad de Antioquia, siendo a su vez investigaciones apoyadas por Colciencias, como ente regulador de las

investigaciones y proyectos educativos y tecnológicos en el país. Es así como progresivamente se han vinculado semilleros de investigación en diferentes universidades a nivel nacional, quienes en primera medida buscan crear programas que fomenten la disciplina investigativa en los estudiantes, e involucrar y mostrar las habilidades de cada estudiante de forma más amplia en eventos como las convocatorias realizadas por Colciencias y RedColsi (Red Colombiana de Semilleros de Investigación). Los grupos de investigación se convierten en un espacio de interacción de conocimientos de las diferentes áreas educativas, involucrando tanto a estudiantes como a los docentes en el proceso.

Etimológicamente hablando, Moliner (1998) plantea que la palabra semillero proviene de semilla, siendo así “un sitio donde se siembran y crían plantas para trasplantarlas luego. Es una colección de semillas. Formación que existe en el interior del fruto de la mayoría de las plantas, que, puesta en condiciones adecuadas, es capaz de germinar y producir otras plantas de la misma especie”. (Moliner, 1998, p.1052). Del anterior planteamiento se destaca la idea que el semillero permite mediante investigaciones y estudios ya establecidos, originar más y nuevos conocimientos en las instituciones educativas.

A su vez, se toma en cuenta las ideas y posturas de autores como (Toro 2004; Ontoria, 2006; Galetto, Torres y Pérez-Harguindeguy, 2007), quienes hablan de la importancia de crear estrategia de integración y optimización del conocimiento y la preparación universitaria, afianzando la investigación en este proceso de formación especializada.

En cuanto a la epistemología de Karl Popper en relación con el trabajo académico dirigido a la Investigación de la ESAP, donde se concentran las realizaciones que resaltan teoría del conocimiento apoyada especialmente en la racionalidad; esto constituye un aporte significativo en la realización de trabajos académicos asociados con el análisis de panoramas reales de diversos temas que encierran el comportamiento, el desarrollo y el avance educativo de los seres humanos. Como lo señala Karl Popper, el conocimiento parte de una racionalidad que va más allá de las leyes, convirtiéndose así en algo relacionado con la naturaleza bajo propias creaciones que de cierta manera puede ser convencional pero que debe venir de una inquietud propia. Por tanto, Popper al

explicar su teoría y su postura epistemológica afirma que: “he tratado de explicar cómo la teoría de la selección natural podía no ser comprobable (como lo es toda tautología) y, sin embargo, de gran interés científico” (p.157).

Se puede decir que la epistemología de Popper mantiene características propias de las derivadas de las corrientes clásicas de la filosofía, donde para el caso del desarrollo del trabajo académico relacionado con la identificación (desde una prospectiva) de la investigación de la ESAP, es apropiada para analizar el tema a partir de su teoría de la selectividad que utiliza el método hipotético-deductivo para dar “contrastación” de los diferentes escenarios encontrados, los cuales sirven como comparativos y logran evidenciar las ventajas – desventajas, los aciertos o desaciertos que puede tener el grupo objetivo (objeto de estudio) en su realidad estudiada, que en este caso es la ESAP y su estado actual en investigación académica que en comparación con los demás escenarios investigativos en Colombia y teniendo un referente internacional, como es la escuela Autónoma de México -UNAM para empezar a construir el análisis prospectivo del tema estudiado, el cual debe tener tanto una creación natural como unas bases concretas que identifiquen y resalte una racionalidad en sí misma.

De esta manera, la epistemología de Karl Popper logra aportar en el desarrollo y construcción del trabajo académico sobre el tema de la investigación de la ESAP, la concepción de un conocimiento derivado tanto de la observación como de la convencionalidad en término de leyes ya establecidas, pero que debe ser un tema estudiado bajo la naturaleza y la libertad propia, para así fundamentar el trabajo académico en el pensamiento evolucionista de Popper, que lleva al conocimiento a un panorama tanto real como racional y ético. Así, el discurso que se logre expresar en cualquier creación ya sea académica o de otro tipo, debe estar basado en pensamiento libre que se sostengan por significados objetivos y probados en diferentes escenarios o situaciones de la historia del ser humano.

En este orden de ideas se habla de la calidad de la educación haciendo posible una cobertura general de la agenda de educación para todos en la región que en este caso se refiere a América Latina, con el fin de sobresalir en los desafíos de

la calidad, que en la actualidad enlaza la educación tradicional con las tecnologías de la información y comunicación para dar apertura al fenómeno de la globalización, el desarrollo económico y las transformaciones generacionales que cada vez se encuentran involucradas con el manejo Estatal cambiante y ligado a reformas políticas que deben estar contempladas en la “calidad educativa”.

Por otro lado, la perspectiva contemporánea que parece mejor ajustada a los principios de derechos humanos como a la evidencia científica, no es tanto que la educación sea causa o efecto del desarrollo, sino que la educación es desarrollo (UNESCO, 2002). Por su parte la educación en Colombia ha venido renovándose en materia de aplicabilidad de nuevos escenarios pedagógicos para que los estudiantes se apropien de sus conocimientos. Los semilleros de investigación también logran hacer de cada estudiante una persona crítica de la realidad que lo rodea, planteando hipótesis y posibles soluciones a las diferentes problemáticas sociales, científicas, tecnológicas, etc., que se puedan presentar en el día a día.

4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En esta ocasión el análisis de variables inmersas en el conocimiento relacionado con la investigación y la prospectiva permite explorar posibles o probables evoluciones futuras teniendo en cuenta los comportamientos de los actores implicados en el desarrollo de la investigación como parte de la evolución de la sociedad en general.

Se debe empezar por identificar el desarrollo teórico que ha tenido la administración desde sus modelos de gestión, y los enfoques de liderazgo y organización que han permitido a su vez un avance investigativo en las universidades públicas. Seguido de ello, se identifica el significado de prospectiva y su aporte al análisis de situaciones futuras que requieren de una mirada a la realidad que se vive en la actualidad frente a temas esenciales como el avance educativo e investigativo para fomentar la solución de posibles conflictos son problemas sociales que pueden ser mitigados por la intervención oportuna de los entes públicos y los actores sociales.

4.1. Corrientes del pensamiento administrativo

Analizando la administración desde su origen teórico derivado de postulados e ideas arraigadas al mejoramiento productivo y al direccionamiento de las organizaciones o empresas hacia un crecimiento que a su vez destaque y nutra la competitividad de los mercados, el papel que juega el administrador es fundamental para accionar desde lo profesional conductas de liderazgo que vayan de la mano con una planeación y una toma de decisiones que involucren el trabajo colectivo y mancomunado. Es así que la administración desde varios enfoques que comprenden finalmente el estudio del comportamiento de las organizaciones, se basa especialmente en tendencias clásicas y tradicionales que determinan el rol del administrador como clave para un funcionamiento adecuado desde la planificación hasta el momento operacional.

4.1.1 Escuela clásica

La administración desde sus bases teóricas, se empieza a consolidar a partir de la Escuela Clásica que se conforma por un conjunto de enfoques relacionados entre sí para establecer con la administración científica e industrial para el entendimiento, la explicación y la descripción de los componentes que permiten

identificarla como fundamento para el manejo y la gestión productiva, organizacional y empresarial desde cualquier ámbito posibles.

Así como lo mencionan Carmen, K. y Masias, R. (2017), la teoría de la administración que se origina concretamente durante el siglo XX, ha venido teniendo una injerencia en la manera en que los administradores pueden y deben afrontar principalmente los problemas o crisis, siendo la teórica clásica desde los aportes de Taylor, la base para analizar la productividad laboral y la eficiencia en la gestión empresarial. Seguido a la teoría clásica, la administración empieza a tener un abordaje humanístico que relaciona la ganancia monetaria con la satisfacción humana y el crecimiento personal, llegando a lo que actualmente se conoce como teoría crítica y posmodernista de la administración que según Sanabria, M., Saavedra, J. y Smida, A. (2015), hace énfasis en la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información de la mano con la innovación para ir en concordancia con las exigencias presentes en la globalización.

4.1.2 Escuela de las Relaciones Humanas y del Comportamiento

Se empieza a consolidar dos funciones básicas de la organización: la función económica, producir bienes y servicios con el fin de unir la parte productiva con la función social, garantizando con ello un equilibrio al interior de las organizaciones para fomentar la buena comunicación y las buenas relaciones entre todos. Es así que esta escuela según Kliksberg., B. (1990), empieza a desarrollar estudios basados en la naturaleza y las características del hombre, siendo este capaz de satisfacer sus necesidades desde el desarrollo de acciones de forma grupal y colectiva, teniendo así una organización social que se desprende de la capacidad de integrar el lenguaje al razonamiento abstracto, tener patrones de comportamiento, habilidad para adquirir conocimiento y adaptación con diferentes ambientes en donde se pueda generar conflictos, viendo esto como parte de los procesos de la vida humana y de los retos que desde la administración deben estar controlados por el hombre.

4.1.3 Teoría de la burocracia

En este caso se analiza la administración desde la racionalidad, donde Gareth., M. (1991) advierte que de no aplicarse de la mejor forma la administración en los procesos organizacionales, no se va a llegar a resultados favorables ni al cumplimiento de los objetivos. La burocracia en este punto se identifica como base del sistema moderno, estableciendo cargos y funciones específicas para dar consolidación a la ejecución de acciones para culminar procesos de forma exitosa.

Esta corriente administrativa además apunta a los procesos estandarizados, logrando con ello fijar reglas y normas técnicas que regulan finalmente la conducta de las personas dependiendo su cargo y sus funciones.

4.1.4 Teoría estructuralista

Al tener la teoría de las relaciones humanas un descenso desde finales de 1950, la teoría estructuralista nace como resultado de la baja productividad industrial que dependía de una mala estructuración y un desinterés por el aspecto humano. De acuerdo con Chiavenato., I. (1999), esta teoría logró fomentar la visión crítica de la administración formal desde el interactuar de los grupos sociales, enfocados principalmente en lograr la eficacia en las empresas desde la vigilancia y medición del alcance de los objetivos y la obtención de recursos materiales y humanos para enfrentar la competitividad. Su énfasis investigativo y pragmático se orienta en tener una relación entre los objetivos de la organización con los objetivos personales que estimulan los grupos sociales y analizar los problemas internos para la búsqueda de soluciones en el menor tiempo.

4.1.5 Teoría de los sistemas

Este enfoque administrativo surge durante la segunda mitad del siglo XX, como análisis del comportamiento humano que recae directamente en la dinámica administrativa de cada empresa, donde la administración es en esencia un sistema de múltiples relaciones que nutren los componentes organizacionales. Sus principales aportes según Johansen, O. (2005) están relacionados con el

inicio de la cibernética, los sistemas abiertos y la concepción de las empresas como sistemas, abarcando así desde los postulados de Talcott Parsons, Chester Barnard y Ludwig Von Bertalanffy, la interacción de materia, energía o información para crear sistemas que organicen y delimiten las acciones y las tareas de al interior de las empresas.

A su vez, esta corriente da paso a la teoría matemática aplicada específicamente a la administración, donde los aportes están relacionados con las operaciones y el pensamiento ordenado, metodológico y lógico. Además de tener pronósticos, modelos matemáticos, investigaciones de operaciones y métodos cuantitativos como base para consolidar fórmulas para medir y analizar los alcances de la gestión empresarial desde cada área de trabajo y su determinado objetivo o meta descrita desde una planeación continua de procesos productivos.

4.2. Prospectiva

Se conoce como un modelo que estudia los fenómenos o las situaciones desde una mirada hacia el futuro de una organización o un territorio en particular, donde se precede bajo una planificación estratégica en el mejor de los casos. De acuerdo con Medina y Rincón, (2006). La prospectiva facilita el encuentro entre la oferta científica y tecnológica con las necesidades actuales y futuras de los mercados y de la sociedad. Pero para poner la definición en un contexto más específico, los autores Mattar, J. & Cuervo, L.M (2016) señalan que la prospectiva es un proceso en el que se debe poner en marcha diferentes puntos de vista y ejemplo de forma simultáneamente, logrando así no solo encontrar las necesidades actuales y futuras, sino establecer desde el inicio los posibles puntos a tener en cuenta para mitigar, resolver o enfrentar cualquier dificultades o requerimiento en años posteriores.

Por lo anterior, se identifica esta actividad como una alternativa de diagnóstico futuro o visión derivada de acciones cíclicas que periódicamente se establecen a lo largo de varios años para fomentar en un entorno específico el desarrollo alternativo que anticipe resultados o acontecimientos con diferentes consecuencias positivas o negativas dependiendo el caso.

Para Tobío Martel., Alberto, (2014), quien ha venido estudiando con rigor el tema de la administración y la economía desde el manejo y la gestión pública como parte de la agenda para el desarrollo, destaca que para que exista sobre todo en países en vía de desarrollo una puntual y asertiva intervención de lo público en temas de desarrollo sostenible, se debe dar la vinculación de la planificación y el presupuesto, como ejes principales para el control de medios o recursos que finalmente consolidan el desarrollo integral de las poblaciones. El autor además enfatiza en la necesidad de tener una planificación de los recursos desde dos elementos esenciales: a) un apropiado arreglo institucional y b) un mínimo de capacidad técnica con énfasis en el uso de Sistemas de Información. Estos dos elementos además comprenden la importancia de la prospectiva para la construcción de más y mejores alternativas de futuro.

Entre el estudio de la gestión pública desde la prospectiva que se debe tener para el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades desde un control presupuestal, Tobío Martel., Alberto, (2014), menciona que en América Latina y el Caribe la prospectiva es vital para la planificación del futuro que emerge no solo de las proyecciones lineales o tendenciales del presente, sino que, bajo la proyección desde las incertidumbres, se logran identificar nuevos campos de acción que facilitan el trabajo institucional para fomentar, promover y garantizar la planificación desde sistemas complejos, preparar y formular políticas y nuevas ideas derivadas de los retos de las generaciones futuras, brindar insumos calificados de información y del conocimiento como desafío derivado de la globalización y los avances tecnológicos.

En este orden de ideas, Tobío Martel., Alberto, (2014), señala que la prospectiva tiene en su engranaje la atención a los siguientes factores: • Factores de nivel macro o externo, el cual está compuesto por a) el modelo de desarrollo vigente; b) el rol del Estado; c) el valor otorgado a la planificación del desarrollo; y d) el desarrollo institucional de los organismos nacionales de planificación. También existen • Factores de nivel micro o interno, que se articulan por a) el estado del conocimiento en materia de prospectiva; b) la existencia de comunidades y redes de prospectiva; c) el establecimiento de puntos de referencia institucionales; y d) la existencia de actores sociales y de una cultura política apropiada (pp.181 y 182). Cada uno de estos factores van de la incertidumbre a la planificación y

ejecución de acciones públicas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, mitigando al mismo tiempo los problemas ya existentes y los que se pueden presentar de acuerdo a lo que ya se está viviendo en cada nación.

Por otro lado, Guerrero Orozco, Omar, (2009), en su reflexión sobre la ciencia de la administración pública identifica que, a lo largo de la historia de la humanidad, el objetivo en general a estado encaminado a tener una prosperidad social, siendo un objetivo interrumpido por el mal manejo administrativo de los recursos y la economía de las diferentes naciones. Además, el autor identifica la administración pública como un ejercicio que piensa en el futuro de las sociedades mejorando las condiciones presentes, pero con noción de un futuro idealizado y unificado por las necesidades y las exigencias de la propia sociedad. Es por ello que la prospectiva juega un papel fundamental en la consolidación de políticas y acciones basadas en el mejoramiento del presente para otorgar condiciones futuras deseables y prosperas para las sociedades en general.

De igual manera, este modelo unifica las acciones de los diferentes actores y redes sociales para generar visiones compartidas de futuro, orientar políticas de largo plazo y tomar decisiones estratégicas en el presente, dadas las condiciones y posibilidades locales, nacionales y globales (Ortega, F, 2005, p.11). Sin embargo, a las visiones que se refiere Ortega, F, (2005) se le debe sumar o adicionar un uso especializado de métodos, procesos y sistemas que, según Sandoval, C., Sanhueza, A., Williner, A. (2015) permiten tener un mayor acercamiento con las posibles presentaciones de realidades futuras, evitando con ello especulación que terminan generando un riesgo de manipulación de información o desinformación que llegue a provocar caos.

La prospectiva destaca la intención de buscar a su vez para el futuro un cambio; de acuerdo con Medina, J. (2016), hecho de que la prospectiva promueve el rigor investigativo e interventor y la reflexión estructurada desde lo actual hasta lo futuro, permite trascender las intervenciones hacia un plano de lo propositivo y participativo. En otro orden de ideas, Kuosa, T. (2011) identifica que la importancia más radical de la prospectiva es que al ser un proceso que se logre desde el inicio estar bien estructurado, puede facilitar la realización de iteraciones o acciones de exploración y análisis del entorno, para de allí partir en

la promoción y en el avance hacia el cambio y mejoras generales. Los sistemas prospectivos requieren la conformación de equipos o grupos especializados en temas que compongan la situación intervenida, por esta razón el profesionalismo con el que se desarrolle el proceso, determina la progresividad del mismo y posibilita encontrar mayores acercamientos con lo que va a ocurrir. La estructuración del trabajo grupal garantiza la claridad de los hechos bajo premisas estudiadas con anterioridad y rigor, analizando así ciclos recurrentes que desencadenan características especiales del pasado y que deben ser transformadas o mejoradas en el presente y sobre todo en el futuro. Por tanto, el proceso de prospectiva implica un grado importante de desarrollo organizacional para garantizar el alcance de los objetivos planteados desde el inicio del proceso, el cual debe tener bases estructurales construidos por la objetividad y los acuerdos que se lleguen de forma grupal.

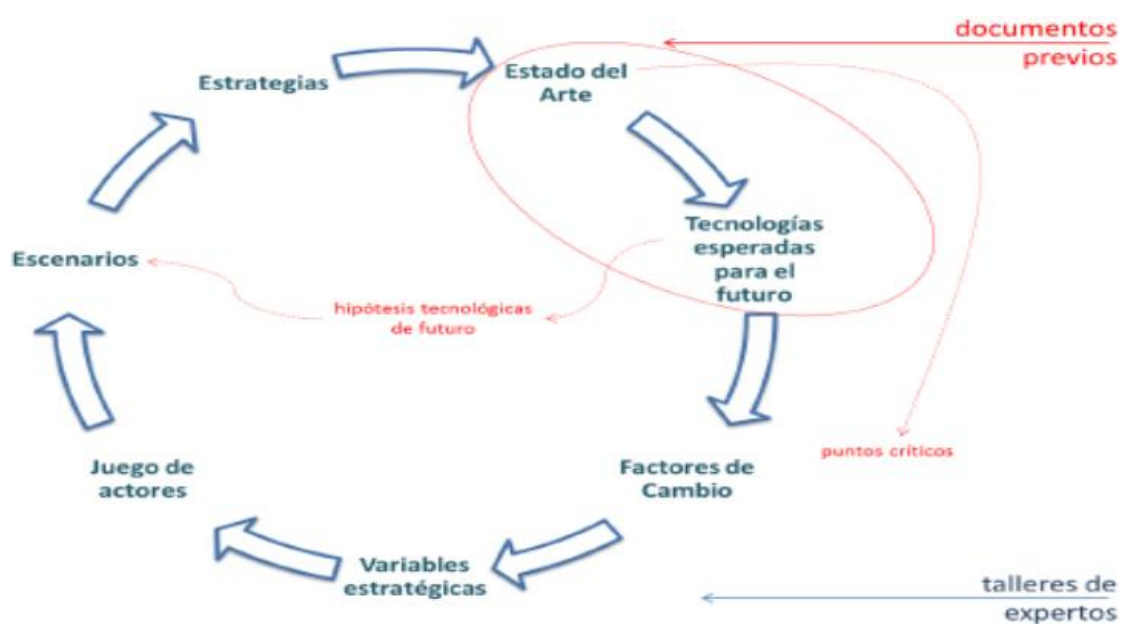
Es allí donde la prospectiva estratégica, como disciplina permite analizar el futuro para poder obrar con mayor seguridad en el presente y, empleando una metáfora, se podría decir que esta disciplina ayuda a iluminar el presente con la luz del futuro (Mojica F., 2008). Cabe mencionar que la prospectiva al aporta teorías, métodos y herramientas útiles para la construcción de un futuro deseado o esperado, llega a tener un valor significativo en la resolución por ejemplo de problemas presentes en un entorno específico, haciendo que su aporte trascienda y logre adecuar procesos futuros en pro a tener mejores resultados y menores desaciertos. Por ello se debe reconocer la prospectiva como “la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él” (Eslava, 2010, p. 5)

Como disciplina, la prospectiva es un producto moderno que incorpora la creencia en la idea de progreso, la fe en la ciencia y el poder tecnológico, la secularización, el nuevo papel del individuo, la actitud positiva respecto al futuro, la aceptación al cambio y a la transformación de las concepciones de autoridad.

Por tanto y de acuerdo a Del Olmo (1984) y Miklos y Tello (1991) citados por Rodríguez, Freddy y Colina, Félix, (2016), este modelo hace parte de las perspectivas premodernas que entienden el futuro como un destino, y puede ser un futuro para imaginar libremente, sin restricciones, derivadas de productos literarios o filosóficos tales como la utopía o la ciencia-ficción, sin compromiso con la acción institucional ni la toma de decisiones.

Por su parte, la estrategia, sin desestimar el valor de su definición desde su multiplicidad de autores, puede entenderse como aquella forma en la que una organización actúa sobre su entorno, es decir como previsión e innovación, y como se dijo antes para la prospectiva, de proactividad, por tanto, se trata de lo mismo. (Godet, 1997). Sin embargo, es importante ahondar en lo que resaltan Medina, Becerra & Castaño, (2014) en cuanto a prospectiva, donde el proceso al ser exitoso es porque ha tenido un carácter voluntarista que encierra la concepción de pensar y reafirmar que el futuro se construye desde el sin seguir tendencias derivadas de la incertidumbre o la espera; es aquí donde la interacción y a su vez la interrelación de variables bajo la concepción de una complejidad del estudio hace que exista la incertidumbre propia de lo que va a suceder en el futuro, pero con pensamiento racional de los detalles y las posibilidades que se tienen en este momento y deben ser aprovechadas para pensar y diseñar el futuro.

El método a utilizar es el definido por el Doctor Francisco Mojica, donde indica las siguientes fases.



Gráfica 2. Modelo de Prospectiva Estratégica del Dr. Mojica

Fuente: Imagen tomada de Mojica Francisco, (2010).

Para Michel Godet (Godet, 1979, p. 254), la prospectiva refleja la conciencia de un futuro, que es al mismo tiempo determinista y libre, que se padece pasivamente, pero se desea fuertemente.

Teniendo en cuenta lo que menciona, Hodara (Hodara, 1980, p.129) justifica su componente estructuralista, puesto que el quehacer prospectivo no se limita al recuento superficial de los hechos, sino que pretende descubrir los enlaces profundos, los códigos que rigen las tendencias reconocidas, representados como expresiones de un lenguaje cuya sintaxis deberá ser comprendida en las particularidades propias de cada contexto.

La prospectiva traslada a la identificación de un futuro viable y uno deseable. Identifica dos fuerzas que trabajan por igual en la acción prospectiva: La inercia tomada como una de las principales características de determinado fenómeno, y el cambio como la transformación o reemplazo de dicha situación. Citado por (Mojica, 2010 p. 131).

Mera, C (2014) considera al futuro como un proceso histórico, como la acción de crear el futuro transformando el presente y no como destino fatalista e irremediable. Para él, no se trata entonces de adivinar el porvenir, sino de imaginarlo y construirlo tratando de responder a preguntas como: ¿qué queremos que suceda? y ¿cómo quisiéramos que fuese el futuro? Agrega, además, que la globalidad, la integralidad y la transdisciplinariedad se constituyen en premisas fundamentales de la prospectiva para superar la parcialidad, el reduccionismo y la desintegración propios de otros enfoques. De acuerdo con Zapata, R. (2006) el proceso de prospectiva aporta herramienta para construir líneas estratégicas que permiten transitar en escenarios futuros, reconociendo las falencias que se han tenido en el pasado.

La actitud prospectiva parte de un acto imaginativo y de creación, para luego traducirse en una toma de conciencia y en una reflexión sobre el contexto actual, y por último concretarse en un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, intereses y metas sociales para alcanzar el porvenir deseable. Citado por Mirlos y Tello (Mirlos, Tello, 1998, p.17).

4.3. Normatividad en la Educación Superior en Colombia

En cuanto a la educación superior en el país, y tras el desarrollo de este tema desde la intervención de la UNESCO¹ sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, provenientes de 26 países, reunidos en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, la última reforma en Colombia se dio en 2011, tras el retirar del proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, generando un debate a nivel nacional sobre el manejo de las inversiones públicas para este aspecto en particular.

La Ley 749 de 2002, la cual organiza la formación técnica profesional y tecnológica y a prueba para el sistema de educación superior colombiano la organización de IES y oferta de programas mediante la modalidad de ciclos propedéuticos. Es la organización de la llamada educación no formal en educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la posibilidad de que ésta pueda ser desarrollada y ofertada por las IES; mediante la Ley 1064 de 2006.

En el caso de Colombia estas políticas públicas se relacionan con la “Revolución Educativa” del Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2006 del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, unido a la Ley 715 de 2001, donde se hace la evolución del Movimiento Pedagógico colombiano enfocado en tres elementos propios de la educación actual: el primer elemento es la función social de las instituciones educativas y su influencia en la comunidad más vulnerables; sigue en segundo lugar el papel del maestro desde el su aporte social, humano, político, profesional y pedagógico; el tercer elemento es la calidad de la educación, que aplica las inversiones públicas a nivel infraestructural, de cobertura, calidad y eficacia con el lema “Hacia un Estado Comunitario”. Sin embargo, Estrada, (2003) señala que la cobertura no es la esperada debido a la inversión pública, donde existe “la paradoja de más cupos con menos instituciones escolares públicas. Lo cual debe considerarse como un indicador de debilitamiento estratégico de la oferta educativa pública.” (p. 84).

¹ UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La educación superior en el siglo XXI Visión y acción. Tomo 1. París. Pp. 45- 48. 1998.

La Ley 1753, de 2015, que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, que –contrario a lo definido en la Ley 30 de 1992 sobre voluntariedad de la acreditación de alta calidad- convierte en obligatoria la acreditación y define que a partir de 2018 los créditos de apoyo del Icetex para estudiantes de pregrado se dirijan únicamente a las IES acreditadas institucionalmente y a los programas acreditados.

De manera concreta se ha despachado el “Acuerdo por lo superior 2034”, es una propuesta de política pública, para la excelencia de la educación superior, en Colombia en escenario de paz, donde incluye 10 principales temas en los que proponen trabajar el sistema de educación superior en un horizonte de 20 años (Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación; Calidad y pertinencia; Investigación (ciencia, tecnología e innovación; Regionalización; Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria; Comunidad universitaria y bienestar; Nuevas modalidades educativas; Internacionalización; Estructura y gobernanza del sistema; Sostenibilidad financiera del sistema).

En el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad, también se han dado pasos fundamentales, especialmente referidos a la inspección y vigilancia, prueba de ello es la expedición de la ley 1740 de 2014 y el decreto reglamentario 2219 de 2014 por el cual en el desarrollo de una labor de seguimiento académico y administrativo de la IES que incumpla las normas, se podrán suspender registros y ordenar la creación de una fiducia para manejo de bienes, es decir, la intervención directa del estado, afectando la autonomía universitaria (Lopera., M, et al, 2018).

En esta misma se contempla la estructuración de una próxima Superintendencia de Educación, para reglamentar procedimentalmente las formas y alcances de la inspección y vigilancia a las IES de parte del Estado, así como el respaldo legal a la intervención del mismo en aquellas donde se considere que no se está dando una adecuada conservación de sus rentas. La misma norma señala que se deberá crear un Plan Único de Cuentas para todas las IES del país.

También se inscriben en este apartado de aseguramiento de la calidad, el actual decreto 1072 de 2015 que incluye el anterior 1295 de 2010 que regula el registro calificado de los programas y la nueva guía de lineamientos para acreditación de programas de pregrado, versión 2013, la cual frente a los lineamientos anteriores le otorga mayor relevancia a la investigación y a la visibilidad nacional e internacional, dándoles la connotación de factor de calidad independiente para su evaluación.

Por otro lado, el Decreto 1075 de 2015 fue establecido con el objetivo de compilar y unir las normas de carácter reglamentario que rigen el sector educativo y contar así con un instrumento jurídico único. En este decreto se contempla la enseñanza y preparación técnica y tecnología como parte del derecho a la educación pública de calidad y orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos. En este caso se busca fomentar la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia en la gestión educativa.

De esta manera, observando el objetivo y la finalidad de las leyes en educación disponibles en Colombia, donde se busca preparar profesionales de calidad, la capacitación en competencias concretas de recursividad e iniciativa propia son necesarias para cumplir estos objetivos y tener profesionales capaces de enfrentar la vida laboral de la mejor manera.

Sin embargo sigue existiendo en la actualidad una brecha significativa en términos de inversión en la educación entre América Latina (13% del PIB) con los países de la OCDE (30% del PIB); en cuanto a la innovación y la inversión en nuevas tecnologías se destaca la atracción de inversión extranjera directa supondría una oportunidad para desarrollar las competencias y la innovación en América Latina, pero hay que tener en cuenta que esta estrategia solo se ve realizada de manera positiva si se realizan políticas públicas de innovación y cambio estructural (CEPAL, 2014).

De esta manera, las políticas públicas en educación y los planes o programas dirigidos a la investigación, deben estar afrentados en el fortalecimiento de los mecanismos pedagógicos y los espacios para descubrir nuevas experiencias educativas, para lograr una optimización de los procesos formativos universitarios, destacando el estudio epistemológico y de campo de los fenómenos impactantes e influyentes en la actualidad.

Siendo la Investigación una actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas se encuentra un instrumento de respaldo para esta actividad en la institución; Según el Decreto 219 el cual modifica la Estructura de la Escuela Superior de Administración Pública en el artículo 22 menciona los fines de la Facultad de Investigaciones son los siguientes, Diseñar, proponer y ejecutar las políticas institucionales de investigación; definir y desarrollar las líneas de investigación de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; Incentivar la realización de investigaciones que apunten a la solución de la problemática que afronta la administración pública en sus distintos órdenes y niveles; Divulgar el resultado de las investigaciones que se realicen y propiciar su aplicación como instrumento de desarrollo de los programas académicos; Supervisar el desarrollo de las actividades que son de su competencia y presentar los informes que le correspondan o le sean solicitados; Adelantar las etapas necesarias para la vinculación activa de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; Adelantar las gestiones necesarias que permitan consolidar convenios con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para el cumplimiento de los objetivos misionales; Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Es importante destacar dentro de la normativa de la investigación académica y científica en Colombia, que la Resolución 314 de 2018, establece la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica, como parte de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias.

Por último, es imprescindible mencionar la normatividad que la rige la Escuela Superior de Administración Pública, fue creada a partir de la ley 19 de 1958,

Artículo 17 “Créase la escuela superior de administración pública. El gobierno reglamentará sus programas, su organización y funcionamiento, y dictará las medidas tendientes a que se establezcan cursos o secciones de administración pública en las universidades seccionales y en los institutos oficiales de segunda enseñanza, así como para fomentar la creación de cursos o escuelas privadas de la misma índole”.

Ley 30 de 1992 Por el cual expresa normas y se reglamenta la organización publica de la Educación Superior.

Decreto 3119 de 1968 Por el cual se crea el Centro de Investigación y divulgación (CIDI).

Decreto 244 de 1995 Por la cual la Escuela Superior se adopta su estructura interna (Centro de Investigaciones pasa como dependencia de la subdirección académica SINAPSIS)

Acuerdo 012 de 2002, PUE es una declaración pública de principios y derroteros que orienta su quehacer universitario y comprende los compromisos que la institución establece consigo misma, con el Estado y con su entorno social.

Acuerdo 04 de 2004 por el cual se adopta la política institucional de Investigación de la ESAP.

Decreto 219 de 2004. Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y se dictan otras disposiciones. Artículo 22. Facultad de Investigaciones. Fijando sus fines.

Resolución No 0447 del 13 de mayo de 2008. Regula conformación, funcionamiento de los grupos de Investigación, semilleros de Investigación y programas de jóvenes investigadores de la ESAP a nivel nacional.

Decreto 164 de 2021. Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Este decreto permite dar vía a la reestructuración y al direccionamiento estratégico de la ESAP, buscando con ello ir a la par con el Plan de Desarrollo 2018 -2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad" dando responsabilidad al Departamento Administrativo de la Función Pública en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación para

proponer una reforma a la ESAP que fortaleciera su gestión académica en todo el territorio nacional.

4.4. Investigación en administración desde el panorama latinoamericano

Existe una investigación puntual que incentiva la búsqueda de resultados concretos para identificar el estado y el alcance de las investigaciones en administración en Latinoamérica; se trata del documento publicado por la Universidad Nacional de Colombia y titulado “Investigación en administración en américa latina: evolución y resultados”, el cual encierra el análisis del campo de conocimientos del área administrativa, comprendiendo una realidad y ayudar a resolver problemas sociales por medio de la investigación que adquiere su mayor sentido cuando se enmarca en una comunidad científica que acumula y estructura conocimientos a partir publicaciones y debates académicos.

El trabajo realiza un aporte significativo al señalar dentro de su análisis tres puntos clave para entender el estado de la investigación en administración en el continente:

- La sociedad de la información, que está transformando la naturaleza del trabajo y de la organización de la producción.
- El fenómeno de la mundialización-globalización, que incide en las posibilidades de creación de empleo.
- La revolución científico-técnica, que crea una nueva cultura y que plantea acuciantes cuestiones éticas y sociales. (p.34)

Los autores llegan a la conclusión que América Latina no ha tenido un gran impacto de sus investigación, traduciéndose en menor legitimidad social orientada con el fortalecimiento educativo; los resultados han reflejado a su vez que las escuelas de administración no tienen un alto nivel de competitividad, innovación, estrategia y gestión total de las investigaciones en administración, requiriendo con ello que se efectuó el impulso a la comunidad científica de la disciplina, a través de la capacitación a redes de investigación, la producción de alto nivel interpretativo, la formación de nuevos investigadores y la participación

en espacios que faciliten la acumulación o el intercambio de conocimientos administrativos.

Para Sanabria, M.; J. Saavedra y A. Smida. (2014), la investigación en administración llega a ser actualmente un campo fértil debido a la necesidad global de generar desde la academia estudios basados en la estrategia y la gestión no solo de lo privado sino también de lo público, desprendiendo de cada proceso investigativo un impacto en todas las áreas funcionales ya sea de una empresa, de una corporación, de una asociación o en si de las instituciones o entidades públicas. Por lo anterior, Rodríguez, M.; C. Dávila y L. Romero. (2012) señalan que la investigación en administración permite la posibilidad de integrar factores internos y externos de las organizaciones, comprendiendo el desempeño que se está teniendo y los aportes generados los diferentes grupos poblacionales del mundo. Hace además un desarrollo del estudio profundo basado en experiencias que de igual manera generar una utilidad en un contexto globalizado, competitivo y con múltiples falencias en cuanto a gestión de procesos y seguimiento de los mismos.

Para el caso particular de Colombia, Malaver, F. (2016) destaca el hecho de que en el país se ha venido trabajando de forma permanente en el profesionalismo y especialización de las áreas administrativas bajo la consolidación de esos procesos de gestión para que se pueda dar un impacto en el futuro de la investigación bajo decisiones proactivas que mejoren sin duda la calidad de vida de las personas. De igual manera, Calderón et al. (2014) han venido confirmando el proceso de institucionalización y el avance de la investigación en el campo administrativo en el país, mencionando que ha pasado de ser un privilegio para algunas universidades y se ha convertido en una guía indispensable para el avance profesional en el país, teniendo alcances positivos en cuando a la consolidación de grupos e investigadores de Colciencias u otras entidades dedicadas a la investigación, haciendo que la nueva década este acompañada por la orientación de profesionales experimentados en el tema de la investigación académica y científica (Calderón et al., 2014, p 81).

Unido a lo anterior, (Orozco, 2016) menciona que la creación de programas de Doctorado le brindan la posibilidad al país de ahondar en la investigación especializada con bases internacionales que generan un acercamiento no solo

con las realidades nacionales si no también con las de otras naciones en el mundo. Aunque hay que tener en cuenta que este hecho genera a su vez grandes desafíos en materia de incursión de Colombia en programas investigativos internacionales, donde el campo del conocimiento llega a tener un mayor rigor en cuanto a la comprensión y tratamiento de los escenarios futuros de la investigación, especialmente en áreas que permiten ir a la par con los avances tecnológicos, científicos y en el estudio de nuevas tendencias derivadas de la interacción social como es el caso de la administración desde lo privado y lo público.

Moreno Espinosa, Roberto. (2002), hace mención a la necesidad de tener investigaciones que vayan de la mano con el objetivo principal de la ciencia de la administración pública, el cual es el de hacer de la gobernabilidad una acción promotora y garante del bienestar social desde un buen manejo de los recursos públicos. El autor señala que el estudio de la administración pública se ha venido nutriendo a lo largo del tiempo por el reconocimiento al manejo integral de los recursos con aras a estar siempre indagando sobre las necesidades presentes en las sociedades, llevando a su vez la mirada a las posibles necesidades que a las que se van a enfrentar por limitaciones en el manejo y la administración pública.

La objetividad debe estar presente en el desarrollo investigativo de cada tema referente a la administración pública, por ello González, Beauregard, (1983) señaló que el concepto de objetividad hace parte de la transformación consciente de las realidades y determina la comprensión de variables propositivas como la neutralidad y el compromiso frente a las necesidades comunes. Se convierte en una necesidad para el manejo administrativo e tener comprensión objetiva de las realidades, y esto se debe ver reflejado también en las creaciones investigativas desde la academia.

4.5. Panorama general del aspecto investigativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Buenos Aires (UBA).

Es importante realizar un análisis entre el estado de las investigaciones en administración de la ESAP en Colombia y en comparación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se requiere de mostrar cual es el análisis

general de la investigación en administración en esta universidad de México, para comprender el alcance de la investigación académica en este país. Así, un trabajo destacado y propicio para esta comparación es el realizado por Ordorika Sacristán, Imanol; Lozano Espinosa, Francisco Javier; Rodríguez Gómez, Roberto (2009), llamada "Las Revistas de Investigación de la UNAM: Un Panorama General," que resalta la importancia de las publicaciones académicas y científicas para las revistas de la UNAM a nivel internacional, partiendo de la vinculación de la práctica de estrategias institucionales para incrementar la presencia y liderazgo educativo.

Entre los resultados que permiten un diagnóstico del alcance de las investigaciones de la UNAM, se menciona que las publicaciones periódicas de la Universidad Nacional Autónoma de México estaban en el año 2009 constituidas por 157 revistas académicas, que representan en sí el 73 % del total de publicaciones. Sin embargo, de estas 157 publicaciones, solo el 1.2% corresponde a las investigaciones en Administración Central. Estas cifras determinaron como una conclusión clave el hecho de promover la modernización editorial en todas las revistas de la UNAM desde el año 2009.

Adicionalmente se observa según estudios realizados por el Ranking Scimago quien evalúa cuáles son las mejores instituciones gubernamentales y/o universidades en materia de investigación científica a nivel local, regional y global, publicada en la edición 2017 en el ranking, muestra una de las tendencias mundiales en educación superior a la Universidad de Buenos Aires (UBA) se posicionó en el puesto No 11 a nivel latinoamericano en el global en el puesto 29 y la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) como una de las mejores instituciones latinoamericanas en materia de investigación.

Asimismo, se estima que funciona a nivel mundial más de 26000 universidades de las cuales 500 pertenecen a un club de casas estudio de alto rendimiento en investigación, según la enciclopedia del Ranking de Shanghái en la última edición clasifica a la Universidad de Harvard como la líder en esa clasificación.

La escuela superior de Administración Pública en la actualidad se encuentra dentro del puesto 53 a nivel nacional.

De lo anterior, cabe señalar que como lo indica Porter, et al. (2005), La clave en la validación y utilidad de la integración de estos procesos investigativos y con visión hacia el futuro, es la generación de conocimiento compartido, que permite aplicar la prospectiva y la inteligencia a la transformación social continua, bajo los principios éticos de responsabilidad y profesionales.

Figuroa, (2012) señala que universidades de países latinoamericanos como es el caso de México y Argentina, están apostando a construir grupos especializados en investigación, donde su asentamiento este designado por:

- i) La generación de conocimiento para la producción y procesamientos de acciones productivas que generen funcionalidades para el sector empresarial y el educativo; es que donde se enfatiza en la construcción de grupos orientados por departamentos de investigación aplicada, investigación básica, y en investigación especializada que cubra todos los campos del conocimiento.
- ii) La producción de fuerza de trabajo altamente calificada o especializada que brinde la adecuación de procesos estratégicos bajo un carácter organizacional que brinde componentes de compromiso social unido al crecimiento económico y la sostenibilidad de las naciones.
- iii) La generación de los cuadros para la conducción económica, social y política de los países.
- iv) La producción de ideología, incluida la crítica orientada al mejoramiento de los Estados y el acompañamiento de todo engranaje del desarrollo sustentable y sostenible para el progreso de las naciones.

4.6. La organización académica de las universidades e instituciones públicas

Para observar que las líneas de investigación institucionales de la ESAP están dirigidas especialmente a estudiar y analizar las diversas problemáticas sociales referentes al manejo de lo público, se debe reconocer como tema fundamental en su gestión y óptimo desarrollo, la importancia que tiene la financiación para la generación de valor de las organizaciones, donde en este caso la ESAP requiere

de especial apoyo financiero por parte del Estado y depende concretamente de ello para normal funcionamiento donde la investigación académica hace parte de ello.

Las líneas de investigación que se están manejan actualmente en la ESAP, evidencian un direccionamiento académico enfocado en el reconcomiendo de lo público:

1. Ciudadanía y construcción de lo público.
2. DDHH con la perspectiva de lo público.
3. Políticas públicas y gobernabilidad.
4. Economía de lo público.
5. Organización y gerencia del estado.
6. Gestión, desarrollo territorial y local.

Cada una de estas líneas investigativas manejan temáticas orientadas por la misión de la ESAP que en concreto hace alusión a la formación ciudadana y profesional desde conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público, buscando con ello un desarrollo social que se vea reflejado en el fortalecimiento de la gestión administrativa de las entidades y organizaciones dedicadas al servicio público.

En este orden de ideas, la línea general de investigación organizacional que se requiere para el sostenimiento de los estudios desarrollados en la ESAP, debe comprender un ensamble académico que proporcione un ambiente investigativo dedicado y comprometido con la entrega de resultados que resalten la protección de los bienes públicos, así como el trabajo desde lo administrativo y lo público. Por ello es importante analizar lo que indica Rubio-Oca, (2013) en términos de calidad académica de las instituciones públicas, quien denota la planeación y la organización como parte fundamental del ensamble académico que debe tener cualquier institución pública académica. Temas como la fuerza motriz del desarrollo institucional (planeación), la formación de incentivar y motivar al recurso humano con mayor liderazgo académico (licenciatura y posgrado), garantizan el cumplimiento de objetivos institucionales, hacen que se logre

generar ambientes académicos con gran riqueza intelectual que repercuten a su vez en un prestigio o reconocimiento institucional.

También, dentro de la organización de la investigación de las instituciones académicas públicas, en este caso la ESAP, se necesita de una innovación no solo en términos tecnológicos sino también en la integración de canales participativos que permitan consolidar programas investigativos que puedan genera resultados acordes con las exigencias y los avances que se puedan encontrar en los escenarios de intercambio académico, tomando desde el inicio un compromiso institucional y resaltando todo ello como parte del bien público.

Hay que mencionar que para que en las instituciones académicas se pueda dar una cobertura integral en investigación, Koontz, H. (2012) menciona que es importante contar con el acceso y uso de las TIC, adecuando de esta manera lugares de investigación para que deben proporcionar elementos o herramientas para tener la capacidad de búsqueda de información confiable y pertinente dispuesta en la red global del conocimiento y generar con ello un conocimiento global confiable; esto tiene gran injerencia en el desarrollo de habilidades para analizar y consolidar datos, cifras, indicadores y documentos disponibles, sin perder el propósito final de cada investigación.

De acuerdo con Royero, Jaim. (2007), la gestión de los sistemas de investigación en las universidades debe estar en este caso comprometida con un enfoque corporativo, institucional y social, donde se establezca el liderazgo de la cultura de la administración pública bajo la descentralización de poderes e interese individuales que debilitan la función de cada servidor público. Según este autor, la organización de la investigación de las entidades o instituciones públicas de debilita cuando se sobreponen intereses individuales o políticos frente a los intereses académicos y sociales que deben priorizar en el acompañamiento integral de las comunidades en los problemas que las aquejan. El tema de la corrupción por ejemplo hace que los recursos que deben estar contemplados para el desarrollo académico se desvíen y por ello se generen falencias en la financiación y recursos de estas investigaciones, las cuales deben estar sostenidas en un engranaje que de acceso en infraestructura y en conocimientos

(docentes capacidades en cada línea de investigación en específico) para garantizar una organización investigativa acorde con las necesidades académicas que se reflejan pocos resultados investigativos de la ESAP.

Por otro lado, Ibarra (2011) señala de manera vehemente que una falla que existe en la ausencia organizacional de las investigaciones académicas de instituciones públicas se alude a temas políticos que van de la mano con el vínculo que se tiene de lo público y lo social. Es aquí donde la organización, como estructura, acción y proceso se encuentra limitada en intereses propios de la política en el país, desencadenando la obstrucción en la indagación de manera profunda a temas de corrupción, injusticia y mal manejo de los bienes o servicios públicos, sabiendo que estos temas son fundamentales para enriquecer y dar solidez a las temáticas que se estudian o se buscan estudiar en la ESAP de acuerdo a sus líneas de investigación.

Es así que la calidad investigativa y la organización depende en este caso en particular de la aprobación o en el libre desarrollo que puedan dar las diferentes instituciones públicas en la obtención de cualquier tipo de información que se requiera para encontrar resultados que permitan consolidar investigaciones de calidad, bajo un carácter institucional participe de la concentración del conocimiento de la administración pública para hacer que el país alcance en estos temas públicos relevantes para la sociedad.

El proceso de acreditación es una de las formas de consolidar la calidad investigativa en las instituciones universitarias, y que Bernal, C. (2010) hace parte de la definición de políticas para la planificación institucional. Debe resultar del esfuerzo por encarar acciones que permitan detectar déficit en materia académica, recursos físicos, docentes y técnicos, a fin de mejorar la gestión institucional. Además, se ha convertido en un proceso que unifica esfuerzos al interior de los países, y que por ejemplo Martínez, E. (2017) identifica que se genera una nueva relación entre los gobiernos y las Universidades además del mejoramiento de la calidad en el marco de Reformas educativas y nuevas formas de relaciones sociales entre entidades públicas y mercado productivo; además

determina la búsqueda de instancias alternativas para el financiamiento y la “integración regional” que unifica a la región rural con la urbana.

La construcción de la organización investigativa a nivel gerencial, debe estar consolidada por un trabajo en materia de manejo de recursos financieros que como lo señala Marín Marín, Henry (2011), en las instituciones públicas se ha caracterizado por depender de las renovaciones presentes desde la esfera política en lo público. Por ello, la organización debe proporcionar un control sobre “la materia prima” en términos de recursos financieros, para que de esa forma se puedan presentar avances en la participación de grupos investigativos a los que se les da el acceso a las fuentes de información pero también se les brinda un acceso a infraestructura para el desarrollo de sus estudios, el cual debe estar acompañado por la preparación profesional integral de docentes especializados y capacitados concretamente en temas investigativos.

Por otro lado, la organización de la investigación en las instituciones dedicadas al conocimiento público como es el caso de la ESAP, también ha venido transcurriendo desde una preocupación a la vinculación laboral o permanencia de trabajo, donde Mantilla B., Samuel Alberto. (2009) advierte que este es un obstáculo que no deja avanzar en términos académicos y resulta de un interés disciplinar, “ya que la función pública se ha venido convirtiendo en una problemática que se revela generando tensiones académicas interesantes de ser abordadas” (p.39), pero que se limitan en la aprobación finalmente de la esfera pública.

Lo anterior va en controversia con la finalidad de la investigación académica que dirige sus intereses en el enriquecer de conocimientos el desarrollo de estudios científicos y sociales para mejorar aspectos determinantes de las sociedades; además, va en dirección adversa a la búsqueda y consolidación de la misión de la ESAP para brindar formación y conocimientos de la administración pública para una transformación social que sea participe del compromiso por vigilar y hacer buen uso de los recursos y servicios públicos.

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO EDUCATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA

En Colombia se reconocen 10 instituciones de Educación superior (IES) en Administración Pública y dentro de estas actualmente existen 17 instituciones que cuentan con programas asociados a la Administración Pública.

El comportamiento de los Programas según oferta se carácter académico de la IES y sector se presenta a continuación.

Tabla 2. Número de Instituciones que cuentan con Programas de Administración Pública.

Municipal	Instituciones	Sector de la IES			Carácter Académico
		Privadas	Oficiales	Universidad	Institucion Universitaria/ Escuela Tecnologia
Bogota	12	5	7	3	9
Nacional	5	1	4	3	2

Fuente: SINIES

De las 17 instituciones, 12 de ellas se encuentran en Bogotá y de estas 5 son del sector privado, de las cuales 3 tienen el carácter de universidad y 9 son instituciones universitarias.

Ahora bien, con relación al nivel de formación se encuentra lo siguiente:

Tabla 3. Oferta de Programa en área de conocimiento de Administración pública según nivel de formación.

Nivel de Formación	Municipio de Oferta	
	Bogota	Nacional
Tecnico	0	0
Tecnologico	0	0
Universitario	5	4
Especializacion	5	1
Maestria	2	0
Doctorado	0	0
Posdoctorado	0	0

Fuente: SINIES

En formación universitaria en Bogotá existe un programa que se ofrecen de forma virtual, como lo es el Politécnico Grancolombiano. A nivel nacional ninguna cumple esta condición de virtualidad.

El programa se ofrece a nivel nacional por la Universidad de Cartagena a través de la metodología a distancia, Universidad de la Guajira de forma presencial, Escuela Superior de Administración Pública ESAP Sede Manizales metodología presencial y Corporación Universitaria del Caribe ofrece el programa a distancia ; y en Bogotá la Escuela Superior de Administración Pública ESAP a través de la metodología presencial y a distancia, Politécnico Grancolombiano presencial y virtual, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN cuenta con la metodología virtual

En cuanto a especialización a nivel nacional cuenta con la Universidad del Valle de forma presencial, siguiendo a Bogotá con la Universidad Militar Nueva granada con el programa Especialización en Finanzas y Administración Pública de forma presencial, Universidad Antonio Nariño Con especialización en Administración Pública a través de la metodología Virtual, la Escuela Superior de Administración Pública con Especialización en Administración Pública Contemporánea contando con el programa virtual y a distancia, por último la Corporación Universitaria Republicana contando con la Especialización en la Responsabilidad Penal del servidor público y los delitos contra la Administración Pública.

A nivel de Maestría se cuenta solamente con La Escuela Superior de Administración Pública ESAP sede Bogotá a través de la modalidad presencial y a distancia. Finalmente se observa que en Colombia ninguna Universidad ofrece el programa de Administración Pública en Doctorado.

5.1. Ranking de la Investigación a nivel Nacional

De acuerdo al ranking-art-sapiens-2019 en su reporte Desde la versión 2016 ha sido muy notable la diferencia entre el puntaje promedio de todas las IES oficiales comparado con las privadas.

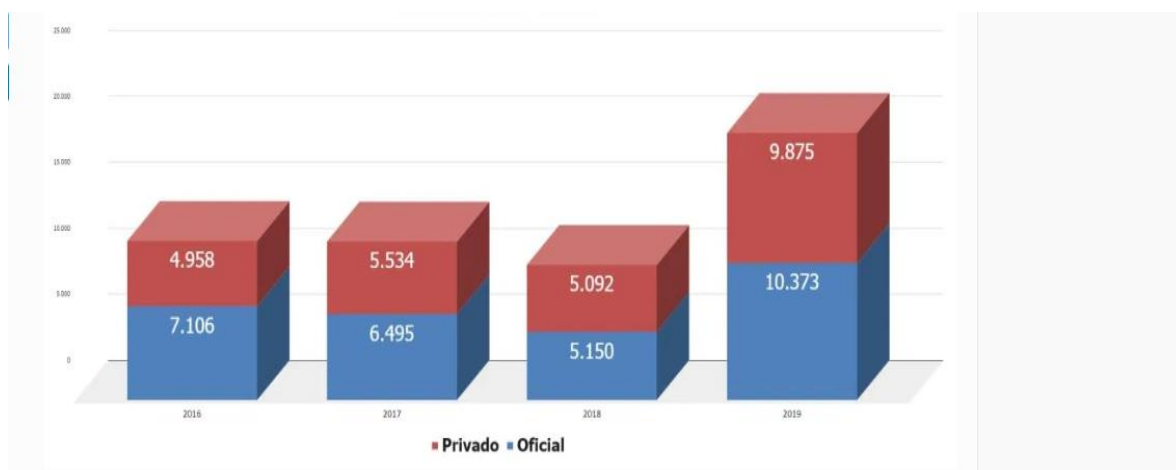
Aunque en la versión 2019, las IES oficiales tuvieron una representación del 35% en cuanto a número (117 IES), comparado con el 65% de las privadas, las IES oficiales generaron un puntaje promedio casi del doble (60,9) que el de las privadas (31,1). Y esto, en últimas, quiere decir que les publicaron más artículos científicos en inglés, en el exterior, y en revistas de más países.

Mirando esto más de cerca sobre las universidades, se pudo constatar algo muy similar: las universidades oficiales (UO) tuvieron un puntaje (102,3) casi del doble al de las privadas (53,4). En las UO se destacan Universidad de Antioquia (que ha ocupado el primer puesto en las últimas versiones), Universidad Nacional de Colombia de Bogotá (el mismo puesto 2), Universidad de Cartagena (puesto 4 y subió 5 posiciones), Universidad Distrital (puesto 5 y subió 7 posiciones), y Universidad Nacional de Colombia de Medellín (puesto 7 y bajó 2 posiciones). En las UP sobresalen: Universidad de los Andes de Bogotá (que se mantiene en el puesto 3), Universidad Javeriana de Bogotá (que subió 2 puestos hasta el 4), Universidad Simón Bolívar de Barranquilla (subió 3 posiciones hasta el 11), Universidad de la Costa de Barranquilla (bajó 5 puestos hasta el 12), y Universidad del Rosario de Bogotá (bajó 7 puestos hasta el 13). Ambos sectores, el oficial y el privado, tuvieron tasas de crecimiento 2018-2019 muy altas en sus puntajes promedios: 94% y 89%, respectivamente, datos que contrastan con los de 2017-2018: -25% y -6%.

Pero, aunque las tasas de ambos sectores fueron altas, la de las instituciones técnicas profesionales del sector privado (ITPO) lo es mucho más. La de 2017-

2018 fue del 234%, pero la de 2018-2019 fue del 858%. Fueron dos las ITPO que clasificaron, pero una en particular logró subir 74 puestos hasta ubicarse en la posición 67. Se trata de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, más conocida como la CUN; publicó 67 artículos en revistas de 10 países. Finalmente, el puntaje promedio de las universidades oficiales representó, para la actual versión, el 51%; el de las privadas, el 26%; y el resto quedó repartido entre las demás IES.

Dentro de la escala de posicionamiento de las mejores universidades colombianas según producción de artículos científicos la Escuela superior de Administración Pública – Esap se encuentra en la posición 129 Q5, según la sumatoria de los puntajes de las variables: COL, EXT, ESP, ING, DIV >6 Y total de países donde se publicaron artículos (5).



Gráfica 3. Número de artículos de IES por sector.

Fuente. Tomado de Ranking ART-Sapiens. (2019)

La diferencia entre el total de artículos publicados para la versión 2016 entre el sector oficial y privado se ha cerrado de 2.148 a 498 en 2019. De los 9.696 artículos que les publicaron a las universidades oficiales, 6.245 fueron publicados en revistas del exterior; en comparación con los 5.719 (de 8.507) de las privadas; también, 6.248 fueron publicados en inglés, en comparación con los 4.966 de las universidades privadas. La tasa de crecimiento de artículos 2018-2019 de las instituciones universitarias fue bastante alto. El de las privadas fue del 87% frente al 84% de las oficiales. Para la versión 2019, las tasas de crecimiento de casi todos los distintos tipos de IES fueron positivo y muy alto.

Este cambio de tendencia se debe, entre otros factores, al interés de las IES en la investigación como motor propulsor del desarrollo en distintos aspectos. Y seguramente la tendencia seguirá por ese camino para los siguientes años.

5.2. Análisis de Tendencias

5.2.1. Ranking de la Educación Internacional

Los rankings nos permiten medir el impacto de las universidades en la actualidad estas buscan clasificarlas según las variables que se encuentran definidas para así darles una posición teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar los principales Ranking.

- ARWU. “Academic rankings of world universities” de la Universidad Shanghai Jiao Tong que analiza 500 universidades.
- Ranking web de universidades del mundo”, realizado por el "Laboratorio de Cibermetría" del CSIC "Consejo superior de investigaciones científicas" de España, que estudia 20.300 universidades.
- World University Ranking del Times Higher Education Supplement (THE - Ranking) que observa 400 universidades.
- QS (Quacquarelli Symonds) “World University Rankings” que estudia 600 instituciones
- SCIMAGO. “Research Evaluation Platform and Ranking Generator to analyze re-search outputs of universities and research-focused institutions” que compara 2000 universidades y centros de investigación.
- “Profesional rankings of world universities” (École de Mines de Paris) que examina 500 universidades.

Tabla 4. Las mejores Universidades en Latinoamérica.

Ciencias Sociales y Administración		
90	Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)	Chile
119	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	México
146	Universidade de São Paulo	Brasil
151	Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina
151	Universidad de Chile	Chile
201	Universidad de los Andes	Colombia
209	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	México
281	Universidade Estadual de Campinas (Unicamp)	Brasil
299	Universidad Nacional de Colombia	Colombia
320	Fundação Getulio Vargas (FGV)	Brasil

Fuente: QS University Rankings, 2018.

La educación superior latinoamericana participa con solo unas pocas instituciones que hablan de igual a igual con las universidades de alto desempeño, a saber: seis brasileñas, una mexicana, dos chilenas y una argentina. Por último, se constata que las instituciones colombianas, localmente sobresalientes, no están colocadas en los lugares de vanguardia de las listas mundiales. (Mojica F. 2012).

Según la medición de la prestigiosa consultora Quacquarelli Symonds (QS) en áreas de Ciencias sociales y Administración estas son las Universidades que más se desatan en reputación luego de Brasil, Chile Y México.

5.2.2. Mejores Universidades en investigación a nivel Internacional.

Tabla 5. Mejores 10 universidades en investigación del mundo.

1. Instituto Tecnológico de Massachussetts, MIT (EUA)
2. U. de Stanford (EUA)
3. U. de Harvard (EUA)
4. Instituto Tecnológico de California, Caltech (EUA)
5. U. de Cambridge (Reino Unido)
6. U. de Oxford (Reino Unido)
7. University College de Londres (Reino Unido)

8. Imperial College de Londres (Reino Unido)
9. U. de Chicago (EUA)
10. Escuela Politécnica Federal de Zúrich, ETH Zúrich (Suiza)

Fuente: Elaboracion propia.

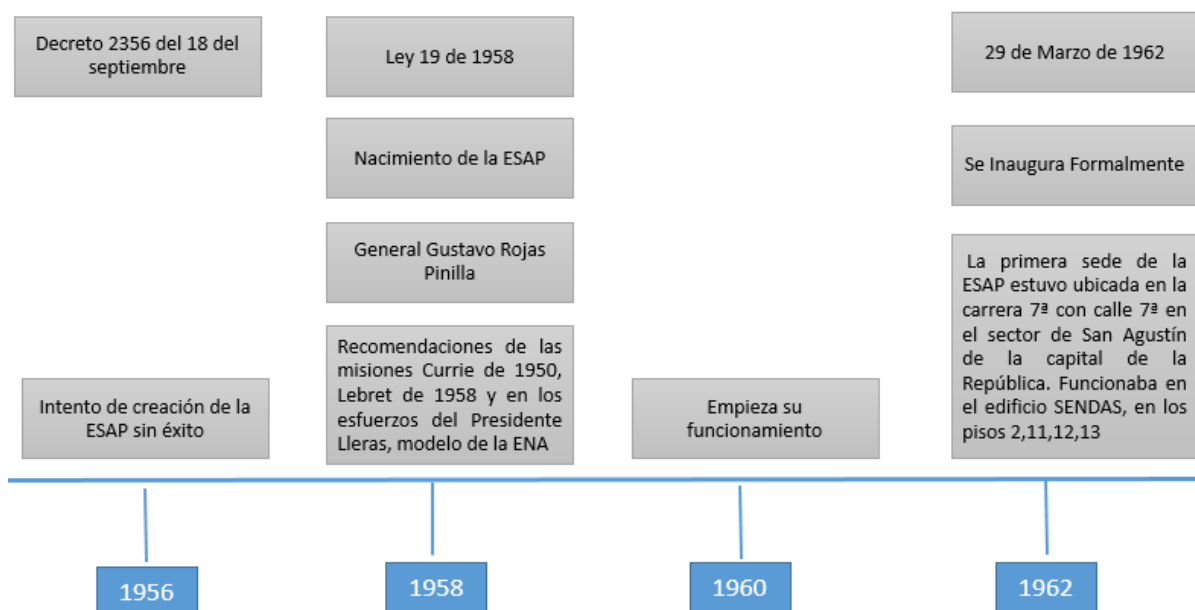
De acuerdo con la anterior tabla, se muestra que las 10 mejores universidades en investigación se encuentran en América del norte y Europa, dejando a América latina con un promedio bajo en este tema a comparación de universidades internacionales reconocidas. Sin embargo, es importante aclarar que, desde el panorama netamente latinoamericano, Colombia se encuentra entre los 5 mejores países en investigación, abarcando temas tecnológicos y científicos que van de la mano con los aspectos sociales.

6. ANÁLISIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESAP

6.1. Historia Escuela superior de Administración Pública ESAP

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, fue creada en el año de 1958, durante el Frente Nacional y tras ese momento empezó a establecerse como establecimiento público del orden nacional, de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, con bases jurídicas desde la personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior en particular, e integra el Sector Administrativo de la Función Pública.) (Ley 19 de 1958)

CREACION DE LA ESAP



Gráfica 4. Creación de la ESAP.

Fuente Elaboración Propia

El decreto ley 3119 de 1968 y Ley 136 de 1994 establecen las facultades extraordinarias al gobierno nacional para que dentro de tres meses realizará la reestructuración de la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, la cual se hizo por medio del decreto 2083 de 1994, se decía que la ESAP era una universidad estado , razón por la cual la corte constitucional en sentencia C482 de 1994 tuvo que realizar un análisis preciso de la naturaleza de esta institución, el cual fue realizado a la luz principalmente de la ley 30 de 1992, es decir según los presupuestos contenidos en la normatividad que organiza el servicio público de educación superior que establece entre otras cosas lo siguiente: "Artículo 137-. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar de la Nueva Granada, las Escuelas de Formación de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de Educación Superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las entidades respectivas.

6.2. Facultad del Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública

La Escuela Superior de Administración Pública se encuentra establecida como una Institución de educación superior, donde establece y desarrolla una Política Institucional de Investigación que orienta y estimula la capacidad investigativa y la productividad académica de profesores y estudiantes.

Es importante tener en cuenta las Leyes, Decretos y Acuerdos los cuales son protagonistas en la evolución y transformación de la Investigación en la Esap.

En este orden se menciona la ley 19 de 1958 la cual permite la creación de la Escuela superior de Administración Pública – Esap; también tener en cuenta la Ley 29 de 1990 Ley de Ciencia y Tecnología, Ley 30 de 1992 de educación superior, importante el decreto 219 de 2004 por la cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública Esap, el Plan Decenal de Desarrollo Institucional, el Acuerdo 012 del 2002 PUE (Plan Universitario de la Esap), el Acuerdo 014 de 2004 Régimen Académico de la Esap y por último el acuerdo 10 de 2006 el cual nos brinda el reglamento de Investigaciones de la Esap.

La Facultad de Investigaciones cuenta en la Actualidad con los siguientes objetivos:

- Consolidar la ESAP, como institución de Educación Superior que asume la investigación como una práctica permanente, financiada y orientada de acuerdo a los propósitos misionales.
- Conformar, consolidar y fortalecer grupos de investigación centrados en el saber administrativo público, que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad científica en la ESAP y en el país.
- Establecer criterios que permitan el desarrollo y la producción de los grupos de investigación.
- Apoyar e incentivar a los docentes y estudiantes para que realicen investigaciones sobre los problemas administrativos públicos.
- Validar mediante pares internos y externos, las propuestas y productos.

- Difundir los resultados de la investigación.
- Articular y vincular las políticas y las actividades investigativas de la ESAP con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Asignar el presupuesto de acuerdo con las políticas trazadas de investigación.
- Controlar la ejecución y la calidad de los resultados, evaluación y seguimiento de la actividad investigativa.
- Formular e implementar una política editorial que garantice la publicación y la difusión de los resultados de la investigación en revistas especializadas e indexadas.

El Consejo de Investigaciones, encabezando el subdirector Académico, seguido del subdirector de Proyección Institucional, el subdirector de la Escuela de Alto Gobierno, el Decano de la Facultad de Investigaciones, quien lo presidirá en ausencia del subdirector Académico, un director territorial designado por el director nacional para un periodo de dos años, el Decano de la Facultad de Pregrado y el Decano de la Facultad de postgrado.

6.3. Identificación de grupos de investigación de la ESAP

Teniendo en cuenta el Acuerdo 004 de 2004 donde normaliza los propósitos y funciones de la ESAP, establece como propósito general de la investigación; la promoción, consolidación e institucionalización de la capacidad investigativa de toda la institución, caracterizándose por la producción de conocimiento, científico y tecnológico, para dar solución a los problemas de la administración Pública.

La ESAP adopto seis líneas de investigación para el actuar académico investigativo, estas líneas se realizaron de acuerdo a los núcleos temáticos del programa de administración pública.

Tabla 6. Relación de Líneas de Investigación.

Lineas de Investigacion Institucionales	Nucleos Tematicos del Programa
Ciudadania y construccion de lo publico	Problemática Publica
DDHH con perspectiva de lo publico	Problemática Publica
Politica publica y govrnabilidad	Problemática Publica/ Estado y Poder
Economia de lo publico	Economia de lo Publico
Organización y gerencia del estado	Organizaciones Publicas y Gestion
Gestion, desarrollo territorial y local	Desarrollo y Gestion Territorial

Fuente: Facultad de Investigaciones – Programa.

Las líneas de investigación institucionales Existe una investigación puntual que incentiva.

De esta manera, la ESAP cuenta con las líneas de investigación abordadas en cuatro modalidades de proyectos:

PROYECTOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN: abordaje de temas que contribuyen al propósito de dar a conocer los grandes problemas de la Administración Pública en Colombia.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA: que ya tengan su plan estratégico o definida su línea de trabajo.

PROYECTOS INDIVIDUALES: es iniciativa de profesores de la Escuela presentarán con el propósito seguir avanzando en sus investigaciones.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERINSTITUCIONAL: se trata de proyectos que se presenten en conjunto con equipos de otras universidades o centros de investigación de reconocida trayectoria nacional e internacional.

A continuación, presentamos las seis líneas de investigación con temas genéricos. Donde los grupos pueden formular proyectos de investigación.

Tabla 7. Lineas de investigacion de acuerdo a temática.

Líneas de Investigación - ASAP	
CIUDADANIA Y CONSTRUCCION DE LO PUBLICO	<p>Constitucion de 1991 establecio el concepto de la democracia prtipativa y por ende el papel del ciudadano. Temas generadores de proyectos investigacion de esta linea son los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cultura Politica y Democracia * Problemática Publica * Evolucion E Historia de la Admnistracion Publica * Gobernabilidad y Admnistracion Publica
DDHH CON PERSPECTIVA DE LO PUBLICO	<p>Derechos Humanos, como eje transversal del quehacer administrativo publico, los temas generadores de proyectos de investigacion en sta linea son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pedagogia de los derechos humanos * Etica y construccion de tejido social * Derechos Fundamentales * Derecho Internacional Humanitario * Sectores Vulnerables
POLITICA PUBLICA Y GOBRNABILIDAD	<p>tambien para su formulacion, implementacion y evaluacion, asi como para la aplicacion de estrategias de gobernabilidad, de manera integrada y coordinada con los distintos actores de diferenes contextos en los que tiene lugar la realizacion de lospublico, son los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> * Las reformas del Estado en Colombia y en America Latina * La reforma politica en Colombia * La politica Social * La politica ambiental * La politica de fortalecimiento civico - ciudadano
ECONOMIA DE LO PUBLICO	<p>Estudio de la economia desborda la vision macrofiscal y da cabida a la economia del bienestar, de la provision de bienes publicos. Los generadores de proyectos de investigacion en esta linea son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Finanzas publicas * Servicios publicos y regulacion * Globalizacion y nuevos modelos de economia publica * Privatizacion y gestion de lo publico * Presupuesto participativo * Contratacion Publica
ORGANIZACIÓN Y GERENCIA DEL ESTADO	<p>Abordar el estudio de lo publico y la Admnistracion Publica a partir de cuatro elementos conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> * La modernizacion de Estado * Los presupuestos de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la Admnistracion de lo Publico * Veeduria y control de la Admnistracion Publica * Desarrollo disciplinares de la Admnistracion Publica
GESTION, DESARROLLO TERRITORIAL Y LOCAL	<p>Abordaje de las transformaciones socioeconomicas para el desarrollo territorial</p>

Fuente: Acuerdo 004 de 17 de septiembre de 2004: Política Institucional de la Investigación en la ESAP

La ESAP cuenta con 2 tipos de investigaciones son las siguientes:

- Investigación Formativa paralela al currículo los cuales corresponden a semilleros, programa jóvenes talento.
- Investigación Científica corresponden investigaciones de grupos consolidados (Reconocidos por Colciencias).



Gráfica 5. Principales actores involucrados en la investigación de la ESAP

Las investigaciones realizadas y en futuro desarrollo en la ESAP, cuenta con un acercamiento directo con el grupo estudiantil y con la labor por parte de los docentes, quienes acogidos a las políticas institucionales desarrollan acciones para el fomento investigativo regido por las líneas de investigación que abarcan la consolidación del análisis más cercano a la realidad del país, identificando necesidades y problemas presentes en los diversos grupos poblacionales que integran el territorio nacional. Cabe mencionar que estas investigaciones llevan un trabajo en conjunto con los directivos y el estado, quienes permiten y proporcionan la infraestructura y los escenarios para poder llevar a cabo los procesos investigativos de manera óptima.

7. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

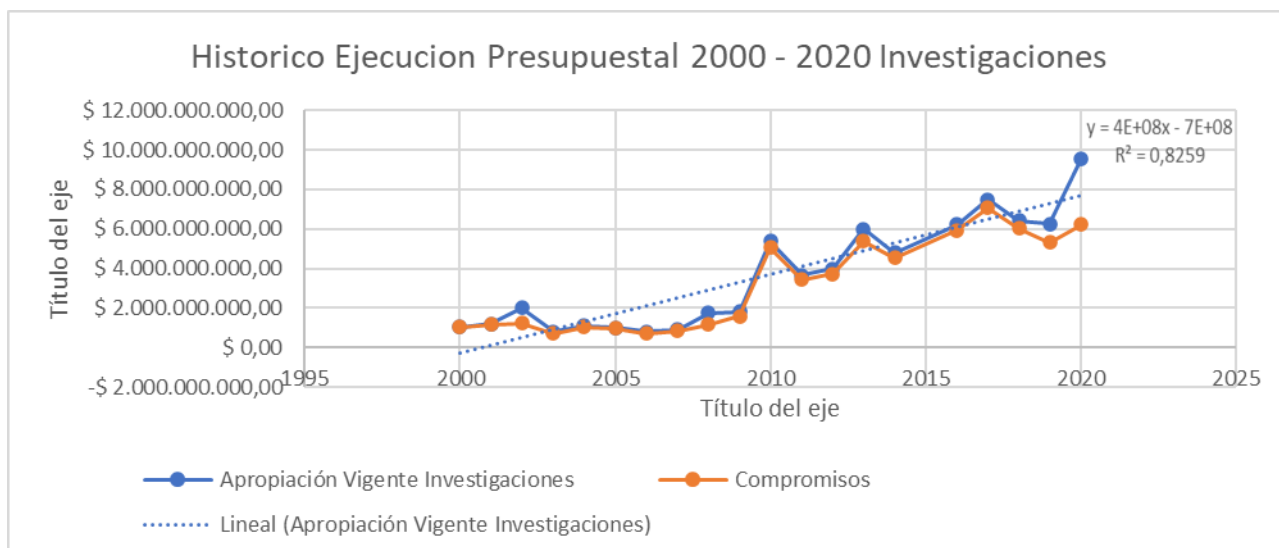
7.1. Evolución Histórica y Financiera de la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública.

A continuación, se presenta la tabla con la descripción del presupuesto de inversión de la investigación en administración pública.

Tabla 8. Presupuesto General Vs presupuesto ejecutado facultad de Investigación en Administración Pública en la ESAP

Año	Apropiación Vigente Investigaciones	Compromisos Investigaciones
2000	\$ 1.023.560.407,00	\$ 1.022.283.276,00
2001	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.166.906.513,00
2002	\$ 2.000.000.000,00	\$ 1.242.296.812,78
2003	\$ 804.253.829,57	\$ 710.311.813,09
2004	\$ 1.110.000.000,00	\$ 1.024.221.220,38
2005	\$ 1.000.000.000,00	\$ 964.446.673,26
2006	\$ 800.000.000,00	\$ 721.363.720,00
2007	\$ 900.000.000,00	\$ 839.429.179,00
2008	\$ 1.759.500.000,00	\$ 1.172.679.090,75
2009	\$ 1.812.285.000,00	\$ 1.582.538.647,00
2010	\$ 1.420.701.918,60	\$ 1.146.039.340,79
2011	\$ 3.655.000.000,00	\$ 3.437.379.373,00
2012	\$ 4.000.000.000,00	\$ 3.734.580.099,00
2013	\$ 6.000.000.000,00	\$ 5.380.739.176,39
2014	\$ 4.802.279.811,00	\$ 4.525.596.030,00
2015	\$ 7.000.000.000,00	\$ 6.275.000.000,00
2016	\$ 6.231.000.000,00	\$ 5.947.428.883,77
2017	\$ 7.500.000.000,00	\$ 7.061.196.006,82
2018	\$ 6.434.000.000,00	\$ 6.044.000.000,00
2019	\$ 6.255.000.000,00	\$ 5.307.000.000,00
2020	\$ 9.574.000.000,00	\$ 5.548.364.802,00

Fuente: tomado de la Facultad de Investigaciones ESAP, (2020).



Gráfica 6. Resumen de la ejecución presupuestal (2000-2020).

Fuente: tomado de la Facultad de Investigaciones ESAP, (2020)

En esta sección muestra la evolución del presupuesto de inversión asignado para Investigaciones referentes a los años 2000 a 2020 para la consolidación de la Investigación en Administración Pública en la ESAP.

La cantidad de recursos es uno de los elementos que caracteriza a la mayoría de las universidades de rango mundial es por eso la importancia que se le brindado a la facultad de Investigaciones en la Escuela Superior de Administración Pública; es evidente cuando observamos el presupuesto de inversión en los últimos años se refleja un aumento significativo desde el año 2010. La Facultad de Investigaciones; entre los datos más relevantes se encuentra el de mostrar que los recursos destinados a Investigación nos arroja una línea positiva "incrementado en un 150% promedio entre los últimos años.

El resultado debería verse reflejado en la cantidad y calidad de las Investigaciones, publicaciones de libros y revistas entre otras, que causen un impacto social y que sean de reconocimiento nacional y porque no internacional. Se evidencia que de acuerdo al presupuesto que se ha venido asignando a la facultad de investigación muestra que para el año 2014 disminuyo, esto muestra un impacto en la cantidad de proyectos de investigación y desarrollo que se realizaron para ese año, los cuales evidencia que fueron 9 proyectos en total donde participaron los siguientes de Investigación: Grupo interdisciplinario de

investigación Grimap con (4) proyectos, política y derecho gestión pública (1) proyecto, Desarrollo territorial (1) proyecto; Organización, gestión y políticas públicas (redes) (2) proyectos y Sinergia Organizacional (2) proyectos.

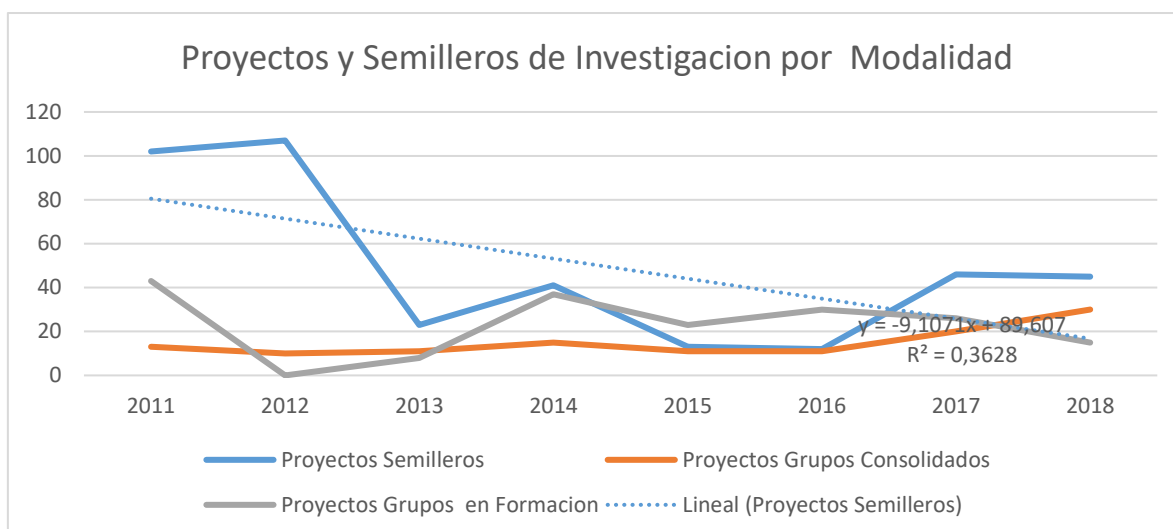
También es importante resaltar que durante los años 2016-2017 -2018 el panorama empieza a mejorar en cuanto a la participación de proyectos de investigación. En el año 2014 el número de proyectos de investigación y desarrollo fueron aumentando significativamente 2016 con 19 proyectos en el año, 2017 con 20 proyectos y 2018 con 30 proyectos de investigación, y se evidencia la constancia del grupo de investigación durante estos últimos años Grupo interdisciplinario de investigación Grimap.

El panorama empieza tener una alerta en cuanto a que desde 2018 se ha visto un descenso en el presupuesto asignado para la investigación en la ESAP, determinando con ello un posible retroceso en la realización de investigaciones que permiten desde la administración pública ahondar en temas de interés y relevancia para la sociedad en todo el territorio nacional, que además permiten avanzar en la innovación tecnológica y científica.

7.2. Proyectos y Semilleros de Investigación por Modalidad

Tabla 9. Proyectos y semilleros de investigación por modalidad.

Año	Proyectos Semilleros	Proyectos Consolidados	Proyectos grupos de Formacion
2011	102	13	43
2012	107	10	0
2013	23	11	8
2014	41	9	37
2015	13	20	23
2016	12	19	30
2017	46	20	26
2018	45	30	15



Gráfica 7. Proyectos y semilleros de investigación por modalidades.

Dentro del periodo 2011 al 2018 en los proyectos de investigación semilleros, grupos en formación y grupos consolidados, se observa un descenso en la cantidad realizada en los proyectos semilleros puesto que en 2011 se contaba con 112 y para el año 2018 se observan una disminución del 55%.

Al contrario de los proyectos de grupos consolidados se observa para el año 2011 se contaba con 13 proyectos a comparación del año 2018 se cerró con 30 proyectos de grupos consolidados. Los grupos hacen que los semilleros estén enriquecidos por un compromiso colectivo para desarrollar investigaciones de alto nivel, donde la calidad comprende un mayor análisis temático.

Por último, para los proyectos de los grupos en formación se observa un comportamiento con tendencia disminuir contando en el 2011 con 43 proyectos y para el año 2018 bajando a 15 proyectos de grupos en formación.

7.3. Las Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, su Evolución en el Saber Administrativo Público

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos de grado y tesis realizadas entre los años 1988 al 2003 con y respectivas líneas para proyectos de investigación de Pregrado y postgrado, proceso por el cual pasa todo estudiante para adquirir su respectivo título.

Tabla 10. Proyectos de Investigación 1988-2003.

Tabla Resumen de Proyectos de Investigacion 1988 2003			
1	Cambio Institucional	1696	49%
2	Economia y derecho de lo publico	584	17%
3	Gestion Publica, espacio Publico y Territorio	721	21%
4	Políticas Públicas y Modelo de Gestión Pública	207	6%
5	Procesos Políticos, Conflictos y Procesos de Paz	170	5%
6	Servicios públicos y Regulación	59	2%
Total		3437	100%

Fuente: Informes Biblioteca ESAP, (2020).

En el periodo entre 1988 y 2003, el mayor interés investigativo se destacó en el cambio institucional, donde el 49% orientó las investigaciones en pro del análisis del cambio de políticas y normas institucionales que empezaron a dar un orden diferente a la intervención de actores sociales para mitigar falencias en este escenario.

Tabla 11. Resumen Proyectos de Investigación 2004 al 2019. (Pregrado y Especialización)

Tabla Resumen de Proyectos de Investigacion 2004-2019			
1	Ciudadanía y construcción de lo Público	466	9%
2	DDHH con perspectiva de lo Público	434	8%
3	Economía de lo Público	897	17%
4	Gestión, desarrollo territorial y local	854	17%
5	Organización y gerencia del estado	1619	31%
6	Políticas Públicas y Gobernabilidad	880	17%
Total		5150	100%

Fuente: Informes Biblioteca ESAP, (2020).

El cambio institucional encaminado hacia la promoción y desarrollo de una organización y gestión estatal adecuada, orientada a la identificación de malos manejos de lo público, empezaron a dar cuenta de la importancia que tiene la investigación para el encuentro entre lo que se muestra a simple vista y el trasfondo de las cosas en concreto.

Tabla 12. Resumen Proyectos de Investigación Maestría 1999-2002.

Tabla Resumen de Proyectos de Investigacion Maestria 1999 - 2002			
1	Cambio Institucional	18	47%
2	Gestion Publica, Espacio Publico y Territorio	8	21%
3	Economia y Derecho de lo Publico	5	13%
4	Politic Publicas y Modelos de Gestion Publica	5	13%
5	Procesos Politicos Conflictos y Procesos de Paz	1	3%
6	Servicios Publicos y Regulacion	1	3%
Total		38	100%

Fuente: Informes Biblioteca ESAP, (2020).

Tabla 13. Resumen Proyectos de Investigación Maestría 2005 al 2019.

Tabla Resumen de Proyectos de Investigacion Maestria 2005 - 2019			
1	Organización y gerencia del estado	25	31%
2	Gestion, desarrollo territorial y local	23	28%
3	Economia de lo Publico	18	22%
4	Politic Publicas y Gobernabilidad	15	19%
Total		81	100%

Fuente: Informes Biblioteca ESAP, (2020).

Se observó que para el periodo de 1988 al 2003 las investigaciones de La Escuela Superior de Administración Pública el comportamiento de adición de conocimiento para estas fueron así: la línea Cambio Institucional marca una diferencia sustancial en cuanto a la cantidad de proyectos de investigación presentados puesto que abarca el 47% de la totalidad de investigaciones realizadas dentro del periodo le sigue la línea de Gestión Pública, Espacio Público y Territorio con el 21% de participación; con el 17% observamos a Economía y Derecho de lo Público, y seguido de estas que son las más activas pasamos a Políticas Pública y Modelos de Gestión Pública con el 6%, Procesos Políticos Conflicto y proceso de Paz con el 5% y por ultimo Observamos servicios Públicos y Regulación con 2% de participación.

Para el periodo comprendido 2004 al 2019 el comportamiento de los proyectos de investigación de pregrados y Posgrado (Especialización) compone los siguientes resultados:

Con un 31% y 1619 investigaciones se resalta el trabajo de la línea de Investigación de Organizaciones y gerencia del Estado, también se muestra de una forma pareja 3 líneas de Investigación con el 17% Economía de lo Público; Gestión, Desarrollo Territorial y Local y Políticas Públicas; por último, con el 9% y el 8% Ciudadanía y Construcción de lo Público, DDHH con Perspectiva de lo Público.

Los trabajos de investigación de Maestría, son trabajos que tiene un gran componente investigativo, para el año de 1999 al 2002 se obtuvo una participación importante en la línea de Cambio institucional con un 47%, seguido de la línea Gestión Pública, Espacio Público y Territorio con el 21%, se observa que las líneas de Economía y Derecho de lo público con Políticas Públicas y Modelos de Gestión Pública obtuvieron el mismo porcentaje de participación, 13% y por ultimo procesos Políticos Conflicto y Procesos de Paz, Servicios Públicos y regulación.

Luego del Acuerdo 004 del 2004 se fijaron nuevas líneas de investigación para este caso observamos que para el año 2005 al 2019 en los proyectos de Investigación Posgrados (Maestría) se encuentran trabajando de forma pareja como evidenciamos en Organizaciones y Gerencia del Estado con una participación del 31% al igual que la línea de Gestión, Desarrollo Territorial y Local con el 28%, Siguiendo Economía de lo público con el 22%, por último, Políticas Públicas y Gobernabilidad con el 19%.

Para el año de 1999 la Investigaciones tuvo un gran porcentaje de participación referente a los años anteriores y posteriores a este, esto puede deberse a la labor que desempeño la Dirección del Doctor Hernando Roa Suárez Abogado de la Universidad Javeriana. Esp. En Socio-economía, en Ciencia Política (FLACSO-UNESCO) y de Alta Dirección del Estado. Magíster en Desarrollo Económico Latinoamericano, donde dentro de sus aportes Mejoró las finanzas de la ESAP, merced a la gestión desarrollada con las entidades obligadas a realizar su aporte de conformidad con lo establecido en la Ley 21 de 1982.

Adicional la Escuela tuvo en este periodo una proyección a nivel internacional, especialmente en el área de Centro América y del Caribe.

Para el año 2016 y 2017 se observa un gran porcentaje de investigaciones de (838 y 847 seguidamente) bastante significativo frente a años anteriores, da la coincidencia que observamos que el porcentaje de inversión para la facultad en los años 2016 y 2017 tuvieron una contribución importante del 16 y 17 % consecutivamente frente a la inversión general, siendo estos 2 años históricos para la ESAP puesto que estos porcentajes de inversión han sido los más altos de la historia frente al presupuesto general, esto puede generar gran influencia en la participación de más investigaciones en esos periodos.

La ciudadanía y la construcción de lo público al estar encabezando en estos momentos las investigaciones de la ESAP, constituyen una preocupación de carácter netamente social, donde los principales agentes y actores responsables del desarrollo integral de la sociedad llegan a ser los directamente involucrados en la transformación y el debilitamiento de la Cultura política y de la democracia, desencadenando con ello una problemática pública consolidada por una mala gobernabilidad y una serie de factores negativos dentro de los escenarios donde se ejerce y se manifiesta la administración de lo público.

En este orden de ideas, la prospectiva de la investigación de la ESAP concentra su atención en la visión futura de un trabajo en conjunto para fomentar ante todo un buen desarrollo en la gestión pública, donde cada recurso sea debidamente distribuido entre los servicios básicos que se deben prestar a toda la comunidad.

7.4. Histórico de Clasificación de Grupos de Investigación en Ciencia y Tecnología

A continuación, se mostrará la evolución histórica de los proyectos de investigación que han obtenido resultados en la clasificación de Colciencias como ente regulador y organizador Nacional de Investigación de ciencia y tecnología.

Las investigaciones y la producción intelectual deben generar impactos sobre la sociedad. Una de las metas de la Escuela es la consolidación de proyectos de

investigación de impacto que posicione a la ESAP como órgano asesor y consultor del Estado Colombiano en la toma de decisiones.

Por esto es muy importante realizar un análisis de los proyectos que se ha venido trabajando y el aporte que han generado a la sociedad, a la Administración Pública y al país.

Tabla 14. Clasificación de Grupos de Investigación en Ciencia y Tecnología

CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2018				
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION GRIMAP		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	B	\$ 6.640.705.862,00
ORION		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	B	
ESTADO Y PODER (ESAP)		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
GOBIERNO, TERRITORIO Y CULTURA		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN PÚBLICA		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
GLOBALIZACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
SPLENDUS			C	
DESARROLLO TERRITORIAL		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
CATEDRA CARRILLO LUQUEZ			C	
COLECTIVO DE ESTUDIOS SOCIALES GUADALUPE SALCEDO			C	
SINERGIA ORGANIZACIONAL		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
GRIEGOS			C	
TOTAL PRODUCTOS			12	

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2017				
SPLENDUS			RECONOCIDO	\$ 7.500.000.000,00
GLOBALIZACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS			RECONOCIDO	
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION GRIMAP			RECONOCIDO	
ESTADO Y PODER (ESAP)			C	
GOBIERNO, TERRITORIO Y CULTURA			C	
POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN PÚBLICA			C	
TOTAL PRODUCTOS			6	

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2015				
ORGANIZACIONES, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS - REDES	AIRO ENRIQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RECONOCIDO	\$ 3.946.000.000,00
GOBIERNO, TERRITORIO Y CULTURA	MIGUEL BORJA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN PÚBLICA	WILLIAM GUILLERMO JIMÉNEZ BENÍTEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
SINERGIA ORGANIZACIONAL	EDGAR ENRIQUE MARTÍNEZ CÁRDENAS	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	C	
TOTAL PRODUCTOS			4	

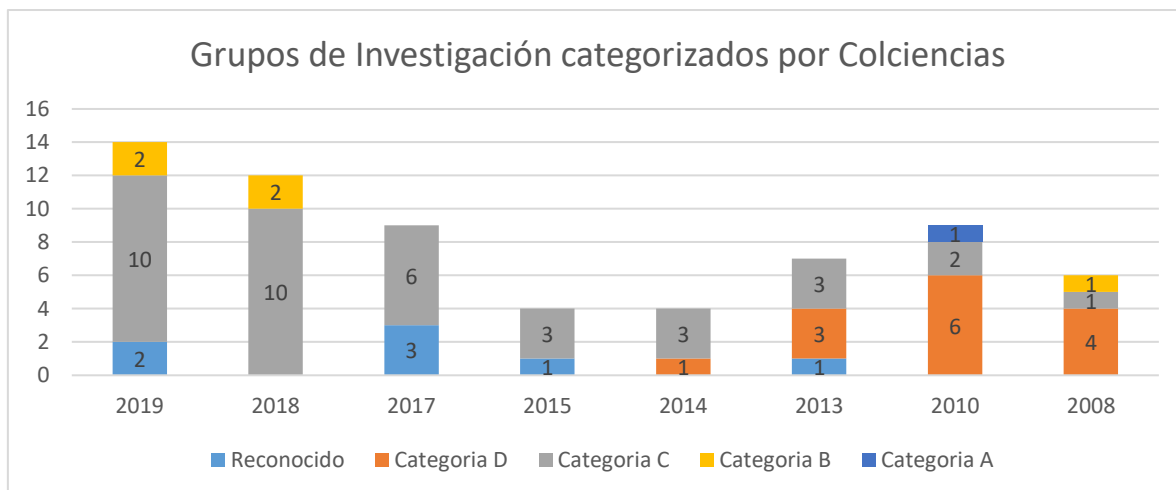
NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2014				
ESTADO Y PODER (ESAP)	WILSON HERNANDO LADINO ORJUELA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	\$ 4.802.279.811,00
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO	HERNANDO DELGADO QUINTERO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
CIUDADANIA Y FINANZAS PÚBLICAS ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	JAIRO ALONSO BAUTISTA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN PÚBLICA	WILLIAM GUILLERMO JIMÉNEZ BENÍTEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	A	
SINERGIA ORGANIZACIONAL	EDGAR ENRIQUE MARTÍNEZ CÁRDENAS	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	C	
DESARROLLO TERRITORIAL ESCUELA SUPERIOR DE ADMI	MAURICIO BETANCOURT GARCÍA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
COLOMBIA: SUS TERRITORIOS, REGIONES, GOBIERNO Y SOCIEDADES	MARTHA NUBIA CARDONA PRIETO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
TOTAL PRODUCTOS			7	

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2011				
SINERGIA ORGANIZACIONAL	JUAN MANUEL RAMIREZ MORA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	\$ 3.655.000.000,00
TOTAL PRODUCTOS			1	

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2010				
ORIÓN	DARIO ALVAREZ GUEVARA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	\$ 5.367.153.465,00
CIUDADANÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	JAIRO ALONSO BAUTISTA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
ORGANIZACIONES, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS - REDES-	JENNY BEDOYA LIMA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
GOBIERNO, TERRITORIO Y CULTURA	MARTHA NUBUA CARDONA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN PÚBLICA	WILLIAM GUILLERMO JIMENEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	A	
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO	JACINTO PINEDA JIMENEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
ESTADO Y PODER	VIRGINIA HERNANDEZ CAICEDO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
SINERGIA ORGANIZACIONAL	EDGAR ENRIQUE MARTINEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
GLOBALIZACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	LUIS NELSON BELTRAN	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
TOTAL PRODUCTOS			9	

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO	PRESUPUESTO DE INVERSION PROYECTOS DE INVESTIGACIONES
2008				
ESTADO Y PODER		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	\$ 1.759.500.000,00
DESCENTRALIZACION Y GESTION TERRITORIAL		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
GRUPO TOPOS ESAP		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
POLITICA DERECHO Y GESTION PUBLICA		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	B	
GLOBALIZACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C	
GRUPO DE INVESTIGACION HISTORICA SOBRE PROBLEMÁTICA PUBLICA RADICALES Y ULTRAMONTANOS		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
DESARROLLO TERRITORIAL		ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	D	
TOTAL PRODUCTOS			7	

Fuente: tomado de <https://www.colciencias.gov.co/resultados-convocatorias-reconocimiento-y-medicion-grupos-investigacion>



Fuente: tomado de <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>

Gráfica 8. Grupos investigativos de la ESAP categorizados por Colciencias

Es aquí donde se evidencia el resultado del trabajo; el reconocimiento a la labor y el esfuerzo que realiza el equipo de investigadores de la ESAP. El estar avanzando en el desarrollo de investigaciones que van de la mano con el apoyo de Colciencias, hace notar un esfuerzo por parte de sus principales actores y realizadores que se evidencia en los resultados obtenidos y en las publicaciones que, ante el criterio de expertos, merece un reconocimiento y una divulgación.

Se observa que, según la Información de Colciencias y los resultados preliminares de las convocatorias para el reconocimiento y medición de grupo de investigación, el año 2018 obtuvo una excelente participación puesto que se evidencia que se ha logrado el posicionamiento y clasificación del doble de grupos de Investigación en la ESAP pasando de cuatro a nueve grupos, y según el informe preliminar de Colciencias para el 2018 se posicionan 12 grupos.

Esto se debe al trabajo que ha venido realizando la Escuela con su grupo de docentes y las actividades que realiza la facultad de investigaciones en el marco del plan de formación en competencias de investigación y su objetivo primordial que es sensibilizar los grupos de investigación de la ESAP a nivel nacional, sobre los criterios de clasificación.

Sin embargo, más allá de los resultados de carácter ascendente, el trabajo debe ser aún mayor para lograr el posicionamiento de categorías de alto reconocimiento y realizar investigaciones que aporten impacto en aras a la Administración Pública.

7.5. Revistas y Publicaciones de la Escuela Superior de Administración Pública

Las publicaciones Académicas en revistas científicas son la representación más latente de la generación de conocimiento, siendo este uno de los principales procesos que constituye los roles que debe cumplir una Universidad en este caso la Escuela Superior de Administración Pública ESAP; es muy importante observar la relevancia que tiene las publicaciones académicas en la sociedad del conocimiento

En 2006, Jaramillo Salazar, H expresaba que las universidades deben salir de sus claustros y ponerse al servicio de la sociedad, al mismo tiempo agregaba que la ciencia debe salir de los laboratorios y ser enseñada y democratizada para que la sociedad toda le dé su lugar, su legitimidad. Estas aseveraciones dan pie para argumentar que las universidades tienen dentro de sus imperativos la germinación de nuevo conocimiento, el que debe hacerse disponible a la sociedad, con instrumentos efectivos, como son las revistas científicas, donde los académicos pueden publicar sus indagaciones, como forma de artículo.

En esta dirección, Jiménez (2009) por su parte argumenta que el investigador tiene la necesidad de publicar los resultados de sus hallazgos. Para ello el mundo científico cuenta con un sistema de validación constituido por investigadores que ratifica, rechaza, corrige, retroalimenta o refuta los resultados de sus investigaciones. Los resultados deben ser analizados con gran detalle ya que el compromiso y la responsabilidad de datos públicos es de un alto grado y requiere de una verdadera argumentación y profundidad para poder ser publicados.

7.5.1. Posicionamiento y Estado Actual de las Publicaciones Académicas en Revistas Científicas de la Escuela Superior de Administración pública ESAP

Tabla 15. Publicaciones de la ESAP

Nombre de la Revista	ISSN	Categoría
Revista Nova et Vetera	0123-2614	No Indexada
Revista Administración y Desarrollo	0120-3754	C En Año 2010
Revista Paso a Paso (Territorial Boyaca)	No seriada	No Indexada
Revista Polémica	0120-5129	No Indexada
Revista Política y administración	0120-2896	No Indexada

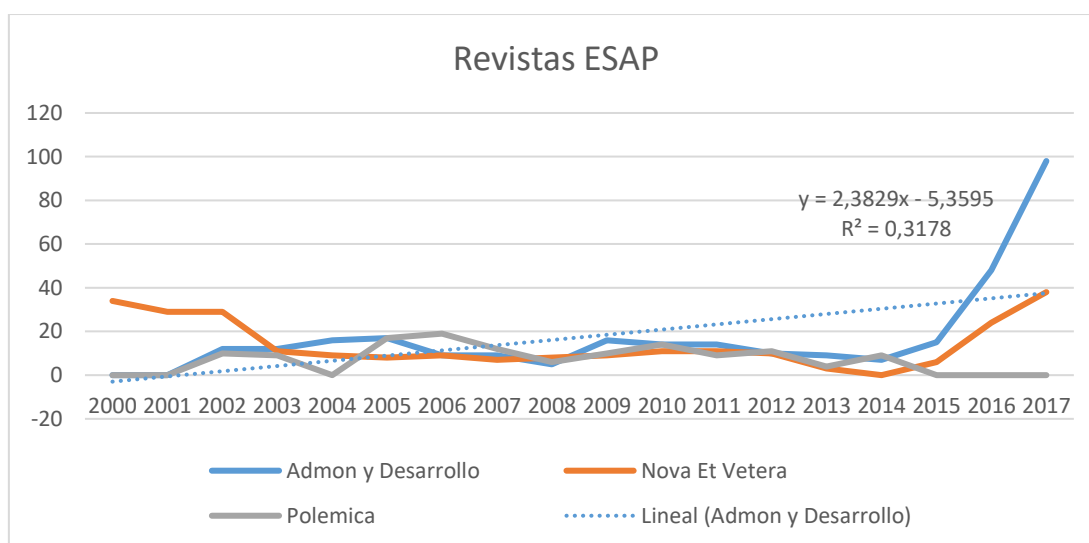
Fuente: tomado de la Facultad de Investigaciones ESAP, (2020).

En la actualidad no se evidencia indexación de las revistas de la ESAP es necesario elevar los indicadores de productividad académica de los docentes que publican en las mismas.

Tabla 16. Resumen de publicaciones de Revistas de la Escuela Superior de Administración Pública año 2000 al 2017

Año	Admon y Desarrollo	Nova Et Vetera	Polemica
2000	0	34	0
2001	0	29	0
2002	12	29	10
2003	12	11	9
2004	16	9	0
2005	17	8	17
2006	9	9	19
2007	9	7	12
2008	5	8	6
2009	16	9	10
2010	14	11	14
2011	14	11	9
2012	10	10	11
2013	9	3	4
2014	7	0	9
2015	15	6	0
2016	48	24	0
2017	98	38	0

Fuente: tomado de elaboración Biblioteca ESAP.



Gráfica 9. Publicaciones en las Revista de la ESAP entre 2000 y 2017.

La Revista Política y Administración es una revista académica de divulgación donde se publican artículos relacionados con la Administración Pública. Se edita desde el año 1962 bajo el auspicio de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en la ciudad de Bogotá (Colombia). Tiene una periodicidad semestral y se ocupa principalmente de la publicación de artículos de

investigación, revisión y reflexión en el área de la Administración pública. Está abierta a todos los investigadores y estudiosos de la AP en el mundo y recibe artículos escritos originalmente en español, inglés, francés y portugués, para esta revista los años que tuvieron más publicaciones 2007 y 2011.

La Revista Nova et Vetera es una revista académica arbitrada que se edita desde el año de 1990 bajo el auspicio de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en la ciudad de Bogotá, D. C. (Colombia). Tiene una periodicidad anual y se ocupa de la publicación de artículos de investigación y reflexión en el área de los derechos humanos (DDHH). Está abierta a todos los investigadores y estudiosos de los DDHH en el mundo y recibe artículos escritos originalmente en español, portugués e inglés, han tenido participación mínima pero continua en el transcurso de los años.

Revista Polémica es una revista académica de divulgación donde se publican artículos principalmente de investigación, de análisis de situaciones y de reseñas de libros, su participación se observa desde el año 2007 pero de forma discontinua se ha venido presentado.

La Revista Administración y Desarrollo es una revista académica que se edita desde el año 1962 bajo el auspicio de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en la ciudad de Bogotá (Colombia). Tiene una periodicidad semestral y se ocupa principalmente de la publicación de artículos de investigación, revisión y reflexión en el área de la administración pública. Está abierta a todos los investigadores y estudiosos de la AP en el mundo y recibe artículos escritos originalmente en español, inglés, francés y portugués; esta revista es la que más representación tiene en la ESAP, en el año 2010 fue indexada en categoría C, muy activa en la generación de artículos en el Saber Administrativo Publico.

Se observa en su trayectoria una excelente participación en artículos en los 1993, 2006, 2017.

La Revista Paso a Paso es una publicación anual de la ESAP Territorial Boyacá-Casanare-Grupo Interdisciplinario de Investigación y Modernización y

Administración de lo Público-GRIMAP que tiene como propósito la difusión de productos de investigación abordados por estudiantes, docentes, egresados y otras entidades e instituciones que trabajen temas afines con la Administración Pública.

La Revista Administración y Desarrollo Gerencial comenzó en el año 1980 pero no continuo en su proceso de publicación siendo la última publicación en el año 1992, hasta la fecha no se ha vuelto a publicar artículos.

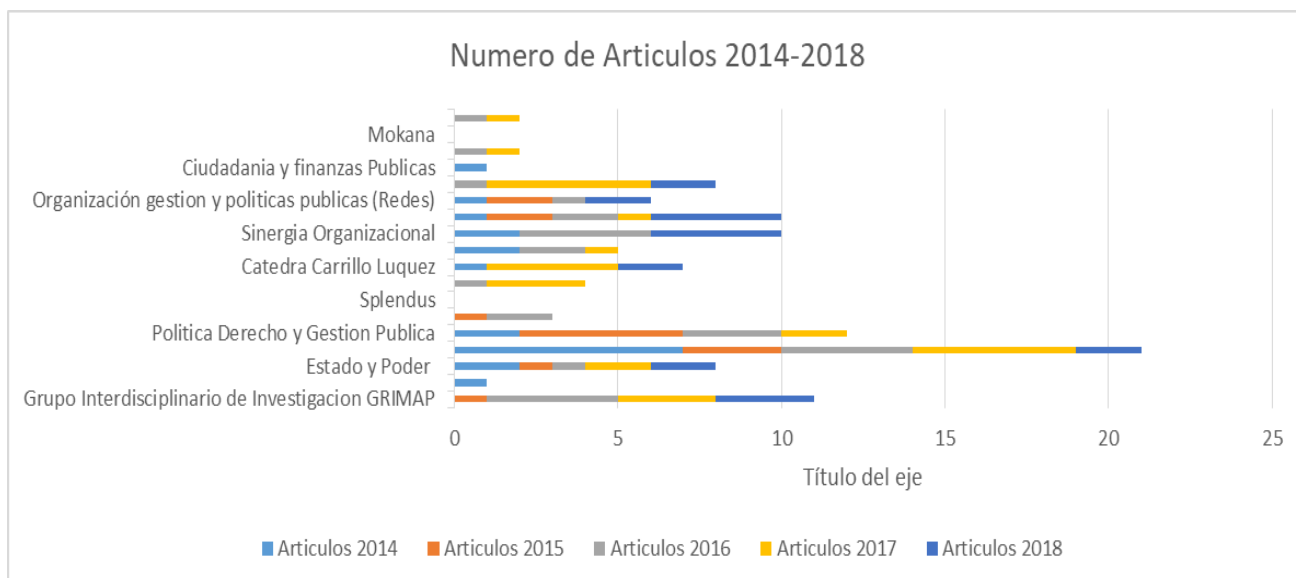
Cada revista cuenta con el apoyo institucional, requiriendo una cobertura presupuestal para tener capacidad de edición, divulgación y distribución, contando con el apoyo de estudiantes para realizar estas acciones que determinan un engranaje investigativo y académico.

7.5.2. Producción de Nuevo Conocimiento en los últimos años.

Tabla 17. Producción de nuevo conocimiento categorías.

Produccion de Nuevo Conocimiento			
Año	Articulo	Libros	Capitulos de Libro
2014	19	1	6
2015	14	9	3
2016	25	3	3
2017	27	7	8
2018	22	5	2
2020-01	7	3	

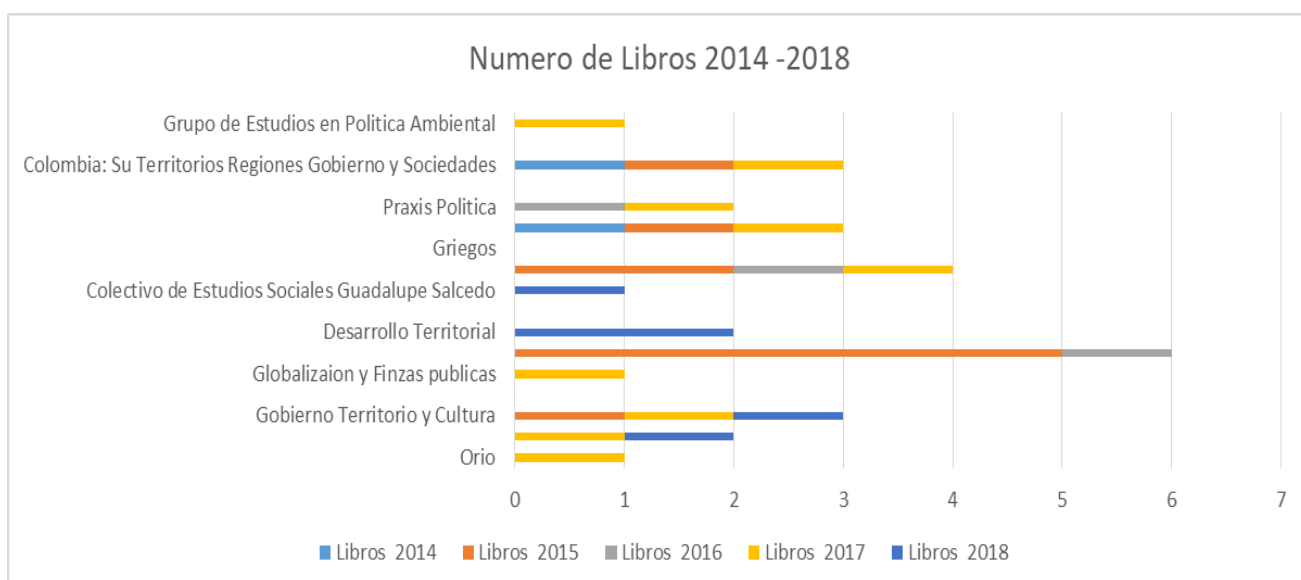
Fuente: tomado del Informe diagnóstico Investigaciones 2013-2019, ESAP.



Gráfica 10. Número de artículos entre 2014 y 2018.

Fuente: tomado del Informe diagnostico Investigaciones 2013-2019 ESAP.

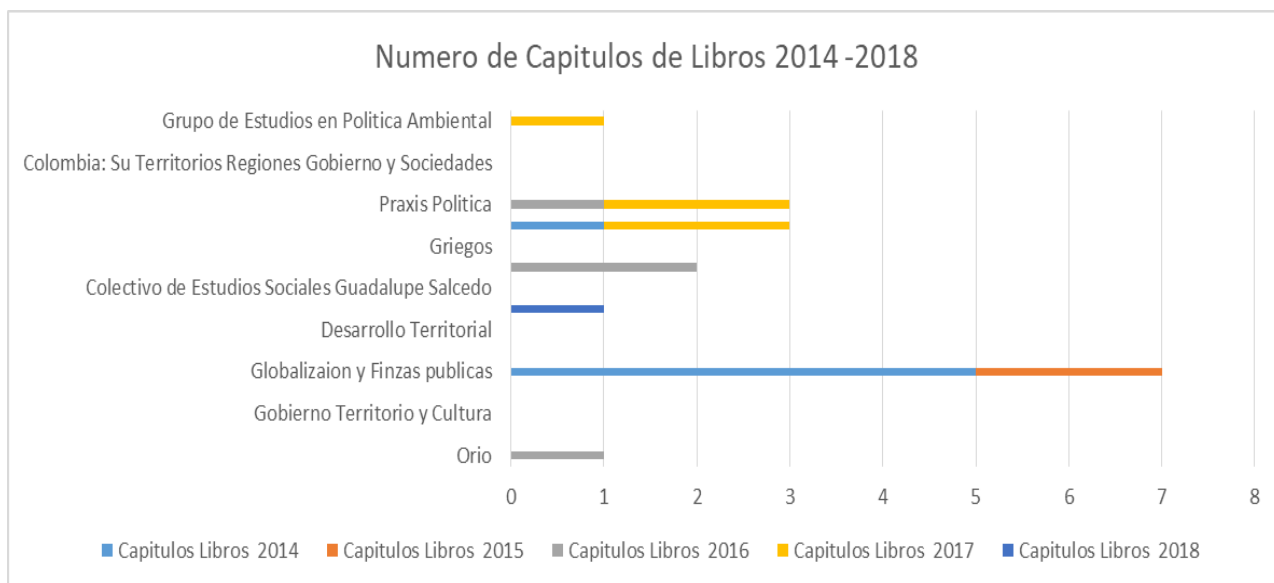
En Producción de nuevo conocimiento en cuanto a publicación de artículos dentro del periodo 2014 al 2018 se evidencia que el año en que más se ejecutó producción fue el 2017 con la suma de 28 artículos. Adicionalmente se observa que las líneas de investigación que más han generado producción han sido, Gobierno y territorio con 21 artículos en total, donde le marca una gran diferencia a la segunda línea Política Derecho y Gestión Pública con 12 Producciones.



Gráfica 11. Número de libros entre 2014 y 2018.

Fuente: tomado de Informe diagnóstico Investigaciones 2013-2019 ESAP

En Producción de nuevo conocimiento en publicación de Libros dentro del periodo 2014 al 2018 se muestra que el año en que más se ejecutó producción fue el 2015 con la suma de 10 Libros. También se observa que las líneas de investigación que más han generado producción han sido, Spledus con 6 Libros en total, seguido de Sinergia Organizacional con 4 libros en total.



Gráfica 12. Número de capítulos de libros entre 2014 y 2018.

Fuente: Informe diagnóstico Investigaciones 2013-2019 ESAP.

Y, por último, en Producción de nuevo conocimiento en cuanto a Capítulos de Libros dentro del periodo 2014 al 2018 se muestra que el año en que más se ejecutó producción fue el 2014 con la suma de 6 Capítulos de Libros. Adicional se observa que las líneas de investigación más han generadora de producción han sido, Globalización y Finanzas públicas con 10 Capítulos Libros en total, en esta sección esta línea tiene una marca diferencial en cuanto a las demás líneas por su cantidad notoria de producción frente a las demás líneas.

Cada producto cuenta con la revisión de los docentes de cada área del conocimiento explorado y relacionado con una problemática o una necesidad estudiada, dando en principio sugerencias en todo el proceso de realización, y a

su vez, de finalización del producto para tener una rigurosidad que esta liada con el compromiso social y público.

7.6. Docentes Vinculados a la Facultad de Investigaciones.

7.6.1. Grado de Escolaridad del Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa

Tabla 18. Grado de Escolaridad del Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa 1997- 2002

Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa 1997 -2002				
Concepto	No de Investigadores con Titulo de Doctorado	No de Investigadores con Titulo de Maestria	No de Investigadores con Grado de Especialista	No de Investigadores con titulo de Pregrado
Grupo de Investigadores vinculados a la ejecucion de los proyectos en el Instituto de Investigaciones, en el periodo comprendido entre 1997 y 2001	3	24	42	25
Grupo de Investigadores vinculados a la ejecucion de los proyectos en el Instituto de Investigaciones, bajo la modalidad de contrato en el año 2002	1	5	2	1

Fuente: tomado de Informe de acreditación Instituto de Investigaciones de la ESAP diciembre 2002

Tabla 19. Grado de Escolaridad del Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa 2015- 2016

Recurso Humano dedicado a la Actividad Investigativa 2015-2016			
Concepto	No de Investigadores Docentes candidatos a Doctor/a	No de Investigadores Docentes con formación Doctoral	No de Investigadores Docentes con formación Posdoctora
Disponibilidad de Docentes en la Investigacion	20	57	6

Fuente: tomado de Informe de acreditación Instituto de Investigaciones de la ESAP diciembre 2002

Se evidencia que los docentes en su mayoría manejan un buen nivel investigativo, lo que hace posible un soporte adecuado para la realización y el

asesoramiento de futuras investigaciones que requieren para su evolución y mejoramiento la apropiación del conocimiento científico y tecnológico para ir a la vanguardia de las exigencias de la actualidad y la transformación permanente de las sociedades.

Tabla 20. Formación de los docentes.

Formacion de Recursos Humano					
Año	Direccion Tesis de Doctorado	Direccion Tesis de Maestria	Direccion Tesis de Pregrado	Proyectos de Investigacion	Apoyo Programas de Formacion
2018	0	13	28	19	10
2017	1	13	26	16	
2016	1	7	44	16	
2015	0	12	73	19	
2014	0	3	34	9	

Fuente: tomado de Informe diagnóstico Investigaciones 2013-2019 ESAP.

La formación de los docentes en su mayoría es sustentada por tesis de pregrado y especialización, teniendo en cuenta claro está el grado de escolaridad.

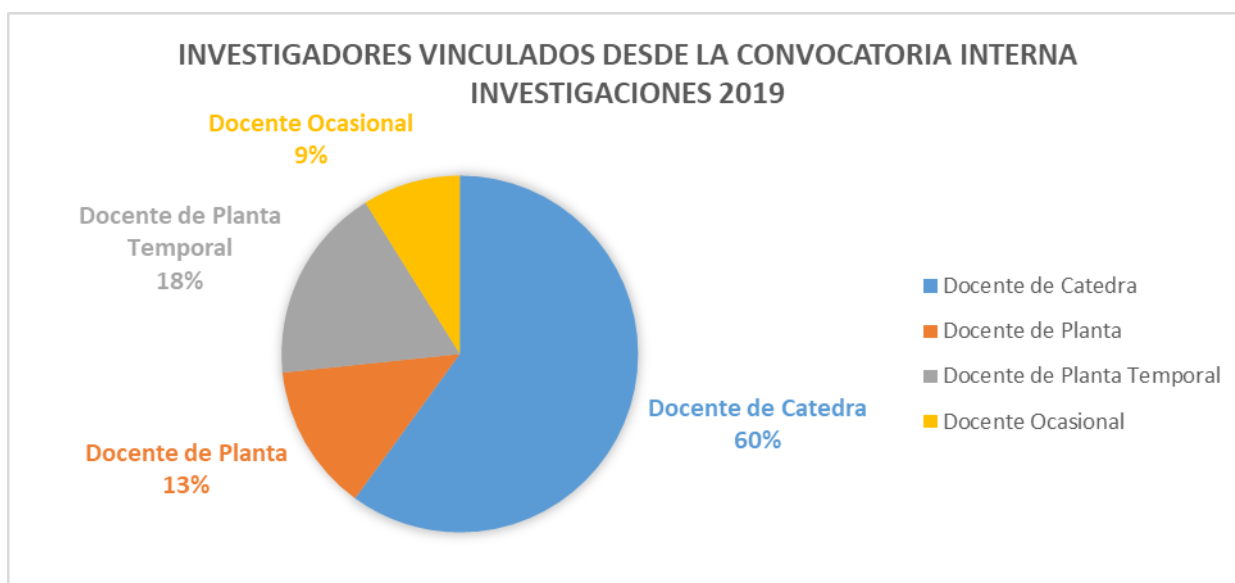
Tabla 21. Investigadores Vinculados desde la Convocatoria interna Investigaciones 2019

CONVOCATORIA INTERNA INVESTIGACIONES 2019	
DIRECTORES DE PROYECTO	
CONDICION	CANTIDAD
Docente de Catedra	27
Docente de Plata	6
Docente de Plata Temporal	8
Docente Ocasional	4
Total	45
Sede Central	16
Territoriales	29

Fuente Facultad de Investigaciones

Los docentes de catedra en su mayoría son los que orientan el proceso de los estudiantes en la realización de las investigaciones dentro de la facultad de

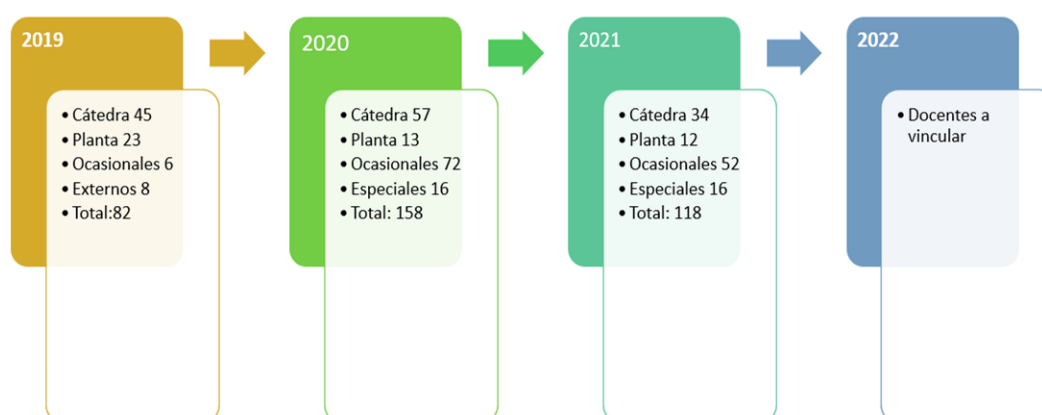
administración pública; el hecho de que también existan orientadores de planta temporal o de compromiso ocasional vinculados a investigaciones, es un factor negativo que puede afectar la continuidad o el óptimo análisis y desarrollo de las investigaciones, debido a que se puede volver una situación intermitente y de inseguridad tanto para el docente como para el o los estudiantes.



Gráfica 13. Investigadores vinculados desde la convocatoria interna 2019.

Fuente: Facultad de Investigaciones.

DOCENTES CON PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES



Gráfica 14. Docentes con participación en Investigaciones.

Fuente Facultad de Investigaciones.

La Escuela Superior de Administración Pública cuenta a nivel del programa de pregrado en Administración Pública con treinta seis (36) docentes activos desarrollando proyectos de investigación. Representado el 32 % del total de docentes que se encuentra vinculados en el Programa de Administración Pública en el 2018 se contaba con (113 docentes).

A nivel de cada una de las categorías que maneja la ESAP el 82% de los docentes de carrera se encuentra vinculados con los proyectos de investigación (14 de 17 docentes). Con una continuidad en 12 años promedio en los grupos de investigación; el 63 % de los docentes ocasionales tiempo completo (5 de 8 docentes), con una continuidad de (2) años por promedio en los grupos de investigación; y por último 11 catedráticos con continuidad promedio de (4) años en grupos de investigación. (Informe de acreditación AP 2018)

Se denota la diferencia que existe entre los docentes especializados en investigación y los docentes vinculados, haciendo de ello una brecha amplia en el aspecto formativo especializado para los estudiantes en temas concretamente investigativos.

Los docentes del programa de Administración Pública desarrollan investigación en el marco de los grupos, en referencia a los mismos se cuenta con veinte (20) docentes en cinco (5) grupos categorizados en C en Colciencias: Política, Derecho y Gestión Pública, Sinergia Organizacional, Gobierno, Territorio y Cultura, Organizaciones, Gestión y Políticas Públicas-REDES; Estado y Poder ESAP; diez (10) docentes en dos (2) grupos reconocidos en Colciencias: Globalización y Finanzas Públicas y Grupo Interdisciplinario de Investigación en Modernización y Administración de lo Público-GRIMAP. Representando estos el 83% del total de la población de investigación del programa de A.P.

De igual para aras de fortalecer la vinculación de docentes y estudiantes procesos de investigación formativa paralela al currículo se tienen seis (6) docentes más están vinculados a tres (3) grupos de investigación Ciudadanía y Finanzas Públicas, Colombia: Sus Territorios, Regiones, Gobierno y Sociedades y Colectivo de Estudios Sociales Guadalupe Salcedo. (Informe de acreditación AP 2018-2)

Según el número de docentes de administración Pública por tipo de grupo de Investigación se relaciona de la siguiente forma el 6.17% corresponde a grupos en formación, seguido de los grupos categorizados y reconocidos (Colciencias) corresponde a un 30.83%; así como se muestra en la gráfica.

Para el año 2021 los docentes con participación en investigaciones según el informe presentado por la vicerrectora de investigaciones – 2021, relaciona la capacidad docente así; 34 docentes Catedra 30%; 12 docentes de planta 11%; 52 docentes Ocasionales 46%; 16 docentes especiales 14%.

Se sigue presentando una brecha significativa en las investigaciones de docentes directamente especialistas en el área investigativa, dando a entender con ello un vacío formativo desde el interior de la institución.

7.7. Prospectiva de las investigaciones de la ESAP para el año 2030

De acuerdo con el anterior análisis, el futuro de la investigación en administración pública y sus temas derivados de ella para la ESAP es no del todo alentador en la búsqueda de un avance significativo y una consolidación de alto nivel científico, tecnológico y académicos, teniendo en cuenta que factores claves como la inversión y la distribución presupuestal o el fomento interno de programas investigativos no ha venido teniendo un soporte ni un sustento adecuado. Por ello, para desarrollar y fomentar una cultura académica comprometida con el carácter social en concordancia con el aprovechamiento de la propiedad intelectual, se debe realizar una gestión del conocimiento a partir del reconocimiento de la protección intelectual, con iniciativas de empoderamiento y participación directa de los actores involucrados como lo son los estudiantes y los docentes, quienes deben estar acompañados por un reconocimiento de su labor y compromiso social para no solo estar aportando al conocimiento sino también buscando un lugar prevalente en la esfera institucional, académica y pública.

En este orden de ideas, se proponen la implementación de actividades de innovación y desarrollo tecnológico, para aumentar los niveles de competitividad y producción de investigaciones que propicien espacios de concientización y reflexión de los problemas latentes y reales de la Administración Pública, para

hacer llamados de atención que puedan llegar a tener una participación positiva entre los diversos actores que tiene en sí responsabilidad directa con la educación y la sociedad en general. Las iniciativas deben estar sustentadas por objetivos que para el año 2030 serán esenciales para consolidar grupos y espacios de investigación rígid y propositivos:

Tabla 22. Factores para el óptimo desarrollo de las investigaciones en la ESAP.

INICIATIVAS	OBJETIVO	METAS DE PRODUCTO	AGENTES Y ACTORES
Planes de emprendimiento investigativo durante todo el proceso formativos de los estudiantes	Crear un plan estratégico de emprendimiento investigativo en toda la ESAP	Incentivos desde lo estatal y lo institucional para el desarrollo científico, académico y tecnológico.	Gobierno, Ministerio de educación y Ministerio de ciencia tecnología e innovación, directores y docentes.
Fortalecimiento de infraestructura	Desarrollo e inversión de infraestructura física y tecnológica	Desde lo físico, adecuar lugares de investigación para la consolidación de grupos de trabajo. Desde lo tecnológico, crear un sistema que permita vincular la oferta y demanda por servicios tecnológico y la innovación para la divulgación y difusión de productos investigativos al interior y por fuera de la ESAP.	Gobierno, Ministerio de educación y Ministerio de ciencia tecnología e innovación, directores institucionales.
Promocionar y gestionar la propiedad intelectual (propiedad industrial y Derechos de autor)	Regir la publicación de producción investigativo bajo la normativa de derecho de autor para tener una mayor iniciativa	Hacer que la transparencia en este tema sea permanente y se genere una confianza académica.	Gobierno, Ministerio de educación y Ministerio de ciencia tecnología e innovación, directores institucionales.

	para estudiantes y docentes.		
Fortalecimiento del capital humano	Contratación de calidad para poder emprender un camino hacia	Desde los docentes que asesoran y guían la producción investigativa debe existir un ambiente riguroso y profesional, donde la capacidad exploratoria y la variedad de sustento teórico y de estudios en diversos escenarios sociales, sea parte fundamental en toda la facultad de administración pública.	Directivas institucionales.

Fuente: elaboración propia.

Para todo lo anterior, es indispensable contar en el año 2030 con implementar de sistemas abiertos y de procesos basados en confianza y ayuda académica, para hacer posible un crecimiento en la competitividad y conectividad, derivada también de una infraestructura de Tecnología flexible y acorde con las exigencias de la sociedad, para la adaptación de las investigaciones y sus resultados con las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y científica.

Realizar una relación exhaustiva de las áreas de impacto en producción investigativa, analizando los nuevos componentes y métodos de adquisición del conocimiento que fomenten la participación social.

Además, de acuerdo al Decreto 164 de 2021, la ESAP debe incluir en su direccionamiento estratégico programas y planes enfocados en consolidar una relación con los sectores públicos para ahondar en temas que competen en todo lo relacionado con la administración de lo público.

De esta manera, se analiza la prospectiva de la investigación de la ESAP desde los elementos básicos que enmarcan la reestructuración propuesta desde 2021:

1. El factor educativo y formador que regula la institución y la vincula con el Ministerio de Educación.
2. Hacer parte del sector de ciencia y tecnología, que lleva a apoyar los proyectos de emprendimiento.
3. La vinculación directa con el sector de función pública. Esto conlleva a cumplir 3 aspectos, capacitación de servidores públicos y de toda persona interesada en administración pública, fortalecimiento a la gestión estatal, a través de asesorías, estudios especializados, reformas administrativas y demás estudios asociados a la organización de entidades y desarrollo de concursos para proveer los empleos de los municipios afectados por la violencia PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y los más pequeños de categoría (menor población) de 5 y 6 categoría. (ESAP, 2021, p. 6)

7.8. Prospectiva de la investigación de la ESAP

7.8.1. Análisis global.

En relación con el encuentro de un presente un tanto desafortunado para la investigación en general no solo de la ESAP sino también de la investigación como tal en Colombia, el panorama futuro en este aspecto a nivel nacional tiene un escenario malo en la medida del retraso investigativo y las falencias estructurales y pedagógicas en este sentido. Sin embargo, logra tener un escenario alentador al evidenciar que dentro de los países de Latinoamérica que están aludiendo esfuerzos para mejorar la calidad educativa en este sentido, Colombia empieza a tener procesos de capacitación y preparación de los docentes universitarios, para lograr en un futuro el acople con aquellos profesionales que destaquen sus ideas en la contemplación y creación de un conocimiento más profundo y propositivo.

Por lo anterior, Loaiza y Duque (2017) señalan que, en esta nueva era de desarrollo investigativo, las prácticas pedagógicas de los profesores o docentes universitarios están sujetas a discursos, los cuales aparecen en los ambientes y distintas áreas del conocimiento que, según el tiempo histórico, le dan un tono diferente y determinado. En ese sentido proponen entonces seis principios

fundamentales del quehacer práctico del profesor: el primero, fundado en la comunicación utilización del lenguaje; el segundo, con los elementos y la estimulación para la aprehensión del conocimiento; el tercero, la dinámica del transformarse, que impulsa la intervención de los estudiantes; el cuarto, la didáctica por parte del docente, que revela su creatividad; el quinto, todas las ayudas educativas, como las TIC; y el último, la evaluación de los resultados y la función la retroalimentación de las competencias.

Cada principio mencionado anteriormente comprende a su vez un trabajo no solo del docente como tal, ya que para que esto se haga posible, es indispensable un trabajo en conjunto donde se involucre al Estado, a las instituciones académicas y de desarrollo científico y tecnológico, y a los directivos de las instituciones universitarias para que se evidencie un camino elaborado con herramientas suficientes que permitan un desarrollo adecuado del conocimiento.

Debido a lo anterior, los modelos pedagógicos de cada institución universitaria que se utilizan en cada uno de los ambientes, dependiendo de los niveles de enseñanza, pero funcionando tanto en la teoría como en la práctica, generan una diversidad que fortalece las prácticas como expresión de la pedagogía. Sin embargo, esta dinámica sea dado con mayor relevancia y empoderamiento en universidades de países desarrollados con mayor aporte financiero, humano, tecnológico, y de infraestructura, que han permitido con ello liderar procesos investigativos y modelos de gestión del conocimiento de calidad más allá que de cantidad. Un ejemplo de ello es la Universidad de Granada en España, la cual se ha consolidado en los últimos años como una de las universidades europeas líderes en investigación. (Academic Ranking of World Universities, 2018)

La Universidad de Granada se sitúa entre los puestos 201-300 a nivel mundial y a nivel nacional se ha ubicado en los últimos cinco años en los primeros tres puestos. Cabe señalar que entre el año 2012 y el año 2016 esta universidad publicó un total de 12393 trabajos científicos indexados en la Web of Science, de los que un 52% fueron indexados. Esto significa un impacto importante en la creación de proyectos investigativos expuestos a nivel nacional y en el exterior que logra situar a esta universidad un 32% por encima de la media mundial. A su vez, los trabajos científicos por arte de la universidad en términos de

innovación se han venido incrementado de forma significativa, permitiéndose obtener una tasa de colaboración internacional del 54,56%.

El panorama de la Universidad de Granada evidencia su desarrollo académico, científico y tecnológico que según Torres-Salinas, Daniel. (2017) le ha permitido ascender 33 posiciones a nivel mundial, logrando aparecer en segunda plaza a nivel nacional, ya que solo la Universidad de Barcelona consigue mejorar la posición de 160 a nivel mundial.

Además, bajo el análisis de la financiación, universidades extranjeras como lo es la Universidad de Granada tienen un gran apoyo por parte del gobierno, adecuando así infraestructura y estímulo económico que ha permitido mayor injerencia en la participación y la creación de una cultura investigativa que hace parte de aquellos compromisos de gobierno, que para este caso están ceñidos en fomentar la investigación de calidad y la transferencia de resultados, favorecer e incentivar la participación investigativa en grupos académicos locales, proyectos y contratos de investigación, fomentando así la igualdad de oportunidades y la estimulación de la captación de recursos externos. Así, la Universidad de Granada ha venido manejando acciones que se agrupan en torno a 5 objetivos generales:

Objetivo 1. Fomentar la Investigación de Excelencia

Objetivo 2. Alinear con H2020 la estrategia UGR

Objetivo 3. Mejorar el Desarrollo de la carrera científica

Objetivo 4. Captar nuevo talento científico

Objetivo 5. Visibilizar la marca UGR en Investigación y Gestión

Los objetivos además se alinean con mejorar la calidad de vida de las personas, ya que fomentan el desarrollo científico y tecnológico que hace que las futuras generaciones mantengan un interés propio por ahondar en las multiplicidades que ofrece cada aspecto de la vida.

Por otro lado, más allá de la producción de investigaciones a nivel general, un tema primordial en este caso es la gestión del conocimiento que en América Latina es esencial para estudiar y profundizar en los problemas sociales,

políticos, económicos y culturales que enfrenta cada región en el continente. Así, es indispensable que la gestión del conocimiento se agrupe en conocimientos teóricos, en prácticas pedagógicas, en identidades y contextos culturales, en resolución de problemas, en un pensamiento crítico elaborado y enriquecido con diálogos interculturales como dimensiones fundamentales de la apropiación de los aprendizajes que se construyen en los entornos universitarios.

En cuanto a la Administración Pública y la Nueva Gestión Pública, las creaciones desde lo nacional y en países latinoamericanos según Orozco, (2016), aún está en un nivel muy bajo en relación a la gestión del conocimiento y su aporte a mejorar la calidad de vida desde una apropiación de los recursos de todos; el autor señala que la información y el conocimiento son parte de un mismo proceso complejo, que dependen de modelos de comportamientos informacionales y cognitivos de las personas; en ese sentido, puede ser considerado la gestión del conocimiento como el enlace entre la motivación del investigador y las competencias adquiridas de manera sistemática (p. 491). De esta manera, los grupos investigativos y sus creaciones deben estar acentuados en la unión entre gobiernos, instituciones académicas, instituciones privadas, docentes y estudiantes, para dar un componente participativo pero que se base en la innovación para el mejoramiento continuo y en la discusión de las realidades para no caer en errores o falencias que afectan la integridad y la calidad de vida de las sociedades.

7.8.2. Análisis de los escenarios futuros y deseables de la ESAP.

Para el análisis futuro o de prospectiva de la investigación de la ESAP, se tuvo en este caso la fortuna de contar con la percepción y la postura de tres docentes de la ESAP que han venido trabajando y estando de cerca con la investigación en Administración Pública de la Escuela, destacando su labor desde la contribución y el avance en gestión del conocimiento para abarcar problemas públicos en Colombia, desde el encuentro virtual propuesto como Focus Group para complementar el método de investigación cualitativa, expusieron pensamientos enfocados en la visión a treinta años de la producción y generación del conocimiento sólido para mejorar la investigación de la ESAP en los próximos diez años.

Los escenarios futuros y deseables se basan en un fortalecimiento institucional que, desde la mirada de reforma estructural, deben considerar adoptar estándares de calidad en la realización de estudios, investigaciones, consultorías, gestión del conocimiento, que generen gran impacto en la atención de los problemas socialmente relevantes, especialmente en municipios de 5 y 6 categoría y municipios PDET (que se enfoquen en Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Panorama general:

De forma general, se evidencian controversias con respecto a la situación actual de las investigaciones de la ESAP, identificando por ejemplo aspectos negativos en términos de seguimiento a las investigaciones de forma continua. A su vez, el tema de incentivos y la distribución de presupuestos asignados a cada investigación genera un aviso de que las cosas concretamente se están manejando más en la ESAP, obligando con ello a un análisis profundo en diferenciar la falta de apoyo estatal para la activación y el desarrollo investigativo de la escuela, y el mal manejo de los recursos al interior de la misma, desencadenando con ello una ruptura inicial al compromiso social y académico por generar resultados en el saber Administrativo Público.

En este orden de ideas, la capacidad de gestión académica y administrativa para consolidar no solo semilleros de investigación comprometidos con la parte pública y social del país, sino con un desarrollo científico y de innovación tecnológica especial para cubrir las necesidades de la época moderna, es bastante limitada y por ello las investigaciones de la ESAP no han tenido una difusión y un reconocimiento esperado, que cubra niveles de profundización y análisis investigativo conforme a políticas educativas que incentiven un proceso riguroso bajo el trabajo en conjunto entre docentes, directivos y estudiantes para que la integralidad sea parte fundamental de desarrollo científico para un aporte social posibilitado en la resolución y solución de problemas a corto, mediano y largo plazo.

Panoramas desde puntos específicos:

El Dr. Edwin Murillo Amaris; Decano de la Facultad de Investigaciones; Cuenta con Doctorado en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense De Madrid; Maestría/Magister en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana , Maestría/Magister en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialización en Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Javeriana; Pregrado/Universitario en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana y Pregrado/Universitario en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; El Doctor Carlos Moreno Ospina, Docente, con Doctorado en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense De Madrid, Maestría/Magister en Economía (Dimensiones administrativas y fiscal de la descentralización en Colombia) de la Universidad Nacional De Colombia y Pregrado/Universitario en Economía de la Universidad Nacional De Colombia; El Doctor Jesús María Molina Giraldo tiene un Doctorado en la Universidad Nacional De Colombia en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Maestría/Magister en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, Maestría/Magister del Instituto De Altos Estudios Para El Desarrollo, en Análisis de Problemas Políticos, económicos, Pregrado de la Universidad Nacional De Colombia en Historia posee un Pregrado de la Escuela Superior De Administración Pública - Esap en Administración Pública.

Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es el principal problema en la investigación de la ESAP?
2. ¿Qué estrategias se debe tomar en la Esap para elevar los niveles competitivos de investigación en la siguiente década?
3. ¿Cuál es el Escenario probable para el año 2030 en las investigaciones, publicaciones y grupos de Investigación? ¿Hacia dónde va y hacia dónde quisiera que fuera?
4. ¿Que se debería hacer desde el punto financiero de la Esap?

Dejando como resultado general una perspectiva de desconsuelo frente a un problema histórico en la ESAP, donde la cantidad a prevalecido frente a la calidad; los números han puesto una brecha inmensa entre los procesos para llegar a una investigación rigurosa que finalmente brinde realmente aportes de carácter público. La medición de los resultados ha estado encaminada en más

grupos de investigación, más entregas de proyectos, pero menos resultados concretos y relevantes.

La Institución de la ESAP debe a su vez tener una identidad que empiece a consolidar procesos individuales. Otro punto vital que señalan los docentes que uno de los mayores problemas que tiene la facultad de investigación y en general todo el desarrollo y la gestión del conocimiento, es que los recursos son propios y están distribuidos a nivel interno, limitando con ello presupuestos que anualmente presentan una ausencia por parte de entidades externas ya sean públicas o privadas.

La gestión administrativa y académica para la ESAP requieren un gran esfuerzo desde lo interno hasta lo público; esto quiere decir que la asignación de los recursos, la implementación innovadora y estructural deben estar asociados con procesos investigativos que posibiliten una formación específica, donde cada creación tenga unos resultados y unas variables específicas que resalten unos aportes específicos, concretos y sólidos. Los productos finales deben sobrepasar las convocatorias internas que se ciñen en llegar a un límite de entregas, para poder reconocer un trabajo académico de calidad que evidencie una seriedad y un compromiso en estos procesos investigativos, con el fin de que la cultura investigativa sea realmente la puesta de entrada hacia el mejoramiento de este tema al interior de la ESAP.

La capitalización de las investigaciones es importante que involucre la institucionalización de la investigación (reforma y apropiación de la estructura de procesos investigativos), para que la articulación curricular pueda trabajar de la mano con lo público y con aquellas entidades que puedan requerir productos especializados que les permitan aclarar o solucionar problemas relacionados con la administración pública y todo o referente con la administración de los recursos para un bien común o colectivo.

Además, los espacios académicos y el diseño institucional además de estar trabajados por los docentes y los estudiantes, debe tener una participación directa de las directivas de la institución y también por parte de los entes y actores investigativos que a nivel nacional están asumiendo una dirección a las investigaciones académicas, donde los insumos y los espacios asignados para

ello, estén guiados y vigilados de forma puntual para que los resultados finales de cada investigación tengan un reconocimiento a la labor continua y un trabajo de tiempo completo que acompaña y exige la calidad más allá de la cantidad.

La falta de la gestión académica, es decir, el poco control de los procesos investigativos que empiezan desde una preparación investigativa base es un limitante bastante importante para el mejoramiento de la investigación no solo en la ESAP sino también en las demás instituciones del país, donde la ejecución de los presupuestos es débil y no se sustenta muchas veces con los resultados finales de las investigaciones.

De igual manera, la desinstitucionalización de los recursos de la ESAP al no tener un buen manejo de la gestión académica puede que no llegue a tener injerencia ya que para que realmente los recursos o el presupuesto tenga una relevancia real, todo el proceso entre docentes, directivos y estudiantes debe estar correlacionado en la calidad académica e investigativa. Si existen los recursos, pero no existen las herramientas académicas y el capital estructural y humano, o si no son bien utilizados, el presupuesto por más alto que sea se va a desvanecer por falta de preparación académica e institucional.

Etapas en el diseño de los escenarios:

1. Etapa diagnóstico actual:

En esta etapa se analiza el comportamiento de la investigación de la ESAP, desde un contexto social, económico, institucional y humano, donde se logra evidencia las falencias en términos de gestión académica y administrativa para dar apertura a procesos investigativos acordes con la visibilización de problemáticas que afronta la administración pública en sus distintos órdenes y niveles.

La etapa inicial también comprende un análisis derivado de los hallazgos cuantitativos que evidencian baja participación científica de la ESAP a nivel nacional y sobre todo por fuera del país, siendo este un punto bastante negativo para el panorama actual.

2. Etapa de reconocimiento de fallas institucionales y estatales.

Con base al análisis del comportamiento económico y académico de las investigaciones de la ESAP, se evidencia, además una falta de seguimiento y rigor estatal no solo con el tema de incentivo y capacitación investigativa, sino que también en cuanto a la dificultad de poner en marcha esas políticas educativas y los planes de educación dispuestos para innovar y generar conocimientos de carácter social que logre una formación de profesionales activos y participativos.

Además, se evidencia un poco integralidad en la política académica general en investigación, la cual comprende además la docencia especializada y el servicio público con bases propositivas que se evidencien también en la interdisciplinariedad, la creación de conocimiento útil y la interacción con los diferentes sectores de la sociedad.

3. Etapa de prospectiva.

En esta etapa se toman como ejemplo los puntos y los aspectos anteriores, para mirar el avance investigativo de la ESAP con bases concretas desde lo que se tiene actualmente, y lo que se puede llegar a conseguir en un futuro, sobrellevando dificultades institucionales y estatales que van de la mano con el desarrollo investigativo, tecnológico y científico en el país.

Un punto vital es el desarrollo y la apropiación de plataformas digitales y los escenarios virtuales dispuestos para la interconexión y la interrelación académica, con el fin de afianzar los beneficios que ofrece la conectividad en poco tiempo y en espacios diversos. Es qui donde se propone de forma general la adecuación en un futuro de una plataforma web especial para mostrar proyectos investigativos, escenarios académicos, eventos institucionales y nacionales que ofrezcan una gran diversidad investigativa, con posibilidad de crítica y apoyó integral.

A continuación, se presentan los escenarios de la investigación de la ESAP teniendo en cuenta que los posibles y los probables escenarios están pensado con 100, 150 y 171 docentes en planta de acuerdo a la reforma estructural propuesta desde el año 2021:

Gráfica 15. Capitales en la planeación de los escenarios.



NOTA: este es el escenario que contempla lo bueno y malo en el entorno investigativo de la ESAP en estos momentos.

Gráfica 16. Capitales en los escenarios probables (100 Docentes).



NOTA: este es el escenario que contempla lo malo del entorno investigativo de la ESAP en diez años.

Gráfica 17. Capitales en los escenarios probables (150 Docentes).



NOTA: este es el escenario que contempla lo malo el entorno investigativo de la ESAP en diez años.

Gráfica 18. Capitales en los escenarios probables (171 Docentes).



NOTA: este es el escenario que contempla lo malo el entorno investigativo de la ESAP en diez años.

Gráfica 19. Capitales en los escenarios posibles (100 Docentes).



NOTA: este es el escenario que contempla lo bueno en el entorno investigativo de la ESAP en diez años.

Gráfica 20. Capitales en los escenarios posibles (150 Docentes).



NOTA: este es el escenario que contempla lo bueno en el entorno investigativo de la ESAP en diez años.

Gráfica 21. Capitales en los escenarios posibles (171 Docentes).



NOTA: este es el escenario que contempla lo bueno en el entorno investigativo de la ESAP en diez años.

Gráfica 22. Capitales en los escenarios deseables.



NOTA: este es el escenario que contempla un posible futuro del desarrollo investigativo de la ESAP en diez años.

Tabla 23. Prospectiva de los escenarios de acuerdo a la actual Subdirección Nacional Académica de la ESAP.

ESCENARIO ACTUAL Decreto 164 de 2021	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO POSIBLE	ESCENARIO DESEABLE
El equipo de la Subdirección se compone de alrededor de 10 funcionarios de carrera y 16 Contratistas.	Capital Humano: Con 100 Docentes se podría presentar un aumento de grupos de investigación que en 2018 fue de: 2 grupos en B 10 Grupos en C, 2 grupos reconocidos no categorizados y 4 grupos sin aval institucional.	Capital Humano: Con 100 Docentes es posible pensar en una concentración de especializaciones en formación netamente investigativa.	Capital Humano: De acuerdo a los escenarios con 100, 150 y 171 docentes, se espera que la ESAP cuente con un grupo de docentes especializados en investigación.
Subdirección Nacional Académica (1 F y 10 C).	Capital institucional y estructural: Convocatorias abiertas para la investigación desde facultades.	Capital institucional y estructural: Incentivos académicos que deben estar asociados con apoyo formativo para los estudiantes.	Capital institucional y estructural: Fomento de creaciones académicas con una mayor convocatoria para las publicaciones con una periodicidad de entre 4 a 5 publicaciones anuales.
1.Grupo de Gestión Académicos y Estructura Curricular.	Capital financiero: Iniciativa institucional desde inicio de semestre. Apoyo limitado Estatal e institucional para fomentar un adecuado inicio académico con enfoque académico y propositivo.	Capital financiero: Articulación y acompañamiento de las territoriales y grupos de investigación. Adquisición de programas tecnológicos para un mayor acopio de información y material digital o de audio.	Capital financiero: Financiación al desarrollo tecnológico e innovación.

2.Grupo de Evaluación Académica e Institucional y de aseguramiento de la calidad.	Capital social e infraestructura: Docentes con mayor nivel de formación especializado con enfoque digital o virtual, teniendo en cuenta las necesidades de la educación virtual.	Capital social e infraestructura: Incremento en grupos de docentes por facultades con especialidades para cubrir necesidades académicas internas. Grupo de docentes con especialización en educación virtual.	Capital social e infraestructura: Volver a realizar creaciones académicas y científicas en la revista Administración & Desarrollo y en la revista Nova et Vétera Sinergia organizacional
Docentes ESAP: entre, Titular, Asociado, Asistente Auxiliar, No aplica. Total: 1220.	Capital Humano: Con 150 Docentes se podría presentar una mayor cobertura en falencias de los grupos de investigación por carrea y especialidad.	Capital Humano: Con 150 Docentes posiblemente la ESAP va a empezar a tener mayor material investigativo con realizaciones propias y de alto contenido social.	Capital Humano: Mejor dedicación de los docentes de la ESAP (tiempo completo o exclusividad), 150 docentes con mayor capacidad y formación investigativa.
Subdirección Nacional de Investigaciones.	Capital institucional y estructural: Incentivar los proyectos de investigación con el aval de la ESAP directamente .	Capital institucional y estructural: Poder ampliar la comunidad investigativa están en proceso de creación 12 nuevos grupos de investigación los cuales están respaldando 14 proyectos.	Capital institucional y estructural: Realización del Seminario Internacional de Profundización en Administración Pública
Autoevaluación de la formación académica	Capital financiero: Probablemente se debe aumentar el presupuesto en: Materiales y suministros, Impresos y publicaciones, Salidas de campo, Encuentros académicos, otros gastos asociados al desarrollo de las investigaciones	Capital financiero: Búsqueda de asignación de mayor presupuesto para a investigación en la ESAP. Convenios y alianzas estratégicas sociales, académicas e institucionales.	Capital financiero: Recursos destinados para vinculación de personal, adquisición y renovación de licencias educativas, vinculación de personal, vinculación docentes hora cátedra, especiales e invitados (sede central), elaboración de contenidos virtuales, y acompañamiento a eventos nacionales.

Creación, Innovación y Desarrollo Científico	Capital social e infraestructura: Con mayor enfoque investigativo se puede dar mejoramiento continuo de las funciones de formación, capacitación, asesoría, consultoría y alto gobierno de la ESAP.	Capital social e infraestructura: Incremento en grupos de docentes por facultades con especialidades para cubrir necesidades académicas internas. Grupo de docentes con especialización en educación virtual	Capital social e infraestructura: Actualización de líneas de investigación
Promover y fortalecer la participación e intercambio entre instituciones, grupos científicos, investigadores e interesados en los resultados de investigación	Capital Humano: Con 171 Docentes, el panorama investigativo probablemente de tiempo completo o de exclusividad con apoyo de auxiliares o asistentes para mejorar exigencias académicas de calidad investigativa.	Capital Humano: Con 171 Docentes se puede presentar escenarios de capacitación por grupos para fortalecer los procesos y la gestión investigativa en cada facultad.	Capital Humano: Se espera contar con 30 grupos de investigación reconocidos. Posicionamiento institucional de la investigación de la ESAP para poder estar en sintonía con los avances científicos y académicos a nivel nacional y en escenarios internacionales en el futuro (para 2030)
Seguimiento sistemático al cumplimiento de objetivos misionales, análisis de las condiciones y medidas para la creación y desarrollo de la cultura de la autoevaluación.	Capital institucional y estructural: Recursos destinados para cubrir el concurso docente de planta, adquisición de material bibliográfico, vinculación de personal, así como el apoyo impresos y publicaciones.	Capital institucional y estructural: Mayor cobertura financiera para cada uno de los grupos de investigación de la ESAP.	Capital institucional y estructural: Diseñar, programar e implementar los procesos de autoevaluación institucional y de programas, dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad tanto investigativa como academiza.

	<p>Capital financiero: Incremento paulatino de inversión en recursos económicos para fomentar un desarrollo investigativo adecuado.</p>	<p>Capital financiero: Estancamiento de apoyo financiero por motivos externos a la ESAP.</p>	<p>Capital financiero: Vacantes y postulaciones desde y con acompañamiento del El Servicio Público del Empleo.</p>
Implementación de los indicadores e instrumentos de autoevaluación.	<p>Capital social e infraestructura: Espacios adecuados para desarrollar investigación.</p>	<p>Capital social e infraestructura: Incremento en grupos de docentes por facultades con especialidades para cubrir necesidades académicas internas. Grupo de docentes con especialización en educación virtual .</p>	<p>Capital social e infraestructura: Creación del laboratorio de Innovación en Administración Pública. – EsapLab.</p>

7.9. Particularidades de la ESAP frente a la Administración pública

Aunque la ESAP divulga el resultado de las investigaciones que se realizan y propician su aplicación como instrumentos de desarrollo de los programas académicos. A su vez las actividades interdisciplinarias vinculan la ESAP al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reconoce a la Escuela como establecimiento Público del orden Nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, académica y financiera, patrimonio, para el servicio público de la educación superior, e integra el sector administrativo de la función pública.

Por otro lado, la ESAP frente a la Administración Pública tiene un compromiso social al formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público, para el desarrollo social que bajo un buen manejo de lo público permita el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio público, en los diferentes niveles de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la investigación y la asistencia técnica en el ámbito territorial, nacional y global.

Tales particularidades deben ser un foco de apropiación del conocimiento, donde los incentivos más que monetarios sean propositivos y con resultados sociales que favorezcan la calidad de vida de todos los ciudadanos de la nación, y así lograr un reconocimiento de la ESAP como institución educativa de carácter administrativo de lo público que realmente cumple con un propósito social al formar profesionales capaces de tomar posturas equilibradas y soportadas por la honestidad y el servicio a la ciudadanía.

En respuesta al interrogante relacionado con la visión de investigación en la ESAP en los próximos 18 años, esta representa un panorama relativamente positivo desde la medida de reestructuración que empieza a darse a partir del año 2021, y que tiene como finalizar formalizar el escenario investigativo por medio de grupos especializados (docentes con preparación investigativa), y espacios que incentiven la investigación académica en temas relacionados específicamente con la administración pública en el país.

Conclusiones y recomendaciones

Teniendo en cuenta lo aportes teóricos de este trabajo académico, la Investigación es considerada como una de las formas más eficaces a la hora de adquirir conocimiento, por tanto su fomento y su desarrollo son las bases para que las instituciones académicas puedan dar un direccionamiento formativo dedicado a proporcionar estudios que permitan enriquecer a cada estudiante con análisis y resultados consientes, argumentados y sustentados por una rigurosa capacidad crítica que solo se adquiere con la experiencia y la aplicación de conocimientos base adquiridos a lo largo de la carrera.

Por ello, la importancia de la investigación en la educación superior radica en la oportunidad de entrar en contacto con la realidad social con la intención que la conozcamos mejor, ya que el ideal es estar a la altura del conocimiento actual, elaborar nuevos métodos y tecnologías que permitan obtener nuevos conocimientos para el bienestar de la población y para la generación de mejores resultados en la administración pública, aumentar la capacidad investigativa para la creación de nuevas teorías que nos permitan dar soluciones a los problemas que se enfrentan en la actualidad la Administración pública, y por tanto ahí radica la importancia de la inversión en la educación principalmente en la Investigación que da como resultado un generador de desarrollo en el país.

De esta manera, como conclusión principal, este trabajo resalta el hecho de que la ESAP al ser una entidad pública de carácter universitario, debe proporcionar ambientes y escenarios que promuevan la investigación de temas y necesidades que aquejan los problemas públicos del Estado, buscando que, desde la prospectiva hacia la evolución y posicionamiento educativo, esta sea una institución de fomento investigativo líder en el país, con resultados y productos que sean conocidos a nivel nacional por su rigor analítico y crítico.

Sin embargo, hay que mencionar que esta situación no se puede quedar solo en resultados de productos finales (cantidad), también debe existir un aporte público derivado de las acciones participativas para transformar desde lo micro las realidades que puedan ser difíciles para muchos. De esta manera se habla de una (calidad) que permitirá por ejemplo visualizar a la ESAP dentro de la

exposición de escenarios académicos e investigativos líderes a nivel nacional y latinoamericano.

Con el trabajo realizado, se visualiza una investigación de la ESAP ligada con la formalización de los procesos investigativos, donde en 18 años no solo se tenga una estructura e infraestructura óptima para el desarrollo investigativo, sino que sus bases estén relacionadas con un enfoque propositivo desde la crítica social que reúna la preparación en investigación académica y científica por medio de grupos y semilleros orientados por docentes especializados en este tema y que muestren antecedentes investigativos de liderazgo a nivel nacional.

Recomendaciones

Por lo anterior, se recomienda seguir haciendo análisis periódicos del estado de las investigaciones de la ESAP, para mirar de forma permanente las posibles falencias que se tengan en la ejecución de estrategias o métodos investigativos en los semilleros y grupos de investigación.

De igual manera, se recomienda dar y presentar un llamado de atención por parte de actores académicos para hacer de las entidades públicas tomen responsabilidad frente a la promoción de la investigación en el país, que requiere entre otras cosas, de una inversión considerable y que pueda estar ceñida bajo las exigencias de la actualidad desde lo económico, lo político, lo educativo, cultural, científico y tecnológico.

Entre estudiantes y docentes también debe existir un desarrollo de iniciativas investigativas que permitan ahondar en las problemáticas sociales que muchas veces son invisibles ante los ojos de aquellos que pueden llevar una vida de pocos apuros, pero que finalmente dependen del condicionamiento integral de la sociedad para llevar a cabo su desarrollo profesional, personal y espiritual. Todo ello con el fin de no ser indiferentes ante las dificultades de lo demás.

Se recomienda seguir promoviendo a una cultura investigativa que nos permita impulsar la creación de nuevo conocimiento científico y de innovación que permitan hacer aportes realmente significativos frente a las problemáticas de la Administración pública colombiana.

La preparación formal y especializada es un punto clave para que tanto docentes como estudiantes tenga las herramientas suficientes para sobresalir en los temas relacionados con el desarrollo investigativo, que además comprende la necesidad de ahondar en la presentación de investigaciones académicas y científicas de la ESAP a nivel nacional para que la retroalimentación, la crítica constructiva y los aportes de diferentes entidades e instituciones educativas, sea un complemento al camino de fortalecer y hacer significativa la preparación y el desarrollo investigativo de la ESAP.

Por último, los escenarios expuestos comprenden el presente y el posible panorama de la investigación de la ESAP en diez años, haciendo énfasis en Los cambios derivados de la organización y gestión actual de la subdirección Nacional Académica, de acuerdo al DECRETO 164 de 2021, donde se ha incorporado un mayor recurso humano, destacado de entrada una conformación de grupos de investigación con docentes especializados y con mayor disponibilidad de tiempo para el acompañamiento de los estudiantes. Estos cambios pueden llegar a mitigar las dificultades que se presentan actualmente en la gestión tanto académica como administrativa de la ESAP, las cuales al no estar articuladas y no tener un enfoque investigativo desde tiempo atrás y con enfoque académico en pro del desarrollo social desde lo público, se encuentra altamente limitadas para un avances investigativo que se caracterice por resultados coherentes y expuestos para fomentar la participación social de todos los participantes en la gestión del conocimiento a nivel institucional y nacional.

Bibliografía

- Azuero, Francisco (2010). La gestión pública y la ESAP- situaciones y retos. Recuperado de: hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/.../arc_4294.doc.
- Berger, G. (1964). *Phenomenologie du temp et prospectiva*. Francia: Universitaires de France.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Tercera ed. Colombia: Pearson.
- Buitrago Gómez, Danery. (2014). Una mirada a la innovación en la administración pública. Universidad Militar Nueva Granada - Facultad de Estudios a Distancia programa académico especialización en alta gerencia. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10796/BuitragoGomezDanery2013.pdf?sequence=1>
- Calderón, G.; A. Castaño, L. García y E. Castro. (2014). *Generación de conocimiento en los grupos élite de investigación en Colombia*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Carvajal Hernández, Luis (2015). *¿Qué debe hacer la Administración Pública colombiana para ser exitosa?* Universidad Militar Nueva Granada - Facultad De Ciencias Económicas Especialización en Finanzas y Administración Pública Cajicà – julio 2015. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6440/Ensayo%20Final%20Ajustado%20ADMON%20PUBLICA%20LJCH.pdf?sequence=1>
- Carmen, K. & Masias, R. (2017). *Factores relevantes en las teorías de la administración (Tesis de licenciatura en Administración de Empresas)*. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Administración de Empresas. Piura, Perú.
- Chiavenato., I. (1999). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Bogotá: McGraw Hill.
- Científicas, C. S. (julio de 2018). RANKIN WEB DE UNIVERSIDADES. Recuperado de:

<http://www.webometrics.info/es/search/Rankings/universidad%20nacional%20autonoma%20de%20mexico%20type%3Amundial>

- Colciencias. (2008, marzo). Situación actual de los doctorados en Colombia. Análisis de indicadores que tipifican características importantes. Documento en discusión. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187381.html>
- Colciencias. (15 de octubre de 2015). Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, año 2015. Recuperado de: <file:///C:/Users/carolina/Desktop/escritorio/Avanzado%20APA/Carolina%20Andrade/semillero%20de%20investigación/Estado%20del%20Arte/documento-modelomediciogrupos-2015.pdf>
- Corona-Martínez L, Fonseca-Hernández M. (2021) Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica. *Medisur* Recuperado de : <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4501>
- CEPAL (2014), "Economic infrastructure Gap and Investment in Latin America Database 1980- 2012", EII-LAC-DB, FAL Bulletin N. ° 332.
- Dankhe, G. (1987) Investigación y comunicación, en C. Fernández-Collado y G.L., Dankhe (Eds): "La comunicación humana: ciencia social". México, D.F: McGraw Hill de México. Capítulo 13, pp. 385-454.
- Escuela Superior de Administración Pública. (2002). Informe sobre el balance de apropiación y ejecución de gastos destinados a las Investigaciones en los últimos 5 años. Bogotá Colombia. Anexo No 11.
- Eslava, E. (2010). ¿Qué es prospectiva? Recuperado de <http://www.degerencia.com/articulo/que-es-prospectiva>
- Fideli, R. (1998) *La comparazione*. Milán. Agneli.
- Figuroa S, V. (2012) «Scientific Labor and Universities within Globalization», en *Perspectives on Global Development and Technology* (Leiden) Vol. 11, N° 3.
- Garay, J. (2006). "Pensar desde la interculturalidad". En: *Aprender a pensar*. Enkvist I, Izquierdo JM. (Eds). Lund University, Suecia.
- Gareth., M. (1991). *Imágenes de la organización*. México: Ediciones Alfaomega, S.A. de C.V.
- Godet, M. (1997). *Manuel de prospective stratégique*, vols. 1 y 2, París, Dunod.
- González, Beauregard. (1983). " El concepto de objetividad en las ciencias sociales y la administración pública: unas reflexiones". *Revista de*

administrativa pública, México, INAP, núm. 52 enero- marzo, 1983, pp. 303- 317.

- Guerrero Orozco, Omar. (2009). Reflexiones sobre la ciencia de la administración pública Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16, 2009, pp. 73-90 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.P. (2010) Metodología de la Investigación (5ª Ed.). México: McGraw Hill Educación.
- Hernández Calderón, Gregorio y Castaño Duque, Germán Albeiro. (2005). Publicado por Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales Facultad de Ciencias y Administración. ISBN: 958-8041-24-3
- Hernández, Ruby Portillo; Ortega González, Eglá. (2004) Análisis prospectivo de la Gestión de la Información y el Conocimiento Quórum Académico, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre, pp. 3-33
- Hodara, J. (1980). Los estudios del futuro: Problemas y Métodos, México, FCE
- Jaramillo Salazar, H. (2006). La formación de posgrado en Colombia: maestrías y doctorados. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 5 (13), 131-155.
- Jiménez C., Andrés R. (2009). "Memorias Primer Encuentro Nacional de Investigación en Administración Pública" En: Colombia. 2009. Evento: Primer Encuentro de Investigación en Administración Pública p.25 – 26.
- Joseph E. Stiglitz. (2000. 3era Edición). La economía del sector público. Barcelona, España: Antoni Bosh editor.
- Johansen, O. (2005). Introducción a la Teoría General de Sistemas. México. Limusa Noriega editores.
- Kliksberg., B. (1990). *El pensamiento administrativo. De los dogmas a un nuevo paradigma gerencial*. Editorial Tesis. 12va. Edición. Buenos Aires.
- Koontz, H. (2012). Administración: una perspectiva global y empresarial. Decimocuarta ed. México: Mc Graw-Hill.
- Kuosa, T. (2011) Practicing Strategic Foresight in Government: The Cases of Finland, Singapore and the European Union. S. Rajaratnam School of International Studies. Singapore.
- Loaiza, Y., y Duque, P. (2017). Contexto de las prácticas pedagógicas de los maestros y los docentes. *Planilla educativa*, 19(1), 60-78. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6157574>

- Lopera., M, et al. (2018). Autonomía profesional versus la práctica basada en la obediencia. Revista, Universidad Libre de Colombia. Recuperado de: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/cultura/article/view/5070>
- Malhotra, N. K. (1997). *Investigación de Mercados. Un Enfoque Práctico*, 2ª ed., México: Prentice-Hall.
- Mantilla B., Samuel Alberto. (2009). Capital intelectual, contabilidad del conocimiento. 2 ed. Bogotá: Ecoe, pp. 194.
- Malaver, F. (2016). La internacionalización de la publicación colombiana en el campo de la administración: avances y desafíos. Cuadernos de Administración, 29 (52), pp. 53-81.
- Martínez, M. y I. Páez. (2016). Orientaciones estratégicas de los investigadores en el campo de la administración: un estudio comparativo entre regiones y disciplinas. Cuadernos de Administración, 29 (52), pp. 83-114.
- Martínez, E. (2017) “La evaluación de la educación superior”. Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista Iberoamericana de Educación.
- Mattar, J. & Cuervo, L.M (2016). Planificación y Prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe: Textos Seleccionados 2013-2016. CEPAL.
- Marín Marín, Henry. (2011). Transformación cultural, diseño organizacional y gestión del talento humano: El cambio en las organizaciones como desarrollo del aprendizaje el conocimiento y la cultura. Medellín: Begón, pp. 218.
- Medina, J. y Rincón G. (eds.) (2006), La prospectiva tecnológica e industrial: Contexto, fundamentos y aplicaciones, Bogotá, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)/Corporación Andina de Fomento.
- Medina, J.y Ortegón, E. (2007), Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – Comisión Económica para América Latina, Serie Manuales, No. 51, Santiago de Chile.
- Medina, J. (2016). La Prospectiva Territorial en America Latina y el Caribe. En el Seminario Internacional “Los objetivos de desarrollo sostenible y la construcción de futuros de América Latina y Caribe”. IlpesCepal. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/05._javier_medin a.pdf
- Medina, J., Becerra, S., & Castaño, P. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL – Naciones Unidas.

- Mera Rodríguez Carlos. (2014). Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro Análisis. Revista Colombiana de Humanidades. Vol. 46, núm. 84, enero-junio, Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. pp. 89-104
- Mirlos, T. y Tello, M.E. (1998), Planificación Prospectiva, Fondo de Cultura Económica, México.
- Minciencias. (2019). Resultados de convocatorias de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación. (2008-2018). Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/resultados-convocatorias-reconocimiento-y-medicion-grupos-investigacion>
- Mojica Francisco. (2008). La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica. Facultad de Administración de empresas. Universidad Externado de Colombia, ISBN: 9789586169295
- Mojica Francisco. (2010). Introducción a la Prospectiva Estratégica para la Competitividad Empresarial. Universidad Externado De Colombia Facultad de Administración de Empresas Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva. Recuperado de: <http://sigug.uniguajira.edu.co:8080/planeacion/word/documentos/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20prospectiva%20estrat%C3%A9gica.pdf>
- Moliner, M. (1998) Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos. P. 1052.
- Moreno Espinosa, Roberto. (2002). El estudio de la ciencia de la Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ordorika Sacristán, Imanol; Lozano Espinosa, Francisco Javier; Rodríguez Gómez, Roberto (2009). "Las Revistas de Investigación de la UNAM: Un Panorama General," Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional, No. 4, mayo de 2009, DGEI-UNAM, México, DF.
- Ortega, Fernando (2005), Estado del arte de la prospectiva en el Perú, Prospecta Perú, Lima.
- Orozco, J. (2016). Diagnóstico para la propuesta curricular de la carrera de gestión del conocimiento en la modalidad a distancia y la aplicación del método. Documentación de las Ciencias de la Información, 34, pp. 489-504.
- Orozco, L.A. (2016). La formación doctoral en administración en Colombia: reflexión fenomenológica de un investigador. Cuadernos de Administración, 29 (52), 115-139.
- Orozco. G. (1997), la investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa. Instituto mexicano para el desarrollo comunitario (IMEC).

- Popper, Karl. (1995). Falsacionismo contra Convencionalismo, Escritos Selectos, D. Miller (comp.), FCE, México. p. 157
- Porter, A. y otros (2005), "QTIP: Quick technology intelligence processes", Technological Forecasting & Social Change, vol. 72, N° 9, Ámsterdam, Elsevier.
- Posada Bernal, Rodrigo. (2013). La investigación en administración en Colombia. Corporación Universitaria lasallista en la Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias. Recuperado de: <http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/122/1/5.%2067-82.pdf>
- Ranciere, Jacques. (2002). El maestro ignorante. Laertes, Barcelona.
- Rodríguez, Freddy y Colina, Félix, (2016). La investigación desde la gestión del conocimiento en el contexto de las universidades nacionales experimentales. Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias del Agro y Mar y Ciencias Exactas y aplicadas. Año I. Vol I. N°1. Ene – Julio, 2016. ISSN: 2542-3088
- Rodríguez, M.; C. Dávila y L. Romero. (2012). Gerencia privada, gerencia pública, educación en crisis. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Royero, Jaim. (2007). "Gestión de Sistemas de Investigación Universitaria en América Latina". OEI- Revista Iberoamericana de Educación. (ISSN: 1681-5653).
- Rubio-Oca (2013). Documento presentado en la Universidad Autónoma de Yucatán. Mecanoescrito.
- Sanabria, M., Saavedra, J y Smida, A. (2014). La construcción de sentido de los investigadores en gestión en Colombia acerca de su campo de conocimiento. Innovar, 24 (54), 7-24.
- Sanabria, M., Saavedra, J. y Smida, A. (2015). Los estudios críticos en administración: origen, evolución y posibilidades de aporte al desarrollo del campo de los estudios organizacionales en América Latina. En: En: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. rev.fac.cienc.econ, XXIII (1).
- Sandoval, C., Sanhueza, A., Williner, A. (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. CEPAL. Santiago de Chile.
- Selltiz, C. (1965). Métodos de investigación en las Relaciones Sociales. Madrid: Rialp.

- Taylor, Steve (1998) Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados (Buenos Aires, Paidós).
- Tobío Martel, Alberto. (2014). Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo. Jorge Máttar, Daniel E. Perrotti, eds. CEPAL-ONU 2014 Cuadernos del CENDES, vol. 31, núm. 87, septiembre-diciembre, 2014, pp. 193-195 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.
- Torres-Salinas, Daniel. (2017). Indicadores y estadísticas de investigación ugr'17. Universidad de Granada, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: Granada.
- UNESCO. (2011). Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación.
- Villaveces Cardoso, José (s/f). Prospectiva de Investigación en la Universidad Colombiana, Recuperado de: file:///C:/Users/carolina/Desktop/escriptorio/Avanzado%20APA/Carolina%20Andrade/semillero%20de%20investigación/Estado%20del%20Arte/nomadas_17_12_prospectiva.PDF
- Zapata, R. (2006). La escuela francesa de estrategia y prospectiva: una investigación aplicada. *Revista Ciencias Estratégicas*, 14(15), pp. 55-66.

Páginas web

- Academic Ranking of World Universities. (2018). Ranking académico de las mejores universidades en 2017. Recuperado de: <http://www.shanghairanking.com/arwu2018.html>
- QS University Rankings, (2018). recuperado de: <https://www.u-planner.com/es/blog/rankings-las-mejores-universidades-de-america-latina-por-especialidad>
- Colciencias. (2019): <https://www.colciencias.gov.co/resultados-convocatorias-reconocimiento-y-medicion-grupos-investigacion>
- ESAP. Recuperado de: <https://www.ocyte.org.co/proyectos-y-productos/informe-anual-de-indicadores-de-ciencia-y-tecnologia-2018/>
- Ranking ART-Sapiens. (2019). clasificación de las mejores IES colombianas según posicionamiento de artículos científicos. Recuperado de: <https://www.srg.com.co/noticias/reporte-ranking-art-sapiens-2018/>

Encuentro virtual (Plataforma WebTEAMS). (05 de febrero de 2021). Focus Group. Perspectiva y percepción de la investigación de la ESAP en la actualidad y en diez años. Mediador: Jairo Elías Rincón. Participantes: Docente - Edwin Murillo Amaris / Docente -Carlos Moreno Ospina. Intervención de Carolina Andrade Ceron.(Postulante de la Maestría en Administración Pública).